



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES**

**EL GENERO TALK SHOW EN TELEVISAY TV AZTECA
("Hasta en las Mejores Familias" y "Cosas de la Vida")**

**TESIS QUE PRESENTAN PARA OBTENER TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**LORENA CHÁVEZ MEDINA
LAURA SELENE HERRERA JAIME**

ASESOR: DRA. CAROLA GARCÍA CALDERÓN

MEXICO, 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco a mis hijos, porque en la madurez de su tierna infancia supieron comprender las repentinas salidas, y aguardar mi regreso para llenarme del amor que solo reconforta a una madre orgullosa de su condición.

Gracias Johan y Jonathan.

Agradezco al hombre que supo darme palabras de aliento cuando las cosas no iban bien, y me ha ayudado a no dejar de soñar. Gracias por acompañarme en la intención de ser mejores seres humanos cada día.

Gracias Juan Manuel

Agradezco a mi familia quien me ha apoyado y, sobre todo, agradezco a la mujer que me dio la vida, por su comprensión y apoyo. Gracias a quienes dedicaron su tiempo a mis hijos, y supieron comprender la dedicación a este trabajo.

Gracias a ustedes

Agradezco a una amiga por la confianza y apoyo, y quien me acompañó en todos los momentos, buenos

y malos, durante la elaboración de este trabajo.

Gracias Lorena

Agradezco el tiempo dedicado a la revisión de nuestro trabajo a una mujer, nuestra asesora

Gracias profesora Carola.

Dedico este trabajo a aquellos que han guardado un pensamiento positivo, hacia su servidora, y por las cosas que he realizado, y sobre todo, a quienes han creído en mí.

Finalmente dedico esta tesis a nuestra máxima Casa de Estudios: la Universidad Nacional Autónoma de México. Gracias por el conocimiento y, sobre todo por el estilo de vida enseñado.

Gracias por ser mi hogar

Laura Selene Herrera Jaime.

AGRADECIMIENTOS:

Gracias a Dios:

Por haberme permitido realizar este sueño.

Gracias a mis Padres:

Por darme la vida, mi educación y las armas necesarias para poder enfrentarme a ella.

Gracias a mis hermanos:

Edith, por tu comprensión, y palabras que siempre me han ayudado a seguir adelante pero sobre todo por tu apoyo incondicional.

Manolo Y Talina: por compartir conmigo este momento importante en mi vida.

Gracias a mis amigas:

Lucero, Martha, Noemí, Evelin, Wendy, y Janeth a quien no olvido, por estar siempre conmigo pero sobre todo por ser mis amigas.

Gracias a mi amiga y compañera de Tesis:

Por compartir juntas este momento.

Gracias a mi asesora:

Por contar con su apoyo para hacer posible la realización de esta tesis.

Gracias:

A todos los que hicieron posible la realización de esta tesis.

Dedicatoria:

Dedico esta tesis a la máxima casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México quien me dio la oportunidad de ser parte de ella así como a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que me ofreció los conocimientos necesarios para una formación profesional.

LORENA CHAVEZ MEDINA.

*Mi propósito no es enseñar aquí
El método que cada cual debe de seguir para
guiar acertadamente su razón,
sino solamente el de mostrar de qué manera
he tratado de guiar la mía.*

RENATO DESCARTES

INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO I *TELEVISION, SOCIEDAD Y ESPECTACULO*

Pagina

1. Antecedentes históricos que vieron nacer Al negocio de hacer televisión.....	7
1.1 El canal de las estrellas.....	11
1.2 La importancia de una acción reguladora del estado.....	13
1.3 Poca visibilidad cultural.....	14
1.4 Cosa aparte el 12.5%.....	15
1.5 Instituto Mexicano de Televisión.....	16
1.5.1 Surgimiento de IMEVISION.....	17
1.6 El nacimiento de una nueva televisora.....	19
1.7 Política y negocio reformas “el 12.5%”	21
1.8 Televisión y entretenimiento.....	23
1.9 Televisión y vida cotidiana.....	25
1.10 La sociedad del espectáculo.....	28
1.11 Espectáculo y telespectadores.....	31

CAPITULO II *TALK SHOW EN MÉXICO*

2. Perfil del género.....	36
2.1 Origen del genero talk show.....	37
2.2. América Latina y otros países.....	41
2.3 Talk show en México.....	45
2.4 “Cosas de la Vida” producción de TV Azteca.....	45
2.5 Preferencias por el crimen.....	48

2.6 Talk show y telebasura.....	52
2.7 Causas del éxito y proliferación del género.....	54

CAPITULO III

EL CASO DE TELEVISA Y TV AZTECA

3. Dinámica del genero talk show.....	56
3.1 Crónica de lo sucedido.....	58
3.2 Y en otros estudios también	61
3.3 Estudio de casos.....	64
3.4 Programa “Cosas de la Vida”.....	65
3.4.1 Algunas voces en desacuerdo.....	69
3.5 El caso Televisa.....	71
3.5.1 Programa “Hasta en las Mejores Familias”.....	71

CAPITULO IV

OBSERVACIONES A LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION APLICABLE AL GENERO TALK SHOW

4. Ley Federal de Radio y Televisión y su reglamento.....	85
4.1 Limites de la Ley Federal de Radio y Televisión.....	87
4.2 Inicia la polémica.....	92
4.3 Respuesta de las televisoras.....	96
4.4 Aplauden decisión de Televisa.....	96
4.5 La discusión del horario.....	98

CAPITULO V

CONCLUSIONES.....	100
--------------------------	------------

ANEXOS

ANEXO 1.....	111
ANEXO 2.....	114
ANEXO 3.....	115

BIBLIOGRAFIA.....	117
--------------------------	------------

HEMEROGRAFIA.....	119
--------------------------	------------

INTRODUCCION

Actualmente hablar de televisión nos significa varias cosas, sin embargo la presente investigación parte de la concepción en que la televisión es producto del esfuerzo y cooperación de diferentes actores sociales, cada uno en especialidades diferentes, esto es que la televisión es una creación colectiva y, por tanto un medio con varias interpretaciones y realidades.

Por lo anterior, sería un error comenzar con una visión partidista en contra de la televisión a la cual consideramos un medio capaz de transportarnos a diferentes contextos; la televisión no es un pasatiempo sin importancia. Adoptar esta postura es querer ignorar su formidable potencia de sugestión social, su importancia como fenómeno cultural y su envergadura industrial y financiera.

No obstante, la televisión es un medio rodeado de proyectos frívolos pero, en esencia la televisión bien orientada es un poderoso vehículo del pensamiento humano.

Este trabajo parte entonces, de un interés en común por estudiar una problemática que se presentó precisamente en la televisión mexicana. Un nuevo género apareció para transformar los contenidos televisivos desde visiones particulares en pro del entretenimiento televisivo.

Para llegar a la comprensión es necesario referirnos a algunos momentos de la historia de televisión en México. En 1934 durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, México fue un territorio fértil en cuanto a impulsos tecnológicos se refieren; así fue el caso de los primeros experimentos del Ing. Guillermo González Camarena y los cuales derivaron en el aparato televisivo. En ese entonces los ojos de los empresarios acostumbrados a hacer radio giraron en torno a un aparato de imágenes, el cual no sólo tenía la virtud del sonido sino también de la imagen en movimiento.

Las personalidades destacadas de la época fueron, desde luego el Ing. Guillermo González Camarena inventor del televisor a color, quien en 1946 había establecido la estación experimental XHGC y la cual años más tarde obtiene la concesión para un canal comercial; además de Romulo O´ Farril poderoso empresario de periódicos, bienes raíces y otros negocios así como titular de la concesión de XHTV canal 4; y desde luego Emilio Azcárraga fundador y creador de la XEW quien lanza al aire canal 2 XEW TV, en 1951.

En este marco, el Presidente Miguel Alemán Valdés, fue el protagonista histórico de dar instrucciones para realizar un informe acerca de los dos modelos dominantes de televisión en el mundo, el estadounidense y el europeo. Entonces Salvador Novo y el Ing. Guillermo González Camarena fueron los responsables de cuantificar las ventajas que un sistema ofrecía sobre otro.

De este modo, la televisión en México llegó también con la adopción de un sistema: el estadounidense.

Parte de la importancia radica en que la televisión es un medio masivo de comunicación con importante penetración y presencia en los hogares mexicanos; en tanto la televisión guarda un lugar privilegiado en el orden mobiliario de las familias. Es indispensable la adquisición de por lo menos dos cajas electrónicas al interior de cada familia a efecto de poder ingresar al entretenimiento televisivo.

El crecimiento fue en boga, y pronto las producciones comenzaron a dar retoños exitosos, tal fue el caso del género rey de la televisión, las telenovelas, las que gozaron del gusto del telespectador pues ahora la televisión tenía protagonistas dignos de atraer la atención, héroes y heroínas en una historia de amor.

La gente de la época fue teniendo mayores motivos para quedarse a ver televisión. El entretenimiento localizado en la radio, el cine o las calles de la ciudad fueron sustituidos por la magia que significaba un rincón de la casa, justo el lugar del aparato receptor.

Poco a poco el entretenimiento fue convirtiéndose en un negocio exitoso y los deportes, los toros, los programas de concurso y de entrevista encontraron preferencia en el telespectador.

Asimismo los concesionarios optaron por fusionarse en un solo negocio comunicativo, como Telesistema mexicano o Televisa como se le conoce actualmente.

Por su parte la televisión pública no tuvo éxito, y el sistema IMEVISION vigente desde 1972 es vendido a la industria privada en el año 1993, y se forma en lo que hoy reconocemos como Televisión Azteca, de Ricardo Salinas Pliego.

Actualmente estas dos casas televisoras han conformado la competencia por el rating, a través del uso del entretenimiento con formatos generalmente adquiridos del extranjero, que se han transformado en géneros híbridos como es el caso de los talk show.

El género talk show, es un género televisivo que retoma la vida cotidiana de las personas para hacer de ellas un espectáculo televisivo. El origen de este género lo podemos distinguir claramente en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y Europa, sin embargo, la investigación se interesa en el género talk show, en tanto también significó cambios en la televisión mexicana.

El género talk show interesa a la presente investigación porque además de generar el cambio en cuanto a géneros televisivos, asiste a un cambio más profundo en el plano social.

La caída de los relatos que daban sentido a las vidas de los individuos; un sentido en mucho “falso” pero finalmente sentido de vida.

Encontramos el interés en un momento del desarrollo de la televisión mexicana donde la narración de relatos conflictivos y simplistas de la vida cotidiana han logrado un lugar preponderante en el modo en que cada uno intenta comprender su propia realidad, o mofarse de la causa ajena que le brinda la posición de juez calificador.

El telespectador fue acostumbrado a la construcción de relatos con héroes y heroínas; reflejaba ahí sus propias aspiraciones de vida sin embargo, el género talk show transformó el fondo de las historias narradas. Fueron ahora las historias del hombre y la mujer común las que acapararon el rating televisivo en horario vespertino.

Esta investigación pretende analizar éste género como un fenómeno exitoso en la teoría y en la práctica, que presenta un espectáculo basado en la falsedad, de forma que cava profundamente la sepultura del proceso legitimador de las imágenes y discursos de la vida social, política y cultural del país.

Generalmente las temáticas planteadas en un talk show son instruidas a los panelistas e implican un alto compromiso emocional, por lo que la audiencia queda expuesta a problemáticas complejas que requerirían de un análisis profundo.

Las televisoras que nos ocuparán son Televisa y Televisión Azteca, por considerarlas con mayor penetración en los hogares mexicanos, la primera con más de cincuenta años de experiencia y la otra con apenas 10 años como competencia.

Las producciones “Cosas de la Vida”; de TV Azteca, y “Hasta en las Mejores Familias”, de Televisa, fueron emisiones importantes en la historia de la televisión mexicana, luego que motivaron la participación de diferentes actores sociales a partir de la existencia de programas titulados, por ejemplo: “Quiero saber si mi marido me engaña”, “El tamaño sí importa”, “Mi mamá me bajó a mi novio”, etcétera.

En este contexto se despertó la participación social de diferentes grupos e instituciones sociales quienes en su mayoría levantaron su voz para postularse en contra de este tipo de emisiones, aunque también hubo personas, en minoría, quienes defendieron las emisiones y consideraron que el pedir la salida del aire de los programas “Cosas de la Vida” y “Hasta en las Mejores Familias”, en particular, era un atentado contra la libertad de expresión.

Entre la lluvia de opiniones divergentes hubo quienes aprovecharon la ocasión para sacar a relucir la escasa participación del gobierno en temas que le competen, por ejemplo, surgieron las interrogantes más sonadas del momento en un contexto periodístico ¿A quién le correspondía actuar a favor de la sociedad y

el uso de las buenas costumbres?; ¿Quién era el responsable directo, si lo hubiera, de la permanencia de estas emisiones en horarios vespertinos?; ¿Dónde comienza y termina la obligación del Consejo Nacional de Radio y Televisión? finalmente, ¿Dónde estaba la obligación del Estado como eje directriz central de elevar el nivel cultural, moral, artístico y social de las transmisiones televisivas?.

Por lo anterior, quienes investigan se preguntan si existe la normatividad para atemperar la discrecionalidad y la unilateralidad de los concesionarios en el entendido de que tanto la radio como la televisión deben, en esencia, “contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y mejoramiento de las formas de convivencia humana”.

Asimismo surge la necesidad de preguntarnos en qué apartados la Ley Federal de Radio y Televisión es operable, hasta nuestros días, y en qué medida ha dejado vacíos para el libre albedrío de los consorcios televisivos. Con tales vicios legales, en la actualidad, el medio televisivo ha rebasado, en mucho, a la acción reguladora del Estado Mexicano. La penetración de este medio ha crecido inminentemente bajo la congratulación del sistema político mexicano.

De la misma forma, la actitud irresponsable y desinformada de la mayoría del telespectador medio ha sido aprovechada por el consorcio Televisa y Televisión Azteca quienes son dueños, literalmente, de la condición humana que ahora es motivo de altos ratings y de una lucha inagotable por el mismo.

Sin embargo, y en este orden de ideas, existe algo irremediablemente importante y es, precisamente, la necesidad del entretenimiento de los individuos que mejor que sea a través del medio de comunicación con mayor presencia en los hogares mexicanos, la televisión.

En este marco, el entretenimiento es una forma de “espectáculo televisivo” que hace de él una fórmula exitosa para quienes lo producen y entre quienes lo consumen sin vacilación.

Para comprender lo anterior es necesario acercarnos a las ideas de la “Sociología del Espectáculo”, del autor Herrera Figueroa, quien nos postula a creer en una condición humana que se suma día con día a roles diferentes y para lo cual emplea lenguajes diferentes.

Además, en esta teoría y para comprender el espectáculo, es imperioso creer en la existencia de la figura del “árbitro” quien se mueve epicéntricamente en el intercambio de los conocimientos a través de los roles. Bajo la óptica del planteamiento, la función más difícil del hombre es justamente medir, juzgar cada conducta desde una “aparente” y obligada neutralidad.

Asimismo una vocación definida por el espectáculo es que el rol de los individuos aspira a ser espectador de todo y, la perspectiva central socio psicológica se

convierte en el espectador “testigo y partícipe”. De forma que los grados de participación del espectador se transforman en la tónica del espectáculo.

Un espectáculo demuestra impulsos, y nuestros espectáculos en cuestión, no son la excepción, en él se desenvuelven planos profundos elementales de personajes; además pretenden presentarse con un máximo de veracidad, se aspira a terminar con las representaciones, con la sapiencia del conocimiento sabroso de convertir el drama en “dromenon”.

Instalados en esta lógica quien lee este texto debe comprender al individuo como un ser necesitado, también, de representar diversas teatralizaciones en lo ancho de su vida real y cotidiana pero sobre todo, tiene necesidad inagotable de ver espectáculos tal como representaciones excelsas.

De lo anterior, identificamos una problemática que existió y sigue existiendo en la televisión mexicana; nos referimos justamente a la existencia de un género televisivo contemporáneo digno de revisarse y ampliarse en sus límites y alcances, independientemente de que fue un género transmitido en horario vespertino a pesar de los planteamientos temáticos, o bien del uso que se hicieron de frases altisonantes o del recurso a la violencia física y verbal lo cuál también será motivo a detallar a lo largo de la investigación.

El trabajo se presenta en cinco capítulos incluidas las conclusiones, y le siguen dos anexos, que se componen de publicaciones consideradas de amplio valor documental dignos de poseer, pero debido a su amplitud no pudimos citar textualmente en el desarrollo del trabajo.

En el primer capítulo, encontraremos una breve semblanza de lo que significó el invento de la televisión y sus implicaciones directas en la transformación de los nacientes medios de comunicación, a inicios de los años cincuenta. Además de la adopción de un modelo norteamericano en el negocio de hacer televisión como proyecto apropiado por los concesionarios, en una sociedad mexicana pos revolucionaria.

El segundo capítulo nos acercará a un género televisivo desarrollado en los años noventa, nuevamente de origen norteamericano y el cual entra a la televisión mexicana con distintos elementos que lo convierten en el punto central de crítica y atención durante el año 2001 y parte del año 2002.

El género talk show, producido principalmente por las casas televisoras Televisa y Televisión Azteca, con sus producciones “Hasta en las Mejores Familias” y “Cosas de la Vida”, respectivamente, significó en nuestro país el producto para una audiencia proclive a las influencias.

En el tercer capítulo, titulado “El Caso de Televisa y TV Azteca”, se encontrará un análisis de los diferentes elementos que dieron existencia a la producción del género. La conducción, el lenguaje, los panelistas, el público y la orientación

profesional son los objetos a estudiar durante este capítulo a fin de lograr las descripciones lo más cercanas a la realidad de forma que el lector pueda generar su propio juicio.

El cuarto capítulo, titulado “Observaciones a la Ley y el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión aplicable al género talk show”, enunciara los tipos de sanciones y leyes vigentes que rigen a los programas denominados talk show de la televisión mexicana, así también se abordara la participación e interés del poder legislativo u otras instancias competentes con respecto al manejo del género en nuestro país.

Como último capítulo de esta investigación, el lector podrá encontrar las acotaciones finales acerca del tema desarrollado. En él podrán identificarse los alcances y limitaciones de la investigación, así como las recomendaciones últimas que se hacen al telespectador, en particular y, al individuo, en general, como parte integrante de una sociedad que no debe continuar ajena al cambio y crítica social, pero sobre todo a la toma de conciencia y actuación como individuos.

CAPITULO 1

TELEVISIÓN, SOCIEDAD Y ESPECTÁCULO

1. Antecedentes históricos que vieron nacer al negocio de hacer televisión.

La televisión y la capacidad de poder hacer televisión, a lo largo de los años, fue el resultado científico y tecnológico de hombres y mujeres que se han comprometido con la información, el entretenimiento y/o el negocio.

La televisión es un aparato cuyo significado nos permite introducirnos al entretenimiento inmediato y fugaz, al mundo de la información así como a un estilo de vida electrónico. Esto sin duda nos convierte en personas responsables de asumir y procesar los múltiples mensajes que la televisión nos proporciona, de acuerdo a nuestras experiencias de vida individuales a modo que, un mismo mensaje se convierte en muchos significados a la vez.

Para hablar de lo que a nosotros interesa, en el presente capítulo, se hará un recorrido por los antecedentes que permitieron la instalación de nuestro *“bonito aparato”* al interior de nuestros hogares, para ello, reconozcamos la existencia de un México posrevolucionario en una etapa de ordenamiento social, político y económico, contexto en el que los conocimientos tecnológicos y científicos de la época invitaban a un mundo de oportunidades.

En 1934, el presidente de México, Lázaro Cárdenas brindó el apoyo a los trabajos experimentales de televisión. Para entonces, ésta era más conocida en diferentes países de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, no todo estaba dicho. El ingeniero Guillermo González Camarena, inició sus trabajos con el equipo tecnológico que él mismo construyó y que más tarde lo conducirían al éxito.

La presidencia dispuso las facilidades para que el ingeniero pudiera trabajar en los estudios de la radiodifusora XEFO* en compañía y apoyo de las actrices de radio Rita Rey y Emma Telmo.

Cinco años más tarde, González Camarena patentó en México y en Estados Unidos un sistema de televisión a colores denominado *“Tricomático”*, basado en los colores rojo, azul y verde.

El ingeniero González Camarena abandonó las transmisiones cerradas, transmitidas hasta ese entonces, por solo seis aparatos receptores hacia un grupo

* La fundación de la XEFO como emisora del Partido Nacional Revolucionario a finales de 1930 marcó la integración del gobierno a una industria radiofónica que paulatinamente consolidaba su carácter comercial. Además de difundir la doctrina del partido y las gestiones diarias de los gobernantes y de pretender incorporar a las clases proletarias al arte y la literatura.

minoritario de personas que tenían acceso a los estudios XEFO por lo que, a través de la estación XHIGC se realiza la primera transmisión en México con señal enviada al espacio.

La nueva tecnología comienza a regocijarse entre el deseo de algunos empresarios mexicanos y extranjeros, tales como Cecilio Ocón, Gónzalo J. Escobar, Santiago Reachí, Julio Santos Coy, Alberto Rolland, Guillermo González, Rómulo O´Farril, Emilio Azcárraga Vidaurreta y los estadounidenses, Lee Wallace, David Young, (senador estadounidense), Lee de Forest (inventor y pionero de la radiodifusión).

El interés por participar en esta nueva tecnología hizo posible que los gobiernos de Manuel Avila Camacho (1940 – 1946) y de Miguel Alemán Valdés (1946 – 1952) recibieran numerosas solicitudes de concesión para operar comercialmente canales de televisión.

En septiembre de 1946 el ingeniero González Camarena transforma la estación XHIGC (nótese, IGC, Ingeniero González Camarena), en estación experimental y bajo el permiso de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas, entonces se opera en un circuito que va de su domicilio (Havre 74) a la XEW, emisora de la cual González Camarena era jefe de operaciones desde 1940, de esta forma, cada sábado se transmitía un programa diferente.¹

“En ese mismo año se construye Televisión Asociada, organización que agrupa a los principales propietarios de estaciones radiodifusoras en Latinoamérica. El objetivo de esta organización fue el de construir un frente continental que agrupara a los empresarios de la radiodifusión para presionar con mayor fuerza a los gobiernos latinoamericanos, y con el fin de que estos aceptasen que la televisión tenga un uso comercial. Como dirigentes de esta agrupación figuraron Emilio Azcárraga, de México como Presidente; Clemente Serna Martínez de México como Vicepresidente; Cocar Mestre, de Cuba como Secretario; y Raúl Fontaine, de Uruguay como Tesorero”.²

Durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés surgió la necesidad de conocer las diferentes formas de operar la televisión en Europa y Estados Unidos, destinos más desarrollados televisivamente, de esta forma el gobierno mexicano tendría elementos para encaminar el uso conveniente de este medio en nuestro país.

Para tal efecto, el presidente Miguel Alemán Valdés, pidió al Presidente del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Carlos Chávez, se encargara de formar una comisión con la encomienda de analizar la forma de operar los dos principales sistemas de televisión en el mundo; el estadounidense (comercial – privado), y el británico (monopolio – estatal).

¹ Mejía Barquera, Fernando. 50 años de televisión en Televisa: el quinto poder. Ed. Claves Latinoamericanas. México, 1985, p.21.

² Mejía Barquera, Fernando. Op. Cit. P.21

Por lo tanto, la comisión fue integrada por el escritor e intelectual Salvador Novo[¶], y por el ingeniero González Camarena, quienes realizarían un viaje por Europa y Estados Unidos a fin de documentar un informe detallado al Ejecutivo Federal, quien de esta manera decidió el rumbo del naciente medio en la realidad mexicana.

González Camarena colocó circuitos cerrados en los cines “Cadena de Oro” , propiedad del empresario Emilio Azcárraga, en ellos se anunciaban diferentes productos al mismo tiempo que se invitaba a los transeúntes a mirar la imagen televisiva.

Sin embargo, hasta aquí no podríamos decir que el progreso en los trabajos del Ingeniero González Camarena, fueron gratuitos y dependientes de alguna forma de la buena fe de la esfera del poder, pues el apoyo económico, sobre todo, del reconocido empresario radiofónico Emilio Azacárraga, fue parte importante de los proyectos.

En 1948, el viaje concluyó y el informe estaba listo para ser analizado e interpretado por el Presidente. La primera parte, escrita por Salvador Novo; se refería a los aspectos administrativos, de organización, financiamiento y contenido de los sistemas de televisión británico y estadounidense; la segunda parte, escrita por González Camarena hacía mención de las características de operación técnicas en ambos sistemas.

De modo libre, Salvador Novo omitió expresar preferencia o ventaja que alguno de los dos sistemas ofrecía sobre el otro. Sin embargo el escritor sí anotó “en manos de la BBC el monopolio puede prescindir del apremio que aflige a la radio y televisión comercial, por muchas razones; porque sabe que lo que ofrece – en música, drama, o conocimiento científico o artístico – no pasa de moda y porque no sufre el acicate de un patrocinador interesado el salir de su mercancía”.³

Aunque no adoptó ninguna preferencia directa, Salvador Novo elogió al sistema británico operado por la British Broadcasting Corporation (BBC). En cambio, la segunda parte, redactada por el ingeniero González Camarena, recomendó ampliamente al sistema estadounidense de televisión, argumentando razones económicas y técnicas.

La preferencia de Camarena por el sistema estadounidense, según él, permitiría un rápido crecimiento de la televisión en nuestro país, pues todos los experimentos realizados en los diferentes países habían sido ejecutados sobre las bases de las especificaciones técnicas de la televisión norteamericana.

[¶] Novo sobresalió por su clara voluntad de modernismo, pero sobre todo por la variedad y amplitud de sus intereses literarios.

³ Ibidem.

Para lograr un desarrollo inmediato de la televisión en México, sería necesario entonces, importar del extranjero una gran cantidad de aparatos receptores, porque el número de aparatos fabricados en México era insuficiente, de modo que se facilitaba la importación de Norteamérica más que de Europa a fin de reducir los costos.⁴

Aquí entonces, la televisión no llegó sola, pues llegó con todo y sistema. El modelo televisivo estadounidense, como sucediera años precedentes con la radio, se convirtió en amante de la libre empresa. Y como diría el autor Guillermo Michel en su texto "Para leer los medios", la televisión sólo se preocuparía, entonces, por "divertir", en el sentido general de la palabra: desviar, evadir.

El contexto mexicano comenzaba a unificar sus formas en la nueva tecnología. Apenas finalizaban los años cuarenta, lo que resultaba alentador para empresarios nacionales y extranjeros. En ese entonces se suspendió la obra de construcción del edificio Radiópolis que empezó a construirse en 1943 con el objetivo de instalar ahí las emisoras de la XEW y XEW (onda corta).

Cuando se reanudó la construcción, el proyecto inicial tomó nueva forma, pues se construyó en su lugar "Televisión". Las nuevas instalaciones de televisión fueron inauguradas en 1952, y "el edificio se instaló en un área de 56 metros de frente y 110 metros de fondo."⁵

Fue así como Televisión comenzó una larga historia de producción y transmisión de programas de televisión.

En 1949 Agustín García López, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, declara a la prensa que el gobierno haría uso de la televisión con fines sociales y culturales. Entonces, a petición de empresarios de la radiodifusión, el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés, instó a una comisión creadora del reglamento para el funcionamiento de la televisión en México, apareciendo nuevamente el ingeniero Camarena como asesor técnico

El 11 de febrero de 1950, se publicó en el Diario Oficial, el decreto que fija las normas a que se sujetarían en su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de televisión, por lo que obviamente, ahí estaban incluidas las apreciaciones que en 1948, González Camarena hiciera a la presidencia en su reporte de viaje.

El 1 de septiembre de 1950 el periódico "Excelsior", publicó una inserción pagada por la Radio Corporation of América (RCA). En ella se felicitaba al pueblo de México por tener acceso a la pantalla de la vida social. Se decía que en la historia del hogar mexicano empezaba una nueva era, por supuesto que la nota no se refería al informe presidencial de Miguel Alemán Valdés, que fue el primer evento

⁴ Idem. p.23

⁵ Idem.

en su categoría política, de transmisión por televisión, más bien se refería al nacimiento de XHTV, Canal 4, el cual inició sus transmisiones al pueblo de México.

El canal 4 fue inaugurado oficialmente el 31 de agosto con una transmisión desde el Jockey club del Hipódromo de las Américas frente a la mirada de importantes funcionarios y empresarios nacionales y extranjeros.

Aquel día del informe, apenas 1300 receptores captaron la imagen en vivo - y sin color – de un Presidente sonriente, quien satisfacía, los sueños dorados de un buen amigo y socio, Rómulo O’Farril, poderoso empresario de bienes raíces, periódicos y otros negocios.

1.1 “El canal de las estrellas”

En tanto, Emilio Azcárraga no pudo haber asumido una actitud contemplativa, por lo que, como fundador y creador de la XEW y de toda, una cadena radiofónica nacional, Azcárraga lanzó al aire, el 21 de marzo de 1951, el canal 2 de televisión, XEW canal concesionado a la empresa Televimex, S. A.

Por su parte, el ingeniero González Camarena, quien en 1946 había establecido una estación experimental – XHIGC – obtiene la concesión para lanzar al aire, en 1952 un canal comercial, lo cual desembocaría en XHGC, canal 5.

En pugna permanente por los anuncios publicitarios, estos tres concesionarios aprendieron a no pelearse en el negocio, de forma que, con el apoyo del presidente Adolfo Ruiz Cortines, realizaron un amistoso convenio mediante el cual Azcárraga Vidaurreta asume el mando de la nueva organización.

Así fue como los tres canales asistieron al nacimiento de: **Telesistema Mexicano el 23 de marzo de 1955**. La nueva empresa no se convierte en concesionaria, por lo que se salva legalmente de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de no permitir las prácticas monopólicas en México. Las concesiones continuaron perteneciendo a las empresas que originalmente las obtuvieron: Televimex S.A (canal 2); Televisión de México S.A (canal 4), y Televisión González Camarena, S.A (canal 5).

Con la fusión de canales, el poder de Telesistema Mexicano aumentó con el apoyo de los publicistas, generalmente norteamericanos, y así, el camino de la modernización en México también se fue fincando según la herencia Alemana.

En este marco, la televisión se constituía como un artículo de primera necesidad al interior de millones de hogares mexicanos, cuando menos en los más afortunados que en ocasiones comerciaban con el placer de mirar la televisión aunque fuera un

“*ratito*” en casa de la vecina o del tendero, o de quien fuera, ¡ eso, era lo de menos!.

Telesistema Mexicano se constituía como un emporio en el negocio de hacer televisión. Con pequeñas diferencias, pero los autores coinciden en que el reparto quedó más o menos así: al cargo del mismo quedaron Emilio Azcárraga como Presidente y Gerente general; Rómulo O’Farril como Vicepresidente; Emilio Azcárraga y Rómulo O’Farril Jr. ambos, como gerentes; Antonio Cabrera como subgerente Administrativo; Luis de Llano como subgerente de producción y programación; Miguel Pereyra como subgerente técnico y Ernesto Barrientos como subgerente de ventas.

“El accionista mayor fue Emilio Azcárraga Vidaurreta, con 45% luego O’Farril con 35%, y González Camarena con el 20%. Otras fuentes señalan que a Emilio Azcárraga Vidaurreta y O’Farril con la misma cantidad: 40%; Emilio Azcárraga Milmo, con 5% y Fernando Diez Barroso y castañeda con 5%.”⁶

En 1956 comenzó a operar la XEAWTV repetidora de canal 2 instalada en el cerro del Zamorano (Guanajuato) la cual permitía cubrir la región del Bajío y los estados de Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Querétaro.

La estación regia XEFBTV, filial a Telesistema Mexicano, adquiere en 1958 la primera máquina de vídeo tape de la empresa Ampex. Con esta nueva adquisición la historia de hacer la televisión en México toma nuevos cursos en su programación y calidad ofrecida al público.

Los experimentales géneros televisivos fueron asumiendo diferencias, así como importancia cada uno dentro de su terreno y con el tiempo llegó la especificación de cada uno.

Con la aportación del vídeo tape se logran grabaciones y ediciones de los programas, lo que significó mayor calidad televisiva ante la posibilidad de reducir los errores y la planeación de guiones y efectos del mensaje.

Así, el vídeo tape desemboca en la expansión económica de Telesistema Mexicano durante los años sesenta. Con lo que se iniciaron las exportaciones de los programas, en especial del género rey, *las telenovelas*, a Estados Unidos y Latinoamérica.

Entonces la televisión tuvo protagonistas dignos de atraer la atención de un auditorio que se enfrentó, durante aquellos años, a numerosas transformaciones sociales y culturales, por lo que la oferta televisiva se convirtió en una eficiente fórmula aritmética, en donde las constantes, integradas por anuncios, telenovelas, películas, concursos y deportes como las luchas y los toros, han mantenido el

⁶ Toussaint, Florence. *Televisión sin fronteras*. México, Ed. Siglo XXI, 1998. p.82

control sobre las variantes en todas y cada una de sus formas, de acuerdo a la época en que se viva.

Desde los años cincuenta, la creatividad en la producción televisiva dio los mejores resultados que cualquier canal y actor pudiera desear; desde la tele comedia dominical “Ángeles de la Calle” y “Gutierritos”, pasando por “Doña Macabra”, la telenovela palmolive de la semana “Senda prohibida” y hasta “María Isabel”, “El derecho de Nacer”, “Maximiliano y Carlota” y “Los Ricos también lloran”, desde entonces las telenovelas marcaron uno de los territorios más reconocidos por actores, anunciantes, televidentes y los iniciados críticos acerca de la influencia que este medio ejerce a través de sus contenidos.

Las historias a vivir por los personajes de las telenovelas fueron simples de elaborar. Se recurrió al más dulce sueño de hadas; para entonces construir historias de vida basadas en personajes extremadamente buenos, o bien, maléficamente desgraciados. No empero, como en todo cuento clásico de hadas el mal perecerá, con un fin tormentoso el bien triunfará junto con sus héroes y heroínas.

1.2 La importancia de una acción reguladora del Estado

Posterior al olvido llegó la necesidad de crear las normas legales que controlaran a los ya, poderosos medios masivos y masificadores.

Tal vez los sucesivos gobiernos, pos revolucionarios, olvidaron emitir leyes que controlaran a los medios de comunicación. Fue a Adolfo López Mateos, sucesor de Ruiz Cortinez, a quien le correspondió expedir por primera vez la Ley Federal de Radio y Televisión, el 8 de enero de 1960 a satisfacción y conveniencia de los concesionarios de estos medios. En algún momento, el vocero de la Cámara Nacional de Radio y Televisión, Guillermo Morales Blumenkron afirmaba que:

*“... el presidente López Mateos concedió su determinante concurso para materializar vigorosamente nuestros propósitos que han cristalizado en una ley y su reglamentación, que garantizan ampliamente el ejercicio de nuestras funciones específicas sobre la base de una plena libertad de expresión autolimitada por nuestras propias convicciones cívicas y morales”.*⁷

Por lo que la ley se definió como: el derecho a la libertad de expresión, que hasta entonces, estaba vedado para radio y televisión.

La radio y televisión dejaron de ser prestadoras de un servicio público, y pasaron a ser prestadoras de un servicio de interés público, esto facultó legalmente a los concesionarios de las empresas de radio y televisión, a decidir libremente sin intervención de ninguna autoridad; el monto de las tarifas cobradas por los

⁷ Mejía Barquera Fernando. Op.Cit. p. 137

servicios publicitarios que las televisoras prestan; las facultades para decidir a quién vender tiempo de estación y a quién le niegan el servicio; y la ley otorga concesiones para operar comercialmente hasta por treinta años en estaciones de radio y televisión.

1.3 Poca visibilidad cultural

Cuando hablamos de la televisión, también debemos señalar que existieron intentos estatales por ofrecer un canal de cultura a los mexicanos. En tanto, cuando hablamos de televisión cultural y educativa, en la actualidad, brota la noción de Canal 11, sin embargo, TV UNAM fue la pionera de este interés por distribuir cultura en la pantalla de televisión. La televisión universitaria aparece en 1951, paralelamente a los canales comerciales, pero ésta sólo inició sus transmisiones al interior de la universidad con un proyecto de divulgación cultural universitaria.

No obstante, hablemos de Canal 11 como un canal que se dio a la tarea de acercar al teleauditorio a sus transmisiones en un marco de respeto a las tradiciones y estilos de vida diferentes.

La aparición de canal 11 se debió a los esfuerzos de Walter C. Buchanan, egresado del Instituto Politécnico Nacional y titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1958 –1964) quien con la inquietud de mostrar los avances del Instituto emprendió la tarea de fundar el canal.

La programación inicial que dio gradualmente su personalidad, abarcó temas de cine, teatro, música y danza. Así el proyecto de hacer televisión por parte del IPN nació en 1957 con la intención de usarla como apoyo educativo para el alumnado en áreas de Ciencias Sociales, Matemáticas, Idiomas y otras materias.

Para el año siguiente, el 15 de diciembre de 1958 se puso en marcha su funcionamiento a nivel interno por tener una señal incipiente, deficiencias técnicas y falta de un proyecto cultural definido.

Fue hasta el 6 de agosto de 1969, cuando se estableciera oficialmente la función educativa de canal 11 en la ciudad de México. En un principio, el canal 11 dependió del Licenciado Jaime Torres Bodet, como secretario de Educación Pública, en tanto, el funcionamiento fue cedido al Instituto Politécnico Nacional.

En un principio, una de las finalidades del canal cultural fue realizar programas de televisión que sirvieran de apoyo a la preparación académica de la comunidad politécnica.

En noviembre de 1971 se crea dentro de la Subsecretaría de radiodifusión, la Dirección Técnica, la cual se encargaría de la operación y mantenimiento del transmisor de canal 11.

El transmisor instalado en el cerro del Chiquihuite a finales de 1968, fue trasladado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por decreto presidencial, no obstante, en 1975 la Dirección Técnica adquiere un nuevo transmisor el cual cuenta con dos equipos autónomos.

El 7 de junio de 1979 se hace oficial que la Secretaría de Educación Pública otorgaría 13 millones de pesos a canal 11 con lo que el canal impulsó las series educativas, culturales, científicas, tecnológicas, artísticas y de entretenimiento.

La función de Canal 11, como canal del Estado, ha sido desde sus inicios la formación de hombres críticos que sean protagonistas y no testigos de la historia, actualmente sus noticiarios cuentan con la participación de Gabriela Calzada, Carmen Muñoz y Adriana Pérez Cañedo, además de la participación de analistas económicos, sociales y políticos.

El canal politécnico se ha diferenciado por un espíritu consciente de su responsabilidad social en su programación, pues incluye producciones de orientación y/o servicio social, entre otras, pero éstas siempre dirigidas con respeto y dignidad hacia los televidentes.

“Las estaciones transmisoras y retransmisoras de canal 11 están ubicadas en la Ciudad de México, el Estado de Morelos, San Luis Potosí, Valle de Bravo, Estado de México, Tijuana, Baja California, Saltillo, Coahuila, Chetumal, Cancún y Playa del Carmen, en Quintana Roo, Tepic, Acapulco, Guerrero y Aguascalientes. Canal 11 consigue una cobertura nacional a través de los sistemas de cable y satélite, una imagen digitalizada a través de Sky y Direct TV.

Domicilio: Calle de Carpio, No. 475, Col. Casco de Santo Tomás en México D.F. Canal 11 transmite en onda VHF (very high frequency) con gran nitidez en el área metropolitana y conurbada de la Ciudad de México desde el cerro del Chiquihuite”⁸

1.4 Cosa aparte. El 12.5 %

En el año 1968 se promulgó un decreto: el uso del 12.5 % del tiempo total de transmisión de la televisión privada para mensajes del Estado como pago de impuestos.

“Cuando Gustavo Díaz Ordaz quiso cobrar mayores impuestos a las radiodifusoras y de paso ejercer mayor control a lo que transmitían, la respuesta fue que la Cámara de Radiodifusión en pleno, fue a ver al presidente para entregarle todas las concesiones y de pasada amenazarlo con represalias económicas por parte de sus clientes de publicidad. La amenaza era de tal

⁸ Rosete Aguilar Elsa. La TV Cultural Canal 11 y Canal 22. Tesis Lic. En Ciencias de la Comunicación 1999. 64-68 pp.

magnitud que todo quedó en que las mismas radiodifusoras, en lugar de impuestos, el gobierno tuviera derecho de transmitir sus propios programas y mensajes en el 12.5% de tiempo real de transmisión de cada estación”.⁹

Al año siguiente la empresa filial de Telesistema Mexicano Teleprogramas Acapulco, con el objetivo de procurar programas de transmisión nacional y para exportación a Estados Unidos y América Latina, bajo la representación de Miguel Alemán Velasco, Teleprogramas Acapulco adquirió importante presencia en la programación del centro y Sudamérica.

Telesistema Mexicano, Televimex, Televisión de México y Televisión González Camarena lograron una integración total aportando ventas, de un 75% de la inversión, toda vez que la ABC aportó el 25% restante.

En el mismo año el color de la pantalla iluminó hogares mexicanos con la serie “Escaparate 360”, de canal 4. El 1 de septiembre del mismo año el calendario indicaba el cuarto informe de gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, así como la apertura de la estación XHTM, canal 8, por el cual se transmitiría el acto político. La concesión fue otorgada a la empresa Fomento de la Televisión, S.A de C.V filial de Televisión Independiente de México.

Para entonces el presidente Díaz Ordaz, otorga las concesiones de los canales 8 y 13, este último a Francisco Aguirre, con lo que México es tentado por la fórmula Latinoamericana, obligando a los concesionarios simplemente a operar con la exigencia de que una emisión sea vista por el mayor número de personas posible; causa de esto fue el tono degradado de la programación vista en pantalla.

Con la producción de noticiarios propios, Telesistema Mexicano creó la Dirección General de Información y noticiarios al cargo de Miguel Alemán Velasco, hijo del ex presidente. Luego de participar en la Convención de Noticiarios en Estados Unidos y Canadá, la televisora plantea el proyecto de “24 horas”.

De esta forma el poder de Telesistema Mexicano, se dirigía ya no sólo al negocio de hacer televisión, sino también a innovar en otros negocios en conjunto con países como España, Portugal y Latinoamérica y así crear la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI) para el intercambio de programación vía satélite.

1.5 Instituto Mexicano de Televisión

Consciente de la enorme penetración y atractivo de la magia televisiva, el 15 de marzo de 1972, el gobierno del presidente Echeverría, compra un canal que desde 1968 pretendía competir infructuosamente con la empresa de Emilio Azcárraga. El canal 13 concesionado, hasta esa fecha, a Francisco Aguirre, fue declarado en

⁹ Trejo Delarbre. Raúl. p.31

quiebra por lo que el gobierno Federal dio instrucciones a Banca Somex para adquirirlo.

En este contexto, en diciembre de 1972, Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México se fusionan en una sola entidad, encargada de administrar los recursos disponibles de ambas empresas: **Televisión Vía Satélite (Televisa)**.

El 25 de marzo de 1983, la Secretaría de Gobernación, anunció en el Diario Oficial un decreto por el que se crea el Organismo público descentralizado, denominado Instituto Mexicano de Televisión bajo la normatividad de la misma instancia, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).

Al tener la figura de organismo público descentralizado, IMEVISION operó con personalidad jurídica y patrimonios propios; la nueva empresa entró al mercado de los medios de difusión cuando el canal 7 salió al aire, la Dirección General de Comunicación y la Presidencia fueron los directivos del nuevo sistema, y Joaquín López Dóriga el Director General de Noticias.

El diseño televisivo estatal para entonces fue: canal 7 informativo; canal 13 de entretenimiento alternativo al sistema Televisa; canal 11 cultural y; canal 22 experimental.

En un proceso de integración el Director General de IMEVISION enfrentó la salida de Jesús Tapia, Director de Producción y llamó a Joaquín López Dóriga en sustitución de José Cárdenas para hacer frente a la decadencia del sistema informativo, ello aunado a los problemas financieros que presentaba el instituto.

Más tarde cuando Pablo Marentes, director de IMEVISION, impuso su modelo de televisión sustituyó a Joaquín López Dóriga por Angel Trinidad Ferreira, como Director de Noticiarios, éste a su vez se deshizo de Pedro Ferriz y Adriana Pérez Cañedo. Al mismo tiempo los espacios televisivos fueron llenados con la compra de telenovelas extranjeras y programas producidos por "Tele-Rey"

1.5.1 Surgimiento de IMEVISION.

Al crear el sistema, el Estado unificó un solo organismo con entidad a todas las estaciones gubernamentales que ya operaban: Canal 8 de Monterrey; Televisión de la República Mexicana (TRM); Corporación Mexicana de Radio Y Televisión; Canal 13; Canal 22 para el Distrito Federal. En UHF Teleproductora del Distrito Federal; y Canal 2 de Chihuahua. Además Canal 11 y Canal 6 de la Universidad de Sonora.

Sin embargo, sólo canal 7 y canal 13 fueron las redes nacionales que pudieron funcionar gracias a la infraestructura existente en territorio nacional y al uso del Satélite Morelos desde el Distrito Federal.

Al llegar el año 1990 “la programación de canal 7 estuvo orientada fundamentalmente al medio rural, en tanto su programación procura difundir tópicos de interés público que apoyen a la educación, la capacitación y la cultura; barras de entretenimiento dedicados al deporte mexicano y al cine mexicano. Canal 13 por la ubicación de sus 43 estaciones retransmisoras abarca las principales áreas urbanas del país. Sus barras de programación se orientan al apoyo cultural, servicio de noticias y la promoción de bienes y servicios”.¹⁰

Para comprender el proceso de privatización del sistema IMEVISION, creemos importante abrir un pequeño paréntesis para hablar de una política modernizadora que caracterizó la política de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), sexenio durante el cual se decide la privatización.

Aquí, hablemos del Plan Nacional de Desarrollo que a grandes rasgos describía una política de Estado modernizadora donde las empresas públicas que, por los tipos de bienes y servicios que producían, debieron sujetarse a criterios de rentabilidad y regirse de acuerdo con la competencia que imponía el mercado para su mejor desempeño y más alta calidad social.

Dentro de la categoría, obviamente, se consideró al sistema IMEVISION. En el proceso se contemplan criterios de modernización que partieron de que era una empresa concebida para llevar a cabo políticas de Estado.

IMEVISION, por tanto no fue contemplada en sentido estratégico ni prioritario, por lo que los cambios trascendentales fueron el cobro, por no cumplir con los preceptos de modernización de la empresa pública.

IMEVISION hasta entonces sirvió como tribuna de acusaciones entre los diferentes grupos de gobierno donde se acusaban entre unos y otros del desastre financiero en que funcionaba el sistema.

Mientras tanto, IMEVISION se ajustaba a recortes de diferente índole. Los hubo financieros, laborales, de operación, comercialización y producción.

Los programas costeables se redujeron a los transmitidos por canal 13, entre las siete y once de la noche. Dentro de la producción local estaban “La Caravana” (programa de humor donde actuaban, el ahora famoso “Brozo” el payaso tenebroso, Víctor Trujillo y Ausencio Cruz); “Tienda y Trastienda” (Un programa de comentario y humor con los mismos personajes, arriba mencionados, en la conducción); “El Güiri Güiri”; “Depor TV”; Fórmula Uno”; “Temas de Garibay”; “Nexos”; y “El precio es blanco”.

¹⁰ Rodríguez Inda, Ricardo. Promesas y realidades de la televisión del Estado en México. México, D.F, 1996. Tesis. Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva. p.158

Después de la negación no hubo más remedio que aceptar el difícil momento del sistema IMEVISION, y el 14 de septiembre de 1990, en un boletín de prensa se anuncia que el sistema sólo operaría el canal 13 con el propósito de fortalecer la estructura de la televisión pública en México.⁹

Mientras, el sistema Televisa también enfrentaba sus propias reestructuraciones. En enero de 1991, tras la renuncia de Rómulo O' Farril y Miguel Alemán Velasco, en el Consejo de Administración de Televisa se determinó la Presidencia del consorcio para Emilio Azcárraga Milmo.

1.6 El nacimiento de una nueva televisora

Finalmente, en abril de 1992, la decisión se conoció:

“El canal 13”, el periódico “El Nacional” y la compañía operadora de teatros (COTSA) quedaron incluidos en la desincorporación. Para proceder a la subasta se iniciaron los trámites legales, para que algunas repetidoras de canal 13 pasaran de permisionarias a concesionarias. De acuerdo con la ley Federal de Radio y Televisión las estaciones permisionarias tienen un carácter de organismos públicos culturales y de experimentación por lo que una concesión es un bien nacional que se otorga a un bien particular con fines de explotación comercial.”¹¹

En el año 1993 la situación se hace evidente y después de varias negociaciones el Estado anuncia la privatización de sus diferentes canales de comunicación. En julio del mismo año el gobierno Federal hizo público el grupo de inversionistas encabezados por Ricardo Salinas Pliego,¹⁰ presidente del Consejo Administrativo y Director General de la empresa “Radio Televisora del Centro”, como virtual ganador de la licitación celebrada para la venta del paquete de medios de comunicación, adquirida por 643 millones de dólares.

No obstante, un año anterior a la compra de Salinas Pliego los canales 7 y 22 fueron desincorporados de IMEVISION. El canal 7 se puso a la venta para explotación comercial y mientras tanto, el canal 22 se mantuvo como una opción cultural a petición de grupos intelectuales de la comunidad cultural en México.

⁹ Frente a este anuncio los posibles concesionarios se alistaron por competir para obtener las concesiones desincorporadas, entre ellos destacan los nombres de Joaquín Vargas, concesionario de MVS; Clemente Serna, Francisco Ibarra y Francisco González, concesionario de Radio Red, Radio programas y Radio ACIR. Adrián y Francisco Aguirre, accionistas de Radio Centro.

¹¹ Hernández Pérez Javier. El Proceso de Elaboración de la Nota Informativa: en el noticiario de la Noche de TV Azteca México 2002 p 15-22

¹⁰ Nacido en 1955 en Monterrey, realizó sus estudios de Contaduría Pública en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey y Administración de Empresas en la Universidad de Tule, en los Estados Unidos; Director General del grupo Elektra y socio mayoritario de la empresa Bipper y hecali, entre otros negocios.

Con la misma tendencia de Televisa, la naciente televisora resolvió trabajar con los mismos géneros, incurriendo de igual forma en las salvedades contempladas en la ley correspondiente. Deportes, informativos, barras infantiles y producciones locales; importaciones de películas y series especiales, musicales y los implementados noticiarios policíacos y de espectáculos, fungen como la competencia que ha llegado más allá de la exhibición del producto. Emisiones que implican la participación de conductores y comentaristas quienes no se encuentran libres de exaltación ante los valores del canal y de los ataques de la competencia.

Para encontrar su propio significado en la competencia, TV Azteca se planteó, entonces, estrategias a seguir tales como ofrecer tarifas de publicidad atractivas para los anunciantes, y la adquisición de series exitosas en el extranjero.

Además “se creó un perfil a cada uno de los canales comerciales: Canal 13 encaminado a la orientación familiar y, canal 7 de corte juvenil, así como la inversión en la producción de promocionales de televisión y ofrecer servicios de producción y post – producción”.¹²

Salida del cascarón, la televisora del Ajusco comenzó su incorporación a la competencia con recortes de personal, (de 1500 a 750 empleados); con 18 clientes anunciantes; una imagen deficiente; el canal 7 sólo cubría el 53 % del territorio nacional y, canal 13 el 77%, de forma que las condiciones eran incipientes en la programación y apertura comercial.

Aún con ello, la programación de TV Azteca toma aliento cuando al aire podíamos mirar el noticiario, “Hechos”; el programa de espectáculos “Ventaneando”; el noticiario de denuncia, “Ciudad Desnuda”; el programa rosa de la televisión, “Se vale Soñar” y, telenovelas como “Nada personal”, “Al norte del corazón” y “Mirada de Mujer”, cabe mencionar que esta última telenovela obtuvo tanta popularidad que fue la primera, en la historia de la televisión mexicana en superar el rating más alto registrado en Televisa, llegando a los 24.3 puntos .

Cuando decimos que la programación tomó aliento, no nos referimos específicamente a la programación, sino a lo que la competencia significó en ese momento; la nueva programación causó impacto en los televidentes acostumbrados al sistema Televisa (de estilo más conservador, en ese entonces, en sus emisiones). Pues, si bien es cierto que Televisa tenía ventaja sobre la televisora que comenzaba sus transmisiones, también es cierto que el telespectador se mostró fascinado ante la nueva forma de hacer televisión con tintes políticos, o novedosas en el tratamiento de temas relacionados con la familia y de la circunstancia femenina.

Televisión Azteca se condujo, en primera instancia, a lograr la máxima cobertura, por lo que invirtió en infraestructura para poder llegar a un mayor número de telespectadores. Actualmente Televisión Azteca se valora en siete veces más de

¹² Hernández Pérez Javier. Op. Cit. p.17

su costo inicial; cubre el 97 % del país y cuenta con dos canales nacionales y uno local. Así también cuenta con 350 estaciones repetidoras en la República Mexicana.

Resuelto el problema de la cobertura y el equipo para producir noticiarios, programas deportivos y de entretenimiento, nace Azteca Digital; una construcción de estudios que ha permitido a la televisora relatar historias de México a través de sus telenovelas.

La empresa de Salinas Pliego avanzó en una política de crecimiento y penetración social con la Fundación de Azteca Music, Fundación Azteca y la Campaña “Vive sin Drogas”, cruzada que le hizo acreedora a un reconocimiento por parte de la Organización de Naciones Unidas en 1999.

Como podemos ver, el conocimiento de ambas casas televisoras se condujo por el negocio del rating,[∞] donde Televisa heredó de la Dinastía Azcárraga, el derecho de antigüedad, mientras TV Azteca se convirtió, también en manos de particulares, en el segundo productor de contenidos de habla hispana en el mundo. Así el negocio, Televisa y TV Azteca son actualmente los medios de comunicación masiva de mayor penetración en los hogares mexicanos.

1.7 Política y negocio: Reformas “El 12.5%.”

El 11 de octubre del 2002, los medios electrónicos celebraron la reforma al reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, mediante la cual ya no se concederá más, el 12.5% de sus transmisiones al Estado. Luego de 33 años, la medida que algunos consideraron autoritaria, del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, fue derogada por el Presidente del “cambio”, Vicente Fox.

Lo anterior fue un éxito para los concesionarios de Radio y Televisión, sin embargo hubo voces que se escucharon en tono de molestia, ante la “ilegalidad”, como la de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, en responsabilidad de Javier Corral, presidente de la misma.

El hecho es que el cambio benefició a México, aseguró el presidente Vicente Fox Quesada, aunque no tanto como a los concesionarios de la radio y la televisión contestaron los críticos de la política.

“Además de dañar el negocio, durante 33 años este impuesto amenazó nuestra libertad de expresión por su incertidumbre”¹³ dijo Bernardo Gómez, quien apenas

[∞] El rating es definido por el Instituto brasileño de Opinión Pública y Estadística (IBOPE), empresa medidora de audiencias, como la unidad que indica el porcentaje de personas u hogares expuestos a la televisión y es obtenido a través de los llamados “people meters”, pequeñas computadoras instaladas actualmente en 2 mil 211 telehogares de ciudades del país. La medición implica un indicador cuantitativo de qué porcentaje de personas y de hogares ve un programa determinado.

¹³ “Rendición a escondidas”. Proceso. No. 1354, México, Octubre de 2002. p. 10-16.

días atrás fue Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión y que ahora comienza con el pie derecho la Vicepresidencia de Televisa.

El caso concreto es que ahora el poder Ejecutivo abrogó el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, vigente desde 1973 al tiempo que aprobó uno nuevo que contiene uno de los logros más publicitados por el gobierno; el derecho de réplica.

“Dice el artículo 38 que toda persona física o moral podrá ejecutar el derecho de réplica, cuando un material que sea difundido en cualquier programa de una estación de radio y televisión no cite la fuente de la cual la extrajo y considere que los hechos son falsos o injuriosos. Este derecho se podrá hacer valer al afectado, por escrito y durante las 48 horas siguientes de transmisión ante la estación de radio y televisión, la cual evaluará su procedencia”.¹⁴

Si la réplica no fuese atendida, entonces la persona afectada podrá recurrir a las vías jurídicas correspondientes.

Por lo tanto la modificación acepta que la ciudadanía tenga participación directa en la fijación de los contenidos de programación de radio y televisión, a través del Consejo Nacional de Radio y Televisión. Aunque, dicha modificación no aclaró, fue que la participación será posible más no el voto reconocido.

Además, se aprobó la formación de un consejo integrado por un invitado permanente con voz, pero sin voto, un representante de la sociedad civil organizada, así como uno más de la industria de la Radio y la Televisión. Asimismo se podría invitar de manera temporal, con voz pero sin voto a representantes de sectores vinculados con la radio y la televisión.

En el Diario Oficial del 11 de octubre del 2002 apareció también con el nuevo reglamento, el decreto que sustituye el acuerdo emitido por Gustavo Díaz Ordaz en 1968 y que entró en vigor el 1 de julio de 1969, mediante el cual se obligó a los concesionarios de estaciones de radio y televisión a ceder como pago de parte de impuestos, el 12.5% de su tiempo de transmisión al Estado.

Lo anterior lo explicamos de forma que ahora los empresarios sólo están obligados a destinar al Estado, diariamente, entre 6 y 24 minutos de televisión y 35 en radio mediante “spots” grabados.

Dice el artículo Primero: “si el ejecutivo no utilizare total o parcialmente tales tiempos de transmisión deberá hacerlo el concesionario para sus fines, a efecto de no interrumpir el servicio de radio difusión”.

¹⁴ Villanueva, Ernesto. “Entre la simulación y la mentira” Proceso. No. 1354 México, 2002. p. 18

En tanto, ahora celoso, el poder Legislativo podría demandar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional en torno a sí es válido que el Ejecutivo apropie la función de legislar al modificar una ley.

Con todo ello, hay quienes piensan que la verdadera negociación fue entre los representantes de Fox y los concesionarios.

El 10 de octubre del 2002, fue un día de celebración para los noticiarios de radio y televisión, por ejemplo, la barra noticiosa de las 22 horas, con Joaquín López Dóriga de Televisa y Javier Alatorre, de TV Azteca festejaban la nueva nota: “El triunfo de la libertad de expresión”, que según ellos, fue presa de la arbitrariedad de Díaz Ordaz.

Finalmente, en el festejo hubo de todo; la sorpresa fue para el poder legislativo y, la opinión pública se pregunta ¿Qué pasó?

1.8 Televisión y Entretenimiento

En el marco de la distracción y porque no decirlo, del entretenimiento inmediato, el hombre siempre ha soñado con la posibilidad de poder hallarse en dos lugares diferentes al mismo tiempo. Ahí es posible saber lo que ocurre en otros sitios, tiempos y realidades diferentes a la nuestra por ello consideramos; que lo que el hombre soñó era algo así como la televisión.

Lo anterior fue la idea principal que condujo exitosamente a los dueños del medio en el arte de hacer la misma televisión.

Asimismo como medio de comunicación masiva, significa una posibilidad inmensa de enviar y recibir innumerables mensajes a través de la imagen de forma inmediata en el momento en que se decide enviarla a alguien. Hacer reír, hacer llorar, en pocas palabras, lograr que quien la mira viva la experiencia que se desea transmitir, es cosa de “la magia televisiva”, justo ahí, radica el éxito.

Varias connotaciones de la televisión nos encaminan a decir que la televisión, para algunos no es más que entretenimiento inmediato, habrá quienes buscan la información, y otros pocos, buscan satisfacer sus negocios, así también, hay quienes se apasionan al hablar del arte de las imágenes, el vídeo, o bien, quienes hablan en términos matemáticos de ella, de distancias focales, electrónica y además tecnicismos incomprensibles para otros.

Lejos de lo anterior, hay quienes ven en la televisión el medio más vulnerable para su crítica en cuanto a los usos y efectos. Sin temor a equivocarnos, la televisión es todo eso y más, el medio es arte, industria y mediadora.¹⁵

¹⁵ La mediación, según Barbero, (1987) se conceptualiza como la industria cultural en donde el público de los medios produce y se apropia del significado, sentido del proceso comunicativo. Además la mediación como

El desarrollo de la televisión nacional fue la respuesta a una necesidad del público por informarse, pero en sus raíces más profundas, el entretenimiento ha sido la fórmula exitosa de sus transmisiones.

En la familia mexicana es más grato disfrutar de la televisión en compañía de amigos, familiares, incluso desconocidos en algún restaurante, oficina y, demás lugares donde tenga cabida el aparato. Por no decir más, los días de ocio se disfrutaban mejor frente a la televisión.

Hasta aquí, la televisión no se ha consolidado como un eficiente soporte y transporte sino que también se convirtió en forma casi instantánea en el mensaje mismo. No es sólo publicidad sino publicidad misma. Razón por la cual, algunos teóricos de la comunicación, se casan con la idea de que la televisión es una institución vendedora de sueños y fantasías alejando al espectador de su realidad.

La televisión informa y entretiene, al menos, es el papel que los dueños de la industria de la televisión quieren que cumpla, pero además, es el papel que la sociedad quiere hacerle cumplir también.

El entretenimiento como expresión comunicativa es necesario para que la industria de la televisión atraiga a los televidentes más fieles. Sin embargo, en este entretenimiento la televisión ejerce un impacto de desarrollo cognitivo, social y emocional en quienes lo observan.

La televisión, en tanto, cumple funciones heredadas por los usos; “la televisión es entretenimiento, información y cultura dicho esto en orden de mayor a menor presencia en la pantalla. “La televisión como proveedora de entretenimiento es información, nos estimula y perturba, nos da paz y tranquilidad y, nos ofrece dentro de su propio orden, una expresión y un fortalecimiento de sus temporalidades de cotidianidad”.¹⁶

En el entretenimiento los directivos de la televisión se ven obligados a proporcionar a los anunciantes programas que sean una verdadera red de interés para el público, sujetándose a producir emisiones donde los planteamientos se caracterizan por su simplicidad, por la disposición de los personajes hacia modelos estereotipados, o bien, por la fama.

En este marco las personas buscan tener contacto con los medios, en parte porque éstos apelan a los sentimientos de temor, alegría e inseguridad permitiendo que el usuario los experimente brindándoles remedios para la soledad en sus relaciones humanas.

concepto analítico para abordar la interacción televisión – audiencia, esta ganando terreno en la investigación de la televisión latinoamericana. Los modelos reduccionistas de los efectos de los medios o de los usos y gratificaciones se están quedando rezagados (Orozco 1992).

¹⁶ Silverstone Roger. Televisión y Vida Cotidiana. Buenos Aires. Ed. Amorrortur. p.51

No solo el contenido de las emisiones sino las formas y aspectos formales de la televisión, tales como los movimientos de cámara, los tipos de encuadre, los efectos sonoros y visuales, el color, la luz y la brillantez, etcétera, son también, susceptibles de influencia cultural y la razón es que todo ello forma parte del lenguaje televisivo.

La televisión es un medio de comunicación que trabaja con múltiples lenguajes, entendamos por lenguaje a las formas de comunicación humanas a través de signos y, signo es todo aquello que puede usarse para mentir; todo aquello que, incluso por ocasión, pueda actuar como función – signo, por ejemplo, una imagen.

Quizá la característica más distintiva de la televisión, en compañía con otros medios visuales es su capacidad de representar su mensaje como creíble. “Esta característica es, en realidad, un poder de la televisión en cuanto a medio técnico de comunicación. Uno de ellos es la producción de noticias producidas no en el sentido que son inventadas sino en cuanto cómo son narradas, lo cual no garantiza la naturalidad o pureza ideológica”.¹⁷

En otros términos, y aplicable a la televisión contemporánea lo que más importa no es el contenido de los mensajes sino el medio de transmisión utilizado. Esto es el medio, el sistema técnico que determina la difusión del contenido. Todavía más sencillo, ello significa que los valores transmitidos se ven transformados por el órgano de la difusión.

Considerando a la televisión como un medio, más no como una institución social, entre los investigadores ha cobrado auge la idea de que los efectos específicos de la televisión se deben básicamente a sus características vídeo – tecnológicas. Esto tiene su origen en la famosa frase del filósofo Marshall Mc Luhan “el medio es el mensaje”. Los seguidores de este pensamiento asumen que, la forma en que se ha incrustado y desarrollado en la sociedad es la única posible, lo cual ha sido denominado como “determinismo tecnológico”.

El determinismo tecnológico, en el caso de la televisión, significa entender que su desarrollo obedeció a una especie de necesidad histórica, en vez de ser un resultado de características técnicas y culturales así como de intereses económicos y políticos

1.9 Televisión y Vida Cotidiana

Son pocos los objetos que se incorporan rápidamente a la vida familiar como es el caso de la televisión. Fueron suficientes cinco décadas desde su aparición para

¹⁷ Orozco Gómez Guillermo. Televidencia. Perspectivas para el análisis de los procesos de recepción televisiva. Cuadernos de Comunicación y Prácticas Sociales. UIA. México 1994. pp. 21 -22

que ello sucediera; acumulando por turnos, los papeles de custodio, recreativo, informante y tranquilizador.

Para ejemplificar el presente capítulo se hizo necesaria la revisión bibliográfica que a nuestros intereses convinieron, por lo que es momento de citar las ideas motoras de Morley y Silverstone (1993) al postular los modos de medir la televisión lo cual se relaciona a la vez como *la constitución de las prácticas cotidianas*. Silverstone[^] propone que debiera existir una sociología de la pantalla pues, hoy en día, debemos aceptar que la televisión se convirtió en el foco de la vida social y cultural del hogar.

En familia es donde se llevan a cabo las rutinas diarias y se efectúan las fórmulas de la vida cotidiana, para quien la televisión es un objeto, una realidad ontológica y tecnológica que no puede ser desprendida de la vida cotidiana.

Un momento en casa

7:00 am El niño aún con los ojos cerrados se levanta de un brinco de la cama. Ha escuchado la voz de su madre quien le informa de una forma atractiva ¡Mira quién está en la tele! quizá no haya nada ni nadie interesante, no lo sé, pero lo interesante fue la astucia de la madre al dejar entre ver que la televisión ya esta encendida; motivo determinante para que el hijo se levante de la cama.

Con dificultades para vestirse el niño no desvía la mirada del televisor, lo cual dificulta más la tarea de arroparse. Mamá comienza a arreglarse pasando de una habitación a otra sin mirar siquiera la televisión y a tono de disco rayado repite “vístete ya”. De la recámara al baño, de ahí a la cocina y, finalmente estamos en la puerta con las llaves en la mano para salir a tiempo de casa.

En aquel momento del día, la televisión sólo fungió como aparato distractor sin lograr ninguna comunicación. Es importante saber que el televisor está encendido aunque la prontitud de los actos cotidianos no permitan escucharle pues son muchos los ruidos; la secadora, los tacones de mamá, la licuadora sin embargo, la imagen esta ahí lista para ser observada como un elemento fiel aunque no se le preste demasiada atención.

13:00 horas. Con la mochila sobre el hombro y el suéter colgando de ella, el niño llega a su casa con la única intención de ver la caricatura o el programa que pasan justo a la hora de llegada de la escuela. Masticando chicle y sin quitarse el uniforme, el niño devora la pantalla con los ojos. Así lo encontrará su madre al llegar del trabajo o inmediatamente detrás de él.

Después de 30 o 45 minutos, el televisor dejó de ser custodio y, nuevamente, se convierte en aparato distractor.

[^] Autor de la obra Televisión y Vida cotidiana. Ed. Amorrortu, Buenos Aires.

5:00 de la tarde. Mamá y los hijos se encuentran en casa y la telenovela no tarda en empezar. Las imágenes resultan atractivas para el niño, lo cual será suficiente para iniciar la disputa por el control remoto. La conversación es recurrente en torno al capítulo anterior, o bien, programa favorito que le sigue a la exitosa telenovela.

8:30 de la noche. Parece que papá llegará temprano pues hoy transmite el partido América – Chivas, por lo que, gane o pierda el favorito, papá descansará en el sillón frente al televisor. En este sentido, la televisión es el reloj contemporáneo que rige el tiempo de la vida cotidiana.

El fenómeno resulta importante por lo que es necesario comprender la lógica que ha llevado a la integración de la televisión a las prácticas cotidianas de la mayor parte de los países del planeta.

La televisión se inserta tan perfectamente en la vida cotidiana que ha conquistado rápidamente a un público inmenso, multifacético y diferente entre sí. “La televisión llena un vacío de la existencia del hombre medio moderno porque coadyuva a la aceptación de sí mismo, asume su propia condición entre lo condicionado y lo incondicionado”¹⁸.

La importancia de la televisión en la vida social y cotidiana de los individuos, es tal hoy en día, que se puede enfocar parcialmente la evolución de la civilización contemporánea a través del medio de información, distracción y cultura también.

En un día común la televisión nos ofrece lo necesario para la recreación de nuestras ideas cotidianas, lo anterior es porque generalmente la televisión es divertida y entretenida en un sentido pascaliano⁹ pues, inconscientemente nos agrada ponernos en el lugar de uno o varios personajes de las historias, vivimos las emociones íntimas del actor en pantalla. Por tanto, nuestro pensamiento se aparta no sólo de las preocupaciones, miedos o angustias cotidianas sino también de nuestro ser y propia persona.

La televisión es un medio doméstico que se mira en casa, se ignora en casa, se discute en casa, se mira en privado o en público, lo cual la hace parte de nuestra cultura hogareña, su programación y horarios nos proporcionan estructuras y modelos de la vida doméstica.

Actualmente la televisión es parte integrante de la casa - familia, casi un miembro más de la misma. Entendamos a la familia, pues, como una realidad social donde cada integrante tiene aportaciones éticas, morales y culturales, a fin de enriquecer, en sus relaciones, a los otros miembros de la misma familia.

¹⁸ Cazenueve, Jean. El hombre telespectador. Colección Punto y Línea. Barcelona. p.47

⁹ Para Pascal, la diversión tiene la función de apartarnos del aburrimiento al mismo tiempo que nos aparta de nosotros mismos.

Es difícil imaginar al ama de casa realizando sus labores domésticas sin el televisor encendido pues es importante lograr ese acercamiento con el exterior, aún en el interior de la casa. Y es que la identificación se produce cuando como telespectadores asumimos emotivamente el punto de vista de un personaje al considerarlo un reflejo de su propia situación vital o de sus sueños ideales.

1.10 La Sociedad del Espectáculo

Al hablar del individuo y cotidianidad, manifiesta a través de la televisión, se hace necesario hablar del “espectáculo” (entendamos a este como algo extraordinario) montado específicamente para el telespectador.

Para efecto de lo anterior resulta interesante retomar la obra vanguardista de Guy Debord, “La Sociedad del Espectáculo”,(1967), para anunciar al espectáculo como una forma que “hunde sus raíces en una economía de la abundancia y de ella proceden los frutos que tienden a dominar finalmente el mercado del espectáculo”.¹⁹

Lo anterior surgió en un contexto diferente al nuestro, sin embargo, hubo quienes vislumbraron el uso del “espectáculo” como la fuente máxima de distracción capaz de alejar al ser humano de sí mismo.

La sociedad del espectáculo es una obra que relaciona las formas de espectáculo directamente con las formas de producción económicas, por lo que el espectáculo se convierte en la expresión profana de los modos de vida y pensamiento, aquí el espectáculo no es un suplemento al mundo real, una decoración sobre añadida; el núcleo de una sociedad real.

Bajo todas sus formas particulares de información, propaganda o consumo directo del entretenimiento, el espectáculo constituye el modelo actual de vida socialmente dominante.

La apología del espectáculo en los medios de comunicación masiva; la televisión conlleva a decir que éste se presenta como una inmensa positividad indiscutible, al afirmar que: “lo que aparece es bueno y, lo bueno, es lo que aparece”.

De lo anterior, podemos decir que el espectáculo es la forma inherente a la televisión, en ella se ha dado la proliferación de la obscenidad emocional y periodística en los últimos avances del sensacionalismo cínico, la prensa del escándalo o el *reality show*.

Hasta aquí, el problema no significa una copia más o menos conforme, eso lo sabemos, pero consciente o inconscientemente permitimos el juego que mutila lo

¹⁹ Debord Guy. La sociedad del espectáculo. Tr.Jorge Piamount. Buenos Aires. P.35

real. Bien, cuando se trata de ficción nos dejamos llevar complacidos a otro mundo irreal.

Sin embargo, como obra de vanguardia, la obra de Guy Debord, es presentada aquí, como un trabajo fiel a la idea que lo sustenta, pero en poco contribuiría aquel discurso para comprender al espectáculo contemporáneo desde su producción hasta su consumo, como se pretende lograr, por lo que se hace necesario continuar con el análisis desde otros enfoques críticos también.

Aclaremos aquí, el interés por hablar del espectáculo televisivo, el cual supera cualquier otro tipo de espectáculo presentado en el entretenimiento común de la gente. El espectáculo en televisión se emite constantemente, sin interrupción, a través de múltiples canales e introduciéndose hasta en los espacios de la intimidad; aquí el aparato receptor se convierte en pieza clave del interior hogareño: el discurso televisivo, en su multiforme labilidad se describe compatible a las variadas actividades del individuo como comer, dormir, incluso, el acto amoroso.

Otro tipo de espectáculos como el teatro, el circo, películas, variedades, musicales, cine, entre otros, son representaciones de las que el espectáculo televisivo hace gala de dominio, y no sólo tiende a convertirse en el único espectáculo sino en el espectáculo electrónico absoluto.

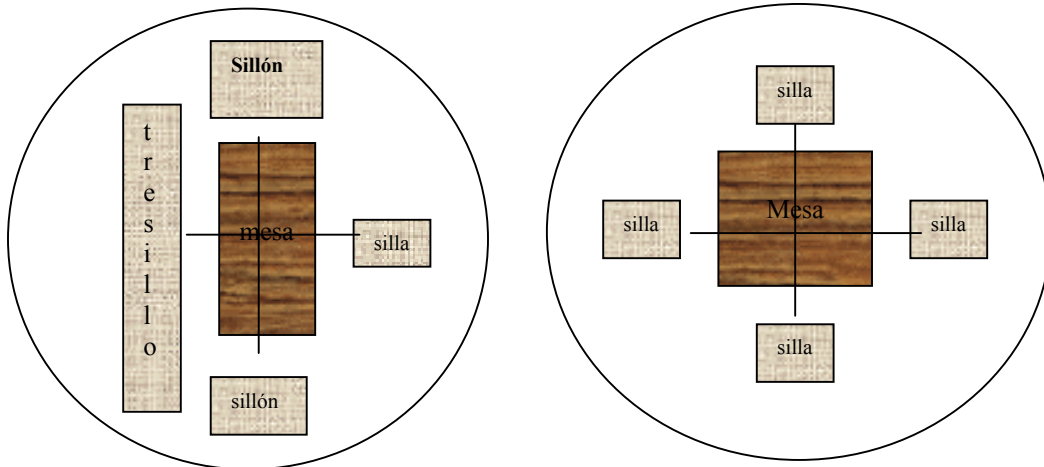
En otros tiempos, el espectáculo se refería a algo excepcional, algo que llegaba a tu vida cotidiana como un destello de distracción para luego abandonarte en tus compromisos y afectos individuales.

Con la cultura electrónica todo se ha transformado, moldeado por el discurso televisivo que, bien podría ser definida como la cultura de la absoluta accesibilidad. El espectáculo televisivo, como tal, nos posibilita a la inmediatez de ingresar a un universo de escenas espectaculares sin abandonar lo nuestro, nuestra habitación, nuestra cocina o nuestro baño.

La irrupción espectacular en el ámbito doméstico ha provocado toda una serie notable de la topología hogareña entre la presencia del monitor en los espacios domésticos céntricos, se altera el orden mobiliario que, depende en alto grado, del privilegio a la contemplación televisiva.

A continuación presentamos dos diagramas propuestos en el libro “El Discurso televisivo. Un espectáculo de la posmodernidad”, de González Requena Jesús: y los cuales ejemplifican de buena forma las ideas precedentes.

DIAGRAMA A

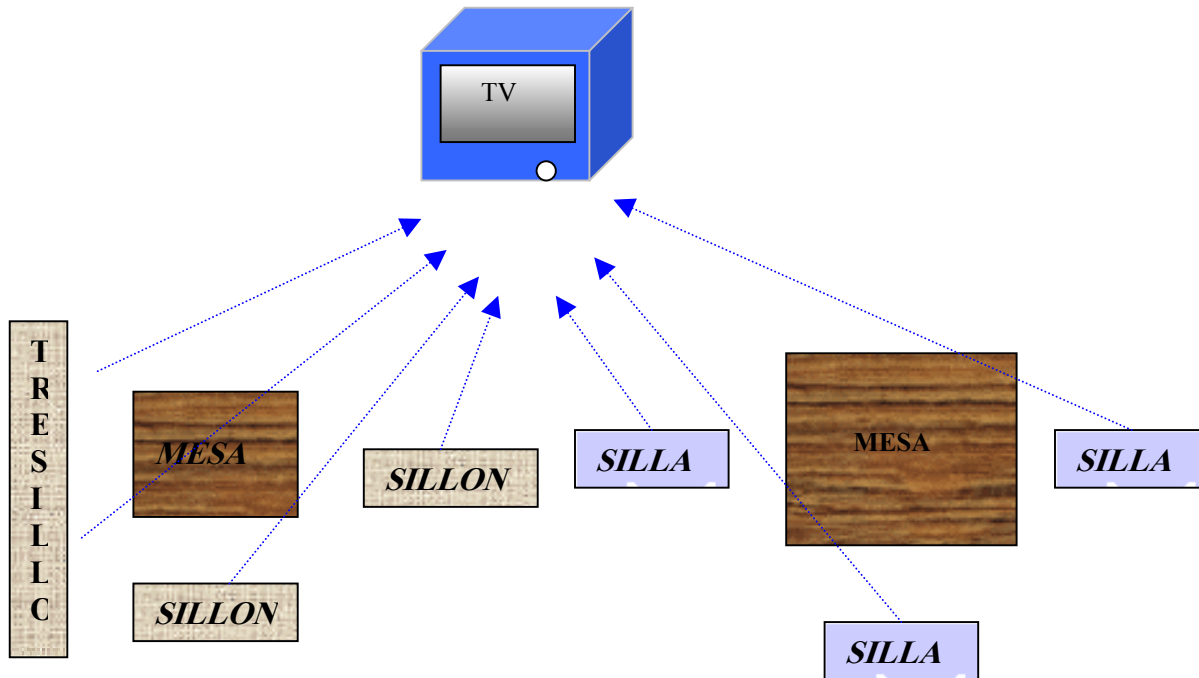


En este diagrama se muestra un comedor y un salón. La posición de los sillones en torno a la mesa que genera en dos círculos, lo cual se interpreta como un círculo de atención íntima.

En el diagrama se observa la distribución topológica que determina las posibilidades de intercambio comunicativo entre los familiares sobre un vértice centrado y nuclear, lo cual garantiza la intimidad en un espacio doméstico, a la hora de la reunión familiar.

Lo anterior se ve drásticamente sustituido por la irrupción del televisor, como lo vemos en la siguiente ilustración, también del mismo autor citado anteriormente:

DIAGRAMA B



La transformación topológica cambió definitivamente, pero aún es más intenso el efecto sobre las posibilidades comunicativas intrafamiliares. Ahora existen situaciones y, un eje dominante, mesa – televisión.

Atendiendo a una regla de la percepción visual, según la cual la atención tiende a dirigirse automáticamente hacia donde más intensamente se renueva la estimulación visual, y por tanto, se dice que la comunicación se ve alterada por el constante y profundo desvío de atención hacia el televisor.

1.11 Espectáculo y Telespectadores

Hoy en día sería aventurado asegurar que el telespectador inocentemente es abordado por la televisión, pues éste es consciente de lo “no real” que aparece en pantalla, y lo real. Antes de continuar con la exposición entendamos que el telespectador queda entendido como aquel individuo quien libremente se expone a

los contenidos televisivos y recibe de ellos innumerables mensajes. La interrogante es, entonces, ¿Por qué nos gusta? De manera casi inmediata podríamos decir que, como telespectadores vivimos satisfacción ante la oportunidad de evitar el contacto con lo real, más aún cuando la televisión doméstica convierte a la realidad en un espectáculo para nosotros.

Justo en lo anterior radica el éxito de la televisión contemporánea, enunciadas por Cazeneuve el contenido televisivo ante la función de realidad y la función de evasión, ambas ejecutadas al mismo tiempo durante sus transmisiones.

La realidad hecha y recreada es probablemente lo que nos atrapa, la inmediatez sin necesidad de abstraerla para construirla; lo cual ha significado que los manejadores de la televisión se limiten a dejar que subsista en ella lo interesante, pero sobre todo lo espectacular.

En opinión de Cazeneuve, lo espectacular es sinónimo de los acontecimientos más dramáticos al ritmo de la vida cotidiana, en un medio donde la imagen es el principal modo de expresión. “Ahí lo espectacular se torna como valor supremo orientador de las elecciones de lo que merece atención, la prima concedida a lo normal dentro de las reglas, a lo transitorio dentro de lo inmutable; a la inquietud dentro de la seguridad”.²⁰

Vivimos evolucionando todo el día, a través de un mundo trivial y monótono y de pronto resulta que por la magia de ese extraño tragaluz un presentador de sombras nos restituye nuestro mundo tal y como debe de ser para captar nuestra atención.

Es asombrosa la facilidad con que, en función de telespectadores, nos abandonamos a la contemplación de una emisión que, sin embargo, consideramos mediocre; como si hiciera falta un duro esfuerzo para arrancarse de esta contemplación pasiva de las imágenes sonoras, incluso cuando presentan poco interés.

Ocurre que mediante esa percepción pasiva nos sentimos arrancados a nosotros mismos, a nuestro universo y, trasladados a otro mundo. Un mundo donde todo es posible sin nuestra intervención. No obstante, tampoco se trata de situaciones totalmente ajenas a las de la vida real, sobre todo si se encuentran las constantes, bien sean personajes, héroes o situaciones que constituyen arquetipos de la condición humana.

El espectáculo de nuestra televisión mantiene la participación pero, al mismo tiempo consigue que despeguemos. Permite que con nuestra propia personalidad y nuestros contactos habituales aterricemos en el planeta de lo espectacular.

²⁰ Cazeneuve, Jean. El hombre telespectador. Colección Punto y línea, Barcelona. p. 54

Para comprender la fascinación por el espectáculo vayamos ahora a las explicaciones propias de la naturaleza, simplemente, humana.

¿Cómo es que se crea la contemplación?, ¿Cuáles son los sentidos del sujeto interpelados por el espectáculo? Resulta fácil descartar tres de ellos, el gusto, olfato y tacto, pues nadie los considera al momento de presenciar un espectáculo, y sucede que: “cuando estos sentidos actúan no parece existir distancia alguna entre el sujeto que lo percibe y el objeto de su estimulación. Estos sentidos son sin duda, las características de la intimidad”.²¹

El espectáculo –relación espectacular – en cambio, parece constituirse a la distancia, en una relación que excluye a la intimidad en beneficio de un determinado extrañamiento. En otros términos, el espectáculo parece tener lugar, justo ahí, donde los cuerpos se escrutan a la distancia.

La vista, entonces se presenta como el sentido dominante sobre aquel en el que el sujeto se constituye como espectador, por cierto, nada mejor que la mirada para sustentar una relación con otro cuerpo.

En suma, ese cuerpo que trabaja y se exhibe, constituye en presencia de la mirada del espectador, la relación espectacular en su cuerpo, inmediatez y eventualidad.

El espectáculo, en tanto, se descubre como la realización de la seducción pero, la seducción es, a su vez, el ejercicio de un determinado poder: *el poder sobre el deseo del otro*.

Un teatro de sombras* puede reflejar lo que existe o lo que se imagina que existe, o bien, lo irreal, se puede buscar lo espectacular en la rutina o en la innovación; se propone, entonces, un entreacto en la vida cotidiana, abriendo una ventana distinta a la de la vida corriente.

Pero, existe una relación que implica la elección del televidente de considerar como verdadero aquello que mira, y consiguientemente, de creerlo. Por esta condición ningún impacto de la televisión es mecánico o automático debido a una mera exposición de sus programas sino que implica una conquista por parte del emisor sobre el receptor para convencerle de la veracidad de los mensajes transmitidos y hacerlo creer en ellos.

²¹ González Jesús. El discurso televisivo; un espectáculo de la posmodernidad. Madrid. Ed. Cátedra. 1995. p 55-56

*El autor Cazenueve, hace referencia a la palabra de Sócrates donde imagina seres encerrados y encadenados dentro de una caverna. A cierta altura y distancia una hoguera como un resplandor que ilumina. A lo que Sócrates se preguntó ¿Crees que en esa situación verán algo de sí mismos, y de quienes están a su alrededor, más que las sombras que se perfilan bajo el resplandor de la hoguera en el lado de la caverna expuesto a sus miradas?. En cuanto a los objetos, ¿Verán algo más que sombras?

La importancia de lo nuevo en televisión radica en que al exponer al televidente por primera vez a un contenido, este tiene menos elementos de juicio para apreciar su veracidad, por ejemplo, el género talk show, y su diario cambio de temas protege el efecto del mensaje sobre el espectador carente de información veraz en el momento.

Se ha llegado al punto donde ahora el problema ya no lo significa el realismo sino la desorientación, causa del interés por lo espectacular, introduciendo lo nuevo a lo antiguo. Asimismo, creemos que existe una resistencia de alguna parte receptora hacia lo que no sea mera distracción, en tanto, es importante obtener un enriquecimiento aunque sea por analogía.

Actualmente la televisión en México, y por ende la sociedad mexicana, enfrenta carencias de educación y consume con facilidad un formato que se dirige a los sentidos básicos, los sentimientos. La falta de educación aumenta el consumo de la televisión, en tanto, la televisión puede manejar la realidad generando situaciones que no suceden en la vida cotidiana.

Las formas de difusión cumplen finalmente con la función de educar al telespectador, distraer y contribuir a su formación. Lo cual sería la forma ideal, sin embargo, lo que los medios televisivos entienden por función se reduce a un enunciado simple, el de “captar la atención”, sin interesar el medium.

La reiteración del punto de vista individual pone de manifiesto el deseo del medio de identificarse con su público, es decir, de convertir al espectador en el eje indiscutible de su imaginario comunicativo.

Todas las revistas de televisión activan canales para que los telespectadores participen en concursos telefónicos, cuenten sus historias en un talk show, soliciten participación en un late show, o voten por la prueba de habilidad que más les haya gustado.

Para Charo Lacalle* la incertidumbre del futuro de la televisión se traduce al nivel sociológico en la participación del espectador en el espectáculo televisivo, desde la semiótica en una enorme inestabilidad de géneros.

No obstante, el contenido de las aportaciones estará definido por la programación y horarios. El horario de transmisión televisiva será el referente inmediato del tipo de aportación que adquirirá la familia. Los horarios establecidos en la barra de programación, según el reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión son: *A: familiar; B: jóvenes y C: adultos*, que implican la responsabilidad de quien los ve.

*Licenciada en periodismo y Filosofía, además doctora en Ciencias de la comunicación. Autora de numerosas publicaciones y profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona

Por lo que la programación de la televisión en horarios de máxima audiencia constituye la actitud central y quizá la más competitiva de la televisión, por lo que implica y afecta a todos: creadores, compradores y naturalmente a los espectadores.

Entendamos a la programación como un concepto que se refiere a diversos aspectos del visionado de televisión, aunque también, para el público la programación es la riqueza del material disponible para su visión de cada noche, con su innata variedad que manifiesta monotonía.

Finalmente la televisión presenta un conjunto de programas vinculados de alguna forma, unos con otros, con un ritmo propio y con leyes específicas que no coinciden con ningún otro medio. La continuidad de emisión conjuga programas elaborados con técnicas diferentes y diversos géneros.

Los formatos de los programas son amplios actualmente: series de humor, dramáticas o de acción, programas especiales, miniseries, programas infantiles, deportes, noticias, telenovelas y, más recientemente los talk show y reality show.

Precisamente el género talk show será nuestro próximo invitado en esta sala de cuartillas, el cual describiremos en sus diferentes localidades, sin embargo especializándonos en esta localidad de México, y más exactamente dentro de las dos televisoras más competitivas de nuestro territorio nacional: Televisa y TV Azteca; TV Azteca y Televisa; el orden, lo da usted.

Para concluir el presente capítulo se aclara el estado de conciencia en el daño inconsciente al que estamos expuestos donde la solución no radica en apagar la televisión sino en el uso racional de la misma, y que al menos en nuestra casa, la televisión se encienda cuando se tenga preciso qué vamos a ver. A manera de despedida, ¡Si tienen tele, ahí se ven!

CAPITULO 2

TALK SHOW EN MEXICO

2. Perfil del género

En la actualidad se conoce a los talk shows como un género televisivo híbrido constituido por programas en los que se tratan aspectos de la vida cotidiana, y en los cuales el eje está dado por el protagonismo del relato de uno o varios testimoniantes. Los mismos quedan expuestos en una escena que se monta a modo de show televisivo.

El género se constituye como el show de la palabra, en donde “el contar” constituye el atractivo. La temática elegida se exhibe ofreciéndose como producto para ser consumido.

En términos generales la estructura de estos programas incluye los siguientes actores: un grupo de invitados, los protagonistas del show, que exponen su testimonio, la persona que conduce, un panel con invitados que observan la escena, y a veces intervienen de diversos modos (hacen preguntas, dan su opinión), y en algunos casos, especialistas en diversas áreas (psicólogos, abogados, según la estructura del programa). Los programas se desarrollan en torno a distintas problemáticas sociales, familiares o sexuales tratadas de forma independiente en cada emisión.

El caso específico del consorcio Televisa y Televisión Azteca, nos refiere que en muchos casos las temáticas presentadas implican una situación de alto compromiso emocional. De esta forma, la audiencia queda expuesta a problemáticas complejas que, aunque requerirían un análisis más profundo son abordadas de manera superficial.

En cuanto a la situación socio-económica de los invitados o testimoniantes se puede asegurar que la mayoría de los invitados a los programas de talk show de Televisa y TV Azteca, lo cual representa nuestro interés, provienen de los sectores populares. Una explicación a este hecho puede significar que estos programas se constituyen en un espacio que permite a estos sectores, tradicionalmente poco acogidos por la televisión, aparecer y ganar protagonismo en la pantalla lo cual resulta interesante.

Puede suponerse también que lo anterior es válido, en realidad, no sólo para quienes se presentan a participar en el programa, sino también en el caso de los espectadores, en tanto se identifiquen con los personajes presentados y reconozcan en las temáticas planteadas sus propias problemáticas.

Directamente relacionado con este último punto, encontramos en los talk show un resurgimiento y una valorización de la vida cotidiana, a medida en que aparece cada vez más una tendencia a considerarla como una temática digna de ser tratada y de la cual podrían extraerse enseñanzas, pero a la vez remite a situaciones de vida cotidiana, que se alejan de lo considerado normal dentro de la media social.

El aprendizaje por parte de los televidentes se fundamenta en la identificación que se produce entre quien escucha y quien relata, o en la pretendida distancia de observar al que no es igual a nuestra condición humana. Así como en programas de política u opinión ciertos sectores sociales encuentran un ámbito de formación; en los talk shows, a través de las experiencias relatadas en los testimonios, otros actores sociales encuentran un modo de aprendizaje que les ayuda a comprender la problemática de sus vidas cotidianas.

Sin temor a la equivocación el género cobró popularidad entre los grupos sociales, políticos e intelectuales en México; lo cual generó por un tiempo importantes ganancias de rating a las casas productoras del género, en especial a Televisa y TV Azteca.

Con la realización de una antología de los problemas más sórdidos que puedan imaginarse el género talk show ha ido modificando el espacio en televisión abierta; en algunos momentos la pantalla chica estuvo dedicada nueve horas por las tardes a la transmisión de diferentes shows de la palabra, de lo cual recordamos las emisiones de “Cristina”, “Laura en América”, “Hasta en las Mejores Familias” y “Cosas de la Vida”, esta última aún vigente al momento de la redacción.

2.1 Origen del género talk show

En el capítulo anterior dijimos que el entretenimiento televisivo se ha producido en diferentes géneros y formatos, según las circunstancias históricas que le han convenido a los consorcios televisivos en el mundo.

Asimismo el desarrollo de algunos géneros, en el mundo, heredó a México fórmulas exitosas de hacer televisión. Dicho esto, es como nos acercamos a nuestro tema de investigación, el género talk show en México. La polémica en torno al género ha sido un factor importante de su éxito, pues mientras se acepta o rechaza al género talk show, este mismo se instala en una sala de alta popularidad en el marco del telespectador.

El origen del show de la palabra tuvo lugar en Estados Unidos justo cuando la exaltación de los sentimientos humanos representaba una forma exitosa de ganar espectadores televisivos. El concurso “Queen for a day” fue la primer transmisión que celebró la belleza de mujeres participantes quienes entre llanto, gritos y sonrisas observaban la coronación de una sola de ellas.

Durante los años cuarenta, la televisión en Estados Unidos estaba plagada de los “sub programin” (programas de sollozo), herencia de la influencia radiofónica de los años cuarenta. Las emisiones de sollozo constituyeron una de las versiones más extremas del carácter popular de las emisiones televisivas. En ellos se representaba a la perfección el espíritu que presidía los órganos de un medio televisivo.

En tanto, el género “talk show” tomó influencia también de los programas de concurso de los años sesenta en Estados Unidos, donde se solicitaba una respuesta a forma de grito del público asistente. El carácter populista hizo posible que el espectador formara parte de aquel momento de sensacionalismo televisivo.

A partir de esas experiencias, la industria televisiva identificó el efecto catalizador del manejo de la esfera íntima; lo que implicaba hablar de las cosas que usualmente se trataban en el rincón más íntimo en las parejas, familia u hogares.

En este sentido, se utiliza la etiqueta “talk show”, solamente para definir aquellos programas que se articulan en torno a las historias de vida narradas.

El recorrido inicia, como ya dijimos en Estados Unidos, de ahí surgieron más tarde los primeros programas que se amoldan perfectos en nuestro género a investigar. Su exportación a Europa hizo posible también, su realización en el Viejo Mundo.

En el intento por informar y la insistencia del periodismo de espectáculos, el espectador económica y culturalmente en desventaja, se introduce históricamente en la televisión como principal fuente de entretenimiento.

Mencionado lo anterior recordemos a “Donahue”, quien fue el primer talk show de la televisión estadounidense originado por la influencia del espectáculo de sollozo que mencionamos líneas arriba. La demostración de la palabra combinaría el formato de la radio con la demostración de la charla entretenida en televisión. De ello, surgió la explotación del aroma dramático además la incursión del hombre común al espectáculo televisivo. Ahí, las estrellas de televisión y el “naco” popular ganaron un lugar estelar dentro de la dinámica dramática del “show de la palabra”.

Phil Donahue, el presentador del programa que llevaba su nombre, debutó en 1967 en la WLWD –TV (estación de onda corta que transmitió desde Dayton) con una adaptación televisiva de su programa radiofónico “Conversation Piece”. Sin embargo, las demostraciones de Phil Donahue comenzaron con dos desventajas importantes que fueron un presupuesto pequeño y un aislamiento geográfico.¹ La primera invitada a las demostraciones de Donahue fue Madalyn O’Hair, un ateo quien aseguraba que la religión, “crea dependencia, a la vez que se promovía una campaña para prohibir los rezos en las escuelas públicas”.

¹ www.nacion.com 25 enero 2003

En 1973, Donahue viajó de Daytón rumbo a Chicago, y en 1977, la WLWD se afilió a la NBC así como a la suerte del conductor quien comenzó, con la transmisión de un talk show que rebasaba los nueve millones de espectadores en tan solo tres años de emisión por 178 estaciones. Aunque el éxito de Donahue también dependió de su personalidad masculina que transmitía “rasgos sensibles” a través de la televisión debido al interés puesto en los temas femeninos y humanistas.

Mientras tanto, el interés por la intimidad de la gente común surgió cuando la idea de trasladar a los famosos al programa se convirtió en una misión casi imposible de lograr. Así Donahue se apropió de la tarea para acentuar los aspectos morbosos o curiosos del tema, e impulsaba al público opinar al respecto.

El programa de Donahue superó, en ese entonces, la competencia de los reality shows de finales de los setenta y lideró el ranking de audiencia hasta los años ochenta justo antes de que iniciara el programa de la reportera de color Oprah Winfrey* quien se caracterizó por sus transmisiones emotivas durante los sucesos que le competían reportar. Su estilo de manejar las emociones llamó la atención de la “ABC” de Baltimore donde se inició con el proyecto de contar historias de vida.

Si bien su primera experiencia se remonta a 1977, el verdadero éxito comenzó en 1984 al asumir la conducción del programa matutino de la ABC, un año más tarde el programa se retransmitía para todo el país. En 1986, “The Oprah Winfrey Show” era el programa más solicitado en Estados Unidos junto con “Jeopardy” y “Wheel of Fortune” que superaron al programa de Donahue, cubriendo 192 ciudades, Donahue se retiró del talk show en 1996 luego de 29 años de transmisiones exitosas.

De esta forma el modelo televisivo de los diferentes “talk show”, fue tomando nuevas formas espectaculares y sensacionalistas, apartándose en cada momento, de las enseñanzas de vida.

El modelo inicial fue tomando nuevos y variados cauces que cada vez asechaban más al mundo de la intimidad, lo cual permitió el diseño de diferentes y variados modelos de la obscenidad en televisión

El nombre del hispano Geraldo Rivera, también sonaba en aquella época cuando las emisiones en un foro se asemejaban más a un ring de lucha que a un foro de discusión debido a la forma peculiar de llamar la atención del espectador se trataba. Las controversias se tornaron novedosamente violentas, al menos, hasta

* La mujer mejor pagada y más vista de la televisión estadounidense, nació en Mississippi Estados Unidos, en un ambiente de extrema pobreza. Víctima de abusos sexuales recurrentes quedó embarazada a los 14 años. Tiempo después el bebé muere. Para 1992, siendo estudiante de periodismo, Oprah se convierte en el primer afroamericano contratada para presentar noticias en televisión. Actualmente dueña de un estudio televisivo y productora de filmes para cine.

antes de la aparición de los “late show” de Jay Leno, quien ganó popularidad a partir de 1991, cuando él mismo invitaba a los panelistas a resolver sus diferencias a puñetazos.

La charla de Rivera debutó en 1987, para la televisión estadounidense con un carácter sensacionalista, sus demostraciones hicieron que la prensa saltara en la oportunidad de señalar a Rivera como un ejemplo de los nuevos extremos en la televisión.

Por otro lado en una publicación de noviembre de 1988 en el Newsweek, se pudo leer el título “La televisión Basura”. “De lo Espeluznante a lo ruidoso, cualquier cosa va”. Con este dato comenzaremos la exposición del término contemporáneo “telebasura” cuando avancemos en la redacción de este capítulo.

Ante los acontecimientos de reprobación, Geraldo Rivera intentó recuperar su personalidad de periodista serio, por lo cual, el show obtuvo un giro importante, para 1994 el programa se centró en los últimos progresos legales ofreciendo entrevistas con abogados brillantes en su área.

La televisión ofrecía una posibilidad más íntima y comprometedora, incluso de los conductores, Oprah Winfrey, o bien Sally Josy Raphael, quienes gustaban de compartir sus temores y sufrimientos ante un auditorio atento al escuchar el dolor de haber sido víctima de incesto a los nueve años y vivir de la pérdida de las hijas de nueve años de edad; respectivamente.

Oprah Winfrey convirtió su talk show en una terapia autobiográfica y catártica, al revelar también ahí, la muerte de su hija y su adicción a la cocaína que marcaron sus días precedentes.

El sello latino se grabó en 1989, con la carismática Cristina. “El Show de Cristina” comenzó con la herencia de Winfrey, y no tardo en unir a la comunidad latina en un solo proyecto. Cristina Saralegui estudió periodismo y Comunicación en la Universidad de Miami e hizo internado en la revista Vanidades. En 1979, es nombrada Directora de Cosmopolitan en español, ambas de la editorial América de Miami, y actualmente de Televisa.

Bajo la producción de Univisión, “El show de Cristina” es el único talk show que se instaló en las pantallas latinoamericanas y televisoras locales. En la televisión anglo, existen varios programas, que toman su atención en transmitir golpes, y que también reproducen el film, pasando por Sally, Jessy, Raphael, Montel Williams entre otros.

A partir de 1990 la infidelidad, el odio, la violencia, el alcoholismo, la traición, además de debilidades humanas formaron parte del entretenimiento televisivo para América latina, esta vez Cristina inició las transmisiones de su talk show quien con estilo latino introdujo el ánimo pícaro y candente a sus transmisiones.

El género presentó una importante inflexión a lo largo de los años noventa que se determinó por el radical rejuvenecimiento del mismo y la radicalización de las controversias de los participantes de los programas.

Es importante destacar que los conductores pioneros del género no rebasaban los 30 años de edad cuando ya eran líderes en sus programas.

A partir de 1993, el programa de Ricki Lake ha sido uno de los más importantes en los últimos años gracias a su carácter innovador y la influencia ejercida en los diferentes shows que significaron competencia. El show de Ricki Lake acentuó las confrontaciones movidas por la emoción del momento, la excitación y participación del público.

A diferencia de otros géneros televisivos, por ejemplo, el informativo o las propias historias de vida; el “talk show” difícilmente escinde del discurso pasional que define la participación de los sentimientos y emociones de los actores del discurso apasionado dirigido a encender el ánimo en el espectador, y transformando la pasión en el lugar privilegiado que implica “el poder estar ahí”.

Aunado al carácter de espectáculo inmediato, el género talk show se incrementó debido a la competencia originada por la desregulación y la ruptura del consenso político y periodístico de los años ochenta, a lo que se añade la conveniencia económica que resulta de una producción barata y de rápida distribución.

2. 2 América Latina y otros países.

Las cadenas hispanas de televisión con sede en Estados Unidos y las estaciones de televisión en América Latina, ofrecen diversos programas del género “talk show”, cada uno con sus respectivas particularidades dependiendo del contexto político, económico y cultural en el que se ubican. Las diferencias provienen también de las características y objetivos de los productores y de la personalidad y estilo de los conductores o conductoras.

Además de lo polémico que resulta el género “talk show”, gracias al alto compromiso emocional que requiere en su transmisión, se suma a ello la duda hacia el testimonio poco confiable de los panelistas involucrados.

De lo anterior, América Latina representa una basta exposición de casos. Por ejemplo, el programa “Laura en América” (conducido por Laura Bozzo desde el Perú) y, “Medio día con Mauro” (conducido por Mauro desde Argentina), apenas y tienen tiempo para salir al paso de las acusaciones continuas de fraude a las que se enfrentan; cosas similares ocurren con los talk show de países como Francia o Italia.

En Francia, el género talk show comenzó a adquirir importancia en los años ochenta con una versión psicoanalítica, ahí el paradigma fue; TFIBas “Les Masques” con la conducción de Mirelli Dumas.

La violación a la intimidad, o bien, en su defecto la exposición de esta por propia conformidad, quizá no es lo más cuestionable de un género que no tiene como mayor fin que el de llevar historias de vida, en ocasiones similares, otras no tanto; a las del propio espectador, a fin de lograr el entretenimiento televisivo; en tanto, el defecto radica en el carácter obsceno de la mediación televisiva que a través del conductor se logra que el panelista invitado se convierta en un rehén de la opinión del espectador a fin de que este lo juzgue.

En América y en el mundo entero el ser humano vive sus flaquezas y virtudes propias de su condición, las cuales comunmente vive en la intimidad, en su anonimato; sin embargo, de ocasión las exhibe y detalla en un espacio público como la televisión, lo cual ocurre cuando los fantasmas femeninos, la sexualidad, los celos, las dobles vidas, la castidad, el incesto, la violación, las adicciones y demás problemas sociales se tornan en una polémica pública que se repudia y en una confesión para quienes lo exponen de manera ocasional.

La exposición de los motivos humanos en un espacio televisivo ha hecho posible que se retomen los ámbitos de la vida social, lo público y lo privado cuyas fronteras se habían difuminado antes de que éstos se enfrentaran en televisión.

Los temas privados que se revelan como secretos son en cualquier caso, el hilo conductor de las diferentes transmisiones. El interés por la orientación temática se encuentra cuando se proponen nuevas interrogantes acerca de los límites.

Por su parte, España, Francia e Italia son países con sus propias producciones, aunque en Francia se da la tendencia psicoanalítica, en Italia, por ejemplo, “Lo confeso”, un programa de confesiones íntimas no marca gran diferencia con “Cita con la Vida”, un espacio que Antena 3 proporciona a Nieves Herrera desde 1993, en el programa se logró deshilar lo más truculento en que pueda resultar una historia de vida.

El carácter híbrido del género provocó que la percepción del talk show, como subgénero, diferenciado de los otros magazines de suceso fuera un poco tardía. En tanto, con las televisiones generalistas españolas, el proceso de hibridación de los géneros televisivos ha ido perfilando al talk show en una readaptación de los géneros televisivos precedentes y originados por la disgregación, además de la sucesiva reinserción de sus características genéricas de los magazines.

El género talk show tiene la capacidad de integrarse en cualquier tipo de formato gracias a su aspecto camaleónico de un género que se constituye reciclando ingredientes de esa televisión gustosa de ser “tribuna del ciudadano protagonista”.

En España existen títulos como “Sabor a ti”; “Así son las Cosas”; “Como la Vida”; “Día a Día”; “Las tardes Ana”, entre otros más y que también son motivo de desconfianza en la autenticidad de los relatos.

No obstante, para América Latina el pionero fue “El show de Cristina”, de la cadena Univisión. Las historias presentadas en sus programas así como los protagonistas, sus problemas y sus modos de resolverlos han tenido un ineludible sello latino, hecho que le ha valido encabezar las listas de audiencia, entre las cadenas de televisión hispana en Estados Unidos y en los países de América Latina, en los que se transmite el programa. Acento latino y tono picante de sus historias de vida narradas lo conducen por el éxito y aceptación del público hispano en Estados Unidos y público mexicano gracias al consorcio Televisa que comercializa con el programa.

El éxito de “El Show de Cristina”, podría encontrar su respuesta en la necesidad latina de formar parte de la pantalla chica, además de la posibilidad de exponer sus problemas en una sociedad heterogénea que cada vez le es menos extraña.

“La necesidad y curiosidad se juntan, y eso es algo que saben muy bien las personas de Univisión. Con estos ingredientes el éxito de un talk show esta asegurado debido al inconfundible acento latinoamericano”². El problema es que las historias y protagonistas dispuestos a ir a la televisión pueden ser cada vez menos, y de manera inversamente proporcional puede aumentar la demanda del público dispuesto a apreciar las vidas ajenas.

Actualmente, “El Show de Cristina” tiene dos versiones; una de tono familiar y la segunda de tono picante en su versión “heavy” con temas de sexualidad donde se destacan los atributos de hombres y mujeres de imagen sexy.

“Laura en América”, es otro importante proceso de penetración del género, aunque también es cierto que, de ella dependió la degradación del género. Su originalidad bastó con poner las palabras en la boca de panelistas falsos, de permitir los ataques físicos durante una transmisión falsa lo cual le ha propiciado diferentes denuncias por falsedad de testimonios, incluso las que le relacionan con la esfera política de Fujimori, y de quien se dice, Laura Bozzo aceptó dinero a fin de promover su campaña proselitista.[©]

Líneas arriba dijimos que las características generales del género definen a las diferentes transmisiones del género, sin embargo, depende de los intereses particulares de cada emisión el desarrollo de un “talk show. Dicho lo anterior, es pertinente ejemplificar.

² [www.talk](#) show 11 jun 2002 “Fascinación o rechazo”, Acevedo Rojas Jorge. Peruano comunicador Social.

© Iniciaba el año 2000 cuando el candidato del partido político “Perú Posible”, Alejandro Toledo, lograba la misma aceptación social que el Ingeniero Fujimori cuando Laura Bozzo presentó en su programa a la niña Zarái, supuesta hija de Alejandro Toledo, justo la presentación fue en el programa titulado “Padres que abandonan a sus hijos”. Lo que culminó con la interpretación negativa de la opinión pública respecto al entonces candidato político.

La segunda semana del mes de julio de 2002, se difundió en Lima un vídeo en el que se mostró una conversación entre Vladimiro Montesinos, actualmente recluido en una prisión militar y el propietario de América Televisión, José Francisco Crousillat. En la discusión se dialogó sobre los contenidos del programa y algunos aspectos de la producción de programas especiales que la conductora estrella, de dicho canal, Laura Bozzo debía grabar como parte del apoyo de América Televisión a la segunda reelección del ingeniero Alberto Fujimori.³

Entre los años 1996 y 2000, en virtud a un arreglo económico bastante ventajoso para América Televisión, una parte de los libretos de “Laura en América” se diseñaban en las oficinas de Vladimiro Montesinos. Con lo anterior se desea contextualizar los varios intereses de producción ante la emisión de un “talk show”, por lo que hay entonces, un componente político muy peculiar que diferencia “Laura en América” de otros programas del mismo género.

De forma que el programa de “Laura en América”, junto con Laura Bozzo la conductora, ha contribuido a instalar en la televisión peruana un discurso demagógico, ofreciendo dádivas además de entretenimiento. Hoy en día son conocidos los vínculos entre América Televisión y el poder cívico militar que gobernó el Perú desde la década de los noventa, es posible identificar con claridad la relación entre el discurso populista de “Laura en América” y el régimen fujimorista.

De modo que los talk show como género televisivo nos ofrecen una oportunidad infinita de ampliar las experiencias de vida a fin de conocer y reconocer al ser humano con virtudes y defectos, no obstante el uso de éstos ha sido producto de varios intereses, algunos de consorcios y algunos políticos, por lo que es en esa mala combinación de intereses, donde se vicia el género llevándolo al ocaso.

No empero, “El padre Alberto: Venid a mí dice el señor y yo os aliviaré”, es otro ejemplo de lo que la nobleza de un género televisivo puede lograr en el bien común. A pesar de que las confesiones y sermones son elementos que componen el interior de una iglesia, es imposible desligar al sacerdote cubano Alberto Cutie, de su misión de “pescador de hombres”. Con un carisma singular el padre Alberto, ha logrado niveles de audiencia significativos en su programa transmitido por la cadena Telemundo.

A diferencia de los programas de Cristina Saralegui y Laura Bozzo, los invitados del sacerdote no siempre provienen de sectores socioeconómicos bajos; tampoco hay violencia física en el set aunque los problemas son tan diversos y complejos como los de los programas referidos. En el padre Alberto también se habla de infidelidades, drogas, violencia y homosexualidad.

³ Ibidem

Además, en el programa del padre se cuentan con especialistas para analizar los casos presentados a fin de obtener opiniones profesionales, que puedan contribuir al enriquecimiento y comprensión de las vidas ajenas.

Finalmente, “El Show de Cristina” y “Laura en América”, fueron los primeros talk shows transmitidos en México, y la referencia inmediata del público para cuando “Cosas de la Vida” y “Hasta en las Mejores Familia”, fueron producciones dignas de atención en la televisión mexicana.

No obstante, se debe reconocer la existencia de “Diálogos en Confianza” un programa de Canal 11, transmitido de lunes a viernes de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

Hasta aquí, no habíamos citado esta transmisión, sin embargo, no se puede concluir el presente capítulo, sin hacer mención del programa porque se considera a este mismo dentro de la categoría talk show por su esencia de contar historias de vida ante la cámara.

En el programa del canal Politécnico, los invitados interactúan con los especialistas en el tema donde se exponen las diferentes experiencias de vida de forma libre. Otra variante es que al término de la transmisión y en cada bloque de comerciales se documenta científicamente el tema, asimismo se informa de las instituciones o dependencias de gobierno que pueden brindar el apoyo o asesoría a diferentes problemas sociales.

2.3 Talk Show en México

Muchas interrogantes han surgido respecto a estos programas, llamados talk show, en el mundo académico, entre los críticos de la televisión, en instituciones y entidades gubernamentales, así como en el propio público televidente.

En este marco de mayor acercamiento entre la televisión y diversos sectores de la audiencia, la vida privada de las personas ha pasado a formar parte de las pantallas de televisión a través del género del show de la palabra.

A finales de 1999, la herencia de “El Show de Cristina” y demás influencias norteamericanas, como se expuso líneas arriba, hizo posible la producción del primer talk show en México.

2.4 “Cosas de la Vida”. Producción de TV Azteca

El 8 de noviembre de 1999, TV Azteca lanzó al aire el talk show “Cosas de la Vida”. Un programa dedicado a contar historias de vida, bajo la conducción de Rocío Sánchez Azuara –nacida en San Luis Potosí y egresada de la Escuela Nacional Superior de Tampico Tamaulipas.

El talk show de TV Azteca llegó a cubrir el espacio que antes ocupaba el programa “Puro Loco Familiar”, serie de humor que hasta noviembre del 2001 era transmitida de 4:00 a 4:30 de la tarde y del programa “Atando cabos”, que de igual forma era transmitido de 4:30 a 5: 00 de la tarde por XHDF Canal 13.

Rápidamente la producción de Roberto Romagnoli, encontró la forma más popular de que los mexicanos se animarán a contar su historia a través de la televisión y el entretenimiento. Quizá por protagonismo televisivo, o por el ánimo que provoca formar parte de un medio que, hasta entonces, no miraba a la cara.

De cuatro a cinco de la tarde, por canal 13 “Cosas de la Vida” inició con la pretensión de brindar apoyo a quienes más lo necesitaban. Según la producción se tendrían especialistas en los temas abordados “problemas como la bulimia, sida, drogadicción, violencia y demás temas que la sociedad sufre”⁴.

Con su talk show TV Azteca anotó un gol certero pues pronto el programa “Cosas de la Vida” se convierte en la primera transmisión, de horario no estelar más popular de la televisión del Ajusco (hasta diciembre de 1999 mantiene un raiting de ocho puntos).

Sin temor a la equivocación, el género se apoderó de las conversaciones más candentes en diferentes grupos sociales desde los hogares mexicanos hasta la cúpula política e intelectual.

Lo comprometedor de las declaraciones hacía posible que más de un miembro de la familia se quedara a mirar el desenlace de la turbia historia hasta el final.

Los personajes o testimonios del panel se caracterizaron desde un inicio por ser pecadores de la mala actuación, otros pecadores por su condición particular de vida, pero ambos, dispuestos a despertar la compasión o cólera de quienes los miran a escasos tres metros de distancia, o bien, en los millones de personas que no se logran ver en el instante televisivo.

Con el inicio del talk show en México se iniciaron algunas tesis en torno a si aquello era un circo romano o sería un show mal montado para mentir, logrando el máximo entretenimiento de la audiencia o idóneamente sería lo que la conducción de “Cosas de la Vida” deseaba que fuera: “no vamos a caer en el amarillismo porque nuestro objetivo es que la gente se sienta bien y exprese sus problemas, aunque no vamos a tener la varita mágica para solucionar un todo”, declaraba Sánchez Azuara en entrevistas con la prensa.

Sin embargo, lo anterior más bien fue una declaración inicial motivada por el gusto de iniciar con el nuevo programa, pues pronto se cayó en la burla y exhibición, lo que generó novedad en los telespectadores.

⁴ Reforma Gente 10 E 06 noviembre 1999. México

Cumplidos los cinco meses de transmisión “Cosas de la Vida” se había convertido en un ring para el populacho ansioso de recibir varias emociones, mientras había quienes aplaudían al réferi conductor quien a la vez sostenía que el programa era para garantizar la paz familiar.

Escena inmediata y en este contexto, los panelistas se agraden verbalmente, mientras, otras tantas preferían los puñetazos o jalón de cabello ante la mirada contemplativa del personal de seguridad, producción e invitados.

La visión de Roberto Romagnoli como productor del programa, era crear un programa cercano a la gente desde una visión Maquiavélica, en sentido estrictamente literario, donde “el fin justifica los medios”, se debe agregar y “a los medios”. Más tarde, la producción del talk show, “Cosas de la Vida” sufrió un cambio en su producción después que Roberto Romagnoli abandonó el proyecto, y afirmó: “Me canse de la actitud de Rocío”,⁵ para iniciar su participación como encargado de la producción de “Laura en América”.

Pronto el talk show de TV Azteca enfrentó la competencia del consorcio Televisa el cual también puso interés en la producción de su propio talk Show.

La competencia inicia con la primer respuesta de Televisa “Laura en América”, “Un programa de chismes de comadres donde los invitados son pagados lo más que puedan. Pero, esa importación del programa no fue suficiente”⁶.

Entonces comenzó la transmisión de “Hasta en las Mejores Familias”, una producción que significó el as bajo la manga que Televisa saco cuando el género talk show comenzaba a instalarse en la sala de los hogares frente a los espectadores.

El 10 de abril de 2000 inician las transmisiones de “Hasta en las Mejores Familias”, una producción del Cubano Federico Wilkins, visionario del espectáculo sensacionalista y de lo que pronto él mismo consideraría “su más grande creación”, y algunos, el programa más polémico de la televisión en su género.

“Hasta en las Mejores Familias” reemplazó a las “Tardes de película”, que hasta entonces eran transmitidas por XEQ Canal 9. El *canal de la familia mexicana* fue la vía de transmisión por la cual, de cuatro a cinco de la tarde desfilaron temas espectaculares del talk show en su versión Televisa, de la misma forma, de cinco a seis de la tarde le seguían los escandalosos temas de “El show de Cristina”.

La competencia, de Televisa y TV Azteca, en ese entonces, encontraba sentido en la explotación del género que acogía lo simple pero, al mismo tiempo, conflictivo de las vidas cotidianas en el estrellato de la pantalla chica. Asimismo, los

⁵ El Universal. 17 de Junio de 2002. p. E 8

⁶ “Para documentar el pesimismo” Semanario Etcétera. Número 382. 25 de mayo de 2000. p.19

consorcios televisivos han tenido la tendencia a copiar los formatos exitosos de una u otra televisora a fin de ofrecer lo mismo al telespectador solo que en títulos o producciones diferentes, pero en esencia el mismo propósito comercializador de las imágenes ya sean en versión *“light o heavy”*.

2.5 Preferencia por el crimen

Por ejemplo, en 1997 se tuvo la tendencia por luchar por las prerrogativas más morbosas en cuanto a crímenes cometidos. Cuando TV Azteca tenía poco tiempo como empresa de la iniciativa privada, lanzó al aire una producción de Federico Wilkins, quien era parte del equipo azteca, “Ciudad Desnuda”, por canal 7, un programa de noticias policíacas que encargaba su éxito al uso de una imagen real y violenta; lo mismo sucedía en Televisa, quien más tarde comenzó la producción del programa “Fuera de la Ley”, por canal 9, una transmisión semejante a la producción de TV Azteca que hacía uso de la imagen criminal para encontrar el raiting esperado.

Sin embargo, la lucha por el raiting de ambas emisiones fue más allá, pues lejos de cumplir con una función social de denuncia, las emisiones pronto se convirtieron en lo más insulso de la violencia, en tanto que mostrar la sangre, las agresiones, los asaltos de forma más real se convirtió en su interés inmediato. Lo anterior derivó en reprobaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la política, en la comunicación y demás figuras sociales que se ofendían con el uso excesivo de la violencia por Televisión.

La intervención hizo posible que a consecuencia de las quejas por el abuso de violencia, el programa “Ciudad Desnuda” de Televisión Azteca realizara su última transmisión el 14 de noviembre de 1997; y el programa “Fuera de la Ley”, de Televisa el 21 de noviembre del mismo año.

Lo anterior demuestra que la competencia televisiva entre TV Azteca y Televisa no sienta bien en un medio donde los formatos son copias aumentadas que parten de una idea original.

Retomando la idea, el talk show de Televisa se caracterizó por lo grotesco y emotivo de sus personajes, así como un vocabulario popular. En este espacio, palabras populares y muletillas del lenguaje fueron recursos inmediatos de cada expresión. De cuatro a cinco de la tarde, por canal 2, “Hasta en las Mejores Familias”, se convirtió en la competencia de “Cosas de la Vida”, sólo que en versión heavy.

“A unos pobres les pagan para actuar mal y hablar pésimo de sus amigos y familiares, a otros para que de plano se insulten. En “Hasta en las Mejores Familias”; les pagan para que se peguen o, por lo menos, para que se den de manotazos.

La parafernalia esta montada en el mismo estilo que el exitoso programa de Jerry Springer en Estados Unidos, dos portentosos guaruras atrás de los panelistas, manoteos a la hora de ir a comerciales y un agarrón físico al final de la emisión. La diferencia sustancial, por ahora, esta en los conductores. En los talk Show tradicionales, el conductor suele jugar de moderador tendencioso. Springer, en cambio, es un provocador que se divierte generando polémica y odios personales. Sin embargo, Carmen Salinas, en su conducción, no puede superarlo y lo más que hace es utilizar su acento chilango popular y algunas frases “picarescas”. Con un resultado pobre en todos los sentidos”.⁷

La conducción del programa fue diseñada para cuatro mujeres: Carmen Salinas, Talina Fernández, Fernanda Familiar y Shanik Berman, quienes lograron inyectar un estilo propio, las expresiones corrientes, el sentimentalismo, la compresión y la picardía, respectivamente una cada día diferente.

Un público no tan común caracterizó también al talk show de Televisa, pues en primera fila se encontraban algunas personas (o personajes) con características físicas resaltadas, por ejemplo, orejas enormes, nariz grande, la mujer barbona, parejas de enanos o de gran altura, y demás personas de personalidad novedosa.

En este espacio el taquero de la esquina, el compadre, el microbusero, el amante, la prostituta, el incestuoso fueron quienes asistieron con el fin de exponer diferencias que podrían resolver a gritos, jalones o golpes que serán frenados por la acción de hombres musculosos con poca ropa en un intento falso de preservar la paz.

En entrevista con el periódico Reforma, Federico Wilkins productor del programa, reconoce que “Hasta en las Mejores Familias”, fue en su tiempo, un circo que hizo honor a diversas influencias de la misma televisión, por ejemplo, “Crónicas Marcianas”, serie española del show nocturno de Javier Salda y Boris Izaguirre; la idea de los escoltas robustos también fue influencia del Show de Jerry Springer, además de la influencia “versacesca”^{*} en la escenografía de “La Lotería de Raphael Cairrá”.

Asimismo, de la misma fuente, y después de polémicas acerca del pago económico a los invitados, Federico Wilkins habla del pago a panelistas pues considera él, sería una inmoralidad no hacerlo luego de que la televisión es una industria lucrativa que pecaría al no ofrecer un incentivo económico a quienes se presentan a narrar su experiencia de vida.

Después de todo, no hubo quien pudiera tapar el sol con un dedo pues se aceptara o no, la falsedad de los testimonios, las publicaciones en periódicos y revistas se encargaban de dar luz a lo tenebroso de las producciones, “los talk

⁷ Ibidem

^{*} El termino hace alusión al Palacio de Versalles, con sus elementos cargados de decoración.

show constituyen un espectáculo grotesco donde los invitados, casi siempre “extras” cobran entre 150 a mil 500 pesos, representan burdamente a personas envueltas en triángulos amorosos o situaciones embarazosas aquí panelistas de utilería, a quienes instruyen sobre lo que deben decir o hacer dan vida a tramas de telenovela a partir de jugar con los sentimientos de los verdaderamente implicados”.⁸

Se ha llegado al punto donde lo polémico ya no es saber si se les pagaba o no a los invitados de los talk show pues ahora se sabe que sí, la controversia entonces surgió cuando la autenticidad de los relatos es motivo de duda, lo cual es difícil de aseverar en un medio de realidad y fantasía conjugada.

Mientras tanto, se debe aclarar que la intención de los productores no es enjuiciar la labor televisiva, ellos sólo tienen la misión de aumentar las ideas a fin de conseguir la fascinación del público espectador.

Federico Wilkins, como productor de un gran negocio, debe su éxito a ser un auténtico conocedor de lo que el público desea ver, por ejemplo, en las transmisiones de “Hasta en las Mejores Familias”, se podían ver a personajes de físico novedoso y horrible por lo que entre la confusión de mirarlas una y otra vez para comprobar su autenticidad, el programa llega a su fin con una exitosa transmisión al mantener confuso y divertido al público y telespectador.

En suma y hablando de los productores de televisión se debe decir que ellos solo son personas divertidas con sus creaciones aunque estas parezcan salidas del teatro del horror o casa de la risa.

La producción del talk show en México, se aclara, de Televisa y TV Azteca, por su origen y desarrollo ha sido motivo de discusiones y reprobaciones por parte de intelectuales, padres de familia, políticos pero todos tienen en común ser telespectadores en algún momento de su vida.

De lo anterior, se desprende que en febrero del 2001 se iniciara una fuerte polémica donde diversas voces se levantaron en contra de las emisiones de los talk show, por ejemplo organizaciones no gubernamentales, asociaciones de padres de familia, civiles, grupos políticos e incluso organizaciones mundiales (ONU, UNESCO), las discusiones iban desde el sustento legal que legitima la transmisión de los talk show en México; los horarios familiares; el compromiso emocional que sus temas implican, además del mal uso de las palabras durante las transmisiones lo cual se dijo, alienta un comportamiento anti-social del espectador. Entre otros elementos que se ampliarán en el último capítulo titulado “Observaciones a la ley y el reglamento de la ley federal de radio y televisión aplicable al género talk show”.

Esta controversia llevó a Televisa a retirar del aire el programa “Hasta en las Mejores Familias”, por lo que el día 14 de febrero el consorcio televisivo publicó un

⁸ “Son un espectáculo grotesco”. Semanario *Etcétera*. N. 382. México, mayo del 2000. p 16.

desplegado en los diarios de distribución nacional donde se pronunciaban a favor del pueblo de México y afirmaban que por aquel momento su prioridad no era el género.

TELEVISA

Comunicado

“Ante la polémica que ha generado la difusión de los programas de televisión llamados “talk show”, Televisa informa:

1. Transmitiéndose en la televisión mexicana, al igual que en muchos otros países y cuentan como parte de la diversidad de preferencias, con un segmento del teleauditorio que los ve regularmente.

2. Desde que inició esta polémica, Televisa ha mantenido una evaluación permanente del estado de la opinión pública sobre estos programas. Los resultados más recientes de dichas mediciones reflejan que la tendencia de rechazo hacia los talk shows es creciente.

3. En virtud de lo anterior, Televisa ha decidido sacar del aire, a partir del próximo 17 de febrero, los talk shows “Hasta en las Mejores Familias” y “Laura en América”.

4. De esta manera Televisa reitera su compromiso con México”.

Boletín No. 973

14 de febrero, 2001

Dirección Corporativa de Comunicación.⁹

De lo anterior hubo quienes se relajaron en sus juicios hacia Televisa aunque, hubo quienes no creyeron en las buenas voluntades, por ejemplo, a opinión de la Doctora Guillermina Baena, “la decisión del consorcio que dirige Emilio Azcárraga Jean debe enmarcarse en la rentabilidad del mercado. Estos programas carecían de patrocinadores, eran constantemente atacados, su raiting descendía y cada día era más difícil presentar temas originales, redundando sobre los mismos. No hay que confundir; la acción es tomada en razón de las ventas y el raiting, sin embargo, en algunas ocasiones beneficia a la sociedad. En esta ocasión, al suprimir los talk shows, hemos sido beneficiados y, a su vez, Televisa reivindica su imagen”.¹⁰

Televisión Azteca, por su parte, continuó fortaleciéndose con su “talk show”, “Cosas de la Vida” a pesar de las vastas reprobaciones publicadas en periódicos y revistas de circulación nacional y de haber vivido el cambio en su producción. Sin

⁹ Semanario Etcétera. Marzo 2001. p.1

¹⁰ Op. Cit. Marzo 2001. p. 2

sufrir grandes modificaciones en su estructura “Cosas de la Vida” fue el único programa, en su género, que se transmitió por más de tres años ininterrumpidos.

2.6 Talk Show y “Telebasura”

*“La discusión en torno a la llamada “telebasura” deberá observar la creciente tendencia a presentar, en otros formatos quizá, la violencia, miseria e intimidad de las personas como un espectáculo que continuará mientras mantenga altos ratings”.*¹¹

Hemos dicho que el talk show en México comenzó en noviembre de 1999 con la producción de TV Azteca “Cosas de la Vida”, que trajo consigo la apropiación de un nuevo término que calificaba, en especial, al género talk show: “la telebasura”.

A partir de ello fue común encontrarnos con diversas publicaciones como revistas y periódicos, mismas que recurren al término para enunciar cualidades negativas de uno o varios aspectos de los formatos televisivos.

En este marco no queda más que definir ampliamente esta nueva forma de calificar el uso del género. El término intenta describir una forma de hacer televisión, no sólo en México, identificada con el engrandecimiento de conductas banales como lo es el morbo, y el escándalo ante la pantalla de televisión.

La telebasura encuentra su significado en la forma de abordar diferentes problemas o conductas sociales, los personajes que exhibe y siempre, coloca en primer plano a quien acude a contar su historia de vida. Bajo una apariencia hipócrita de denuncia, los programas, así definidos por la producción, se entusiasman por el sufrimiento ante la condición más sórdida del ser humano y sobre todo, por la exhibición de actitudes y modos de vida íntimos.

La demagogia de la telebasura asciende al despliegue de mensajes esotéricos, milagrosos y paranormales presentados de forma acrítica y en el mismo plano de verdad que cualquier argumento científico.

Para ejemplificar lo anterior, se recuerda la transmisión de “Cosas de la Vida” ; conducido por Rocío Sánchez Azuara, titulado “Exorcismo” en el programa un pastor religioso era entrevistado por su supuesta experiencia en la realización de exorcismos; al mismo tiempo que una mujer repetía una y otra vez , en las mismas palabras, sentir una fuerza poderosa que le obligaba a sentir odio y repulsión por la persona religiosa quien era entrevistada durante la misma transmisión.

Aquella escena no fue suficiente, pues el camarógrafo realizó un close – up a la panelista enfadada con el pastor, toda ocasión que la conductora no perdía para preguntar, Por qué tus ojos están tan rojos, parece que esa mirada escalofriante

¹¹ Ibidem

desea golpear al pastor aquí presente. Durante la emisión se hizo obvia la pretensión de la conductora por sembrar el miedo donde no lo había, a título personal, aquella joven vestida con pantalón de mezclilla y playera negra no reflejaba ningún misterio, más bien era el reflejo de una persona incrédula de lo mismo que decía sentir.

Asimismo la telebasura rechaza los derechos fundamentales como pudieran ser el honor, la veracidad y por supuesto la intimidad. En una defensa ingenua ningún caso podría enjuiciarse, pues se apela a la libertad de expresión, derecho inviolable de los medios de comunicación en México.

El término adopta un proceso de aculturación y desinformación tal que se convierte en un obstáculo para el desarrollo de la opinión libre y fundamentada.

El reduccionismo palpable en explicaciones simplistas de los asuntos más complejos, se convierte entonces, en algo fácil de comprender en apariencia pero, siempre de forma parcial y de acuerdo a intereses establecidos.

Por ende, se debe entender por demagogia televisiva todo aquello que presenta diferentes las opiniones como equivalentes por sí mismas, independientemente de los conocimientos o fundamentos éticos que las sustentan. A lo anterior corresponde la realización de debates y encuestas telefónicas o televisivas que contribuyen a consolidar la idea de que en esta democracia de ideas “Todo se vale”.

Hoy en nuestros días, la telebasura, así definida por intelectuales y críticos del espectáculo, se encuentra en un momento ascendente de su ciclo vital. En la era cibernética, la telebasura es un virus informativo que contamina e infecta al medio televisivo ampliándose a los telespectadores, de la misma forma, el formato de la telebasura impide la aparición de otros modelos de información más respetuosos de la verdad y autenticidad.

Sin embargo, la telebasura en sí misma no ha inventado nada nuevo, en cambio, fueron las mismas producciones televisivas quienes hicieron posible su existencia y aún más ayudan a su sostenimiento. La realidad corresponde a la enorme influencia de los medios de comunicación masiva sobre los efectos negativos del mensaje.

En este momento de escritura se cita lo anunciado por Ezequiel Ander Egg, autor del libro “Teleadictos y Vidiotas”[♦], al afirmar que el medio televisivo transforma todo mensaje en espectáculo, televisivo también, incluso cuando no se pretende hacerlo de forma directa.

[♦] En 1958 publica su primer obra, de la cual se desprende su notable trabajo en el trabajo social, educación, periodismo popular, animación socio cultural, ecología aunado al campo de la transformación.

En suma, el medio televisivo adopta a la telebasura como reproductora de cuestiones frívolas que le representen negocio.

Si nuestro maravilloso invento ha sido capaz de alinear a las diferentes sociedades en una misma entidad comunicativa del espectáculo a través del tiempo, entonces éste también es creador de un espectáculo digno, que nació y continúa su desarrollo sin la plena seguridad de cumplir su ciclo vital en la muerte.

Finalmente, lo que ha funcionado en el medio televisivo y en la labor de hacer televisión ha sido el establecimiento de un espectáculo, que resulta la suma de las emociones con imágenes en movimiento y sabe despertar el interés del morbo de forma natural en el telespectador.

2. 7 Causas del éxito y la proliferación del género

Entre las causas de difusión del género, en la televisión mexicana, se pueden identificar las siguientes:

En primer lugar los talk show son productos de bajo costo debido al tipo de producción y una escenografía fija y sencilla.

En segundo lugar, la televisión ha tenido durante muchos años una producción importante de programas de ficción, en sus diferentes géneros. Esta situación trae como consecuencia cierta saturación de algunos productos y la necesidad de cambiar el predominio que hasta el momento existía. Esta necesidad de renovar los antiguos géneros de ficción y entretenimiento ha dado lugar por una parte, a la creación de nuevas variantes de ficción, tales como las telenovelas tradicionales y por otra parte, a volcarse a géneros narrativos de no ficción, como por ejemplo los reality shows y los talk show.

Por otra parte la clásica identificación de los televidentes con los personajes de las telenovelas, comedias o películas, se ha visto modificada debido a la necesidad de la audiencia de encontrar referentes más reales y cercanos a los que usualmente presenta la pantalla chica.

Como búsqueda de esta cercanía y necesidad, se han realizado cambios en los libretos tradicionales y se han conformado caracterizaciones más cercanas a la gente. Asimismo, el nacimiento y crecimiento de los talk show da una respuesta a dicha necesidad dado que satisface el deseo de ver en pantalla a gente real. Este deseo se ha considerado, desde algunas interpretaciones como una perversidad voyeurista[♦] de los espectadores.

[♦] Perversión o patología sexual por la cual el sujeto obtiene una intensa gratificación sexual, que en ocasiones llega hasta el orgasmo mediante la contemplación, generalmente furtiva de una o más personas que le atraen sexualmente.

Para concluir con este capítulo y avanzar en la presente investigación, vemos que conjuntamente con este cambio en cuanto a los géneros televisivos, asistimos a un cambio más profundo en el plano social: la así llamada caída de los grandes relatos que daban sentidos a las vidas de los individuos al incorporarlos a distintas construcciones de sentido, como las ligadas a creencias religiosas o a movimientos político - nacionales. En este sentido, podemos decir que se viven momentos de la historia que podrían llamarse post – ideológicos. Como parte de esta impronta, el crecimiento de los relatos de la vida cotidiana y familiar ha cobrado un lugar preponderante en el modo en que cada uno intenta comprender su propia vida.

Finalmente, damos paso al siguiente capítulo a fin de comprender los elementos que componen y dan vida a los talk show en la televisión mexicana.

CAPITULO 3

EL CASO DE TELEVISIA Y TV AZTECA

Acercándonos al tema en cuestión, se debe decir que el talk show “Cosas de la Vida”, de Televisión Azteca continuó con la intención de contar historias de vida frente a la pantalla chica. Mientras, la producción del programa pasó por dos diferentes producciones, Roberto Romagnoli, en un principio y después la producción de Giorgio Aresu y Anabel Barrado, con emisiones continuas de cuatro a cinco de la tarde por canal 13.

Sin embargo, el talk show “Hasta en las Mejores Familias” fue una emisión que termino el día 11 de abril del 2000, luego de un comunicado oficial emitido por Televisa. * y tras la aparente presión social y política que así lo demandaron en su momento.

El presente capítulo ofrecerá un análisis a partir de la observación de una semana de grabación de los dos programas, “Cosas de la Vida” y “Hasta en las Mejores Familias”, se describirá la forma en que se compone la emisión de los llamados talk show en nuestro país y demás lugares donde se transmiten, esto es la descripción, a groso modo, de un género televisivo.

Aquí, se debe aclarar que los diferentes actores involucrados en la vida de los programas ven con distintos ojos lo que ahí se produce. Por una parte, el telespectador enciende la televisión y decide ver el programa donde hay tres o cuatro personas narrando historias de vida que pueden o no parecerse a la experiencia del telespectador, y por otra parte, la óptica de la producción para quien la labor implica un arduo trabajo de coordinación.

* El programa "Hasta en las Mejores Familias" se despidió con un rating de 15.5 puntos. En la emisión, el productor develó una placa alusiva a las 219 representaciones, teniendo como padrinos a los metiches implacables. Se hizo el reconocimiento a las conductoras: Carmen Salinas, Talina Fernández, Fernanda Familiar, "casi" Shanik Berman, como consta en dicha placa ya que ella solo realizó una emisión y, finalmente, Jaqueline Arroyo a quien le tocó conducir los últimos programas.

Ante la cámara, como gran función teatral los personajes fueron despojados de sus máscaras de látex y disfraces en la última representación. Igualmente quedo fuera el programa "Laura en América", cuyo rating también se fue a las nubes según la empresa IBOPE. "Hasta en las Mejores Familias" contó con 6.5 puntos de rating y 12.8 puntos de rating y share, respectivamente entre las cuatro y cinco de la tarde; Mientras que "Cosas de la Vida" tuvo 13 de rating y 25.5 de share, al mismo tiempo que de televisiva con el talk show de Wilkins.

Cabe precisar que el rating mide el número de personas que ven un programa y el share representa la cantidad de televisores sintonizados en un canal y horario determinado, lo cual no significa que este sintonizado en un mismo canal durante todo un programa. Cada punto de rating equivale aproximadamente a 100 mil telehogares. www.dariodemexico.com.mx febrero/ 2001

Para continuar con la entrada al presente capítulo se debe aclarar que la investigación no pretende establecer un documento comparativo producto de juicios de valor, en cambio sí pretende detallar en los diferentes elementos y medios que se aportan u aportaron a la realización de un talk show en nuestro país.

Retomando la intención descrita en el párrafo anterior se aclara que los programas analizados durante esta redacción fueron elegidos al azar precisamente porque no se tiene la intención de señalar preferencia o desprecio por alguno de los talk show en cuestión, así como tampoco valorar entre los mejores o peores espacios televisivos. Pero antes de avanzar en el estudio de nuestros programas de interés, conozcamos de forma más cercana el formato con el que trabaja un talk show.

3. Dinámica del género talk show

La modalidad de los programas presenta algunas modificaciones según cada ciclo en particular. Sin embargo, lo que se repite es la presencia de invitados que presentan sus testimonios; un o una conductora que coordina y participa en la temática planteada; panelistas que opinan y se colocan de parte de uno u otro de los participantes, así como profesionales de diversas áreas que realizan aclaraciones o suman sus comentarios como cierre final.

En cuanto a la dinámica, generalmente los programas inician con una presentación de la temática a cargo de la conducción. Dicha temática queda reducida en un título asignado previamente a la transmisión.

Luego se presenta a los invitados, algunos testimonios de los cuales su participación versa en torno al testimonio que comparten frente a la cámara. A medida que el relato implica la participación de otros panelistas, los mismos ingresan y se incorporan a la conversación, tras el señalamiento de la conducción.

Del mismo modo, también la participación de los profesionales surge a partir de la indicación de la conducción, quien modera dichas intervenciones.

El rol de la conducción:

- En la observación se puede identificar una función basada principalmente en la animación del programa, la presentación de los casos y la organización de las intervenciones. Esta tarea presenta diferentes particularidades, que a modo de crear un estilo o innovar el género van desarrollándose a lo largo de los programas.

El rol de los testimoniantes:

- La exposición de su problemática, en algunos casos implica la revelación de un secreto.
- La expresión de los sentimientos que, generalmente son adversos y de provocación hacia quienes comparten su problemática.
- Muchas veces existe un desconocimiento e incompreensión total de la conceptualización que los demás aportan a su propio conflicto.
- Desde la concepción del programa los panelistas o testimoniantes quedan ubicados en un lugar de inferioridad emocional, intelectual y socio económico.
- Generalmente los invitados a los programas provienen de grupos sociales desprotegidos.

El rol del panel:

- Su participación varía según la temática y las particularidades del programa. Se debe señalar que en algunos casos la participación es pautada, de tal modo que las opiniones vertidas derivan en un debate. En otros casos las opiniones no ocupan un lugar importante en el desarrollo del mismo pues, ellas solo se reducen a repetir el título del programa como respuesta a las preguntas o como defensa contra quien arremete.

El rol de los profesionales:

- Dentro de la dinámica de los programas, la participación de los especialistas se ve reducida a una opinión a manera de consejo que se presenta como calificada.
- La intervención generalmente aparece antes del cierre del caso, y conforme a lo solicitado por la conductora.

Particularmente, el aporte desde la psicología, tiende a la constitución de un momento ritual pseudo- terapéutico, en donde los especialistas se apropian el lugar del "saber". La participación fugaz e instantánea, misma que no corresponde a la responsabilidad de interpretación sobre la vida de la persona que se acaba de conocer y frente a un trabajo difícil el vínculo terapéutico tiende a cerrar cuanto se ha abierto en el programa.

La temática:

Las temáticas elegidas por este tipo de programas están relacionadas con conflictos familiares y/ o personales o de pareja. Se ponen en juego aspectos íntimos y particulares de los participantes. Bajo un título que funciona como

“gancho” para la audiencia, a veces se enmarcan situaciones tan complejas que superan las posibilidades de un abordaje satisfactorio.

Las temáticas están relacionadas con el ámbito de lo privado, generalmente con los aspectos más íntimos de este. De modo que nos encontramos frecuentemente con problemas de pareja y/ o familiares, sexuales, económicos, sentimentales y de convivencia.

3.1 Crónica de lo sucedido

Ver para creer:

Estas son Cosas de la Vida

Una mujer acusa a un hombre de robar sus calzones, regalo de su esposo, del tendedero de la vecindad que comparten. Mientras que una mujer rubia se asombra de las actitudes absurdas del hombre quien niega en tono elevado de voz ser el responsable de las atrocidades de que se le acusa.

Las cámaras no pierden detalle, se acercan y se entrometen detrás de la ira de la mujer quien mueve constantemente sus manos para ilustrar su nerviosismo a través de muecas y gestos, signos de molestia, mientras responde ampliamente a los detalles.

En la misma escena, una mujer de escasos 20 años de edad y piernas entre cruzadas en la parte de los talones, afirma también ser víctima de la insistencia del mismo hombre sentado a su izquierda. El hombre se defiende argumentando haber sido pareja sentimental de la joven ofendida, y por lo que el individuo reclama derechos aun después de terminado el noviazgo.

En ese momento imaginemos una escena más. El mismo hombre acusado aparece a cuadro, su profesión u oficio es desconocido, de la misma forma si tiene familia o no, a tono elevado niega haber robado los calzones de la señora que le acusa pero, si se admite responsable de espiar a la joven asistente en el panel quien se convirtió en su responsabilidad ante la muerte de la madre de la chica y haber quedado en el desamparo.

La conductora no comprende las palabras del hombre, y como intermediaria de los casos difíciles y mártires compartidos arremete contra el argumento del culpado quien, según ella, exagera en el papel de protector luego de no tener ningún derecho de apropiarse de semejante título. Las miradas de la conductora se dirigen al hombre a quien intenta convencer de su comportamiento erróneo en la lógica de lograr el alejamiento de la joven aturdida.

La conversación se torna en una lucha de argumentos válidos e inválidos; a las dos mujeres del panel se suma la participación de una mujer sentada en la última

fila quien a gritos pide la palabra para dar su testimonio contra aquel perverso vecino, responsable de husmear en la vida de todas las vecinas.

Aquí hacemos una pausa para regresar las escenas y, nos detenemos en una escena inicial donde el público espera el inicio del programa desde su respectivo lugar y, en ese instante, una mujer vestida con pantalón de mezclilla y playera negra, y de rostro desconocido para quienes esperaron formados en la calle su acceso a las instalaciones, es conducida por una chica de producción para indicarle dónde sentarse; el lugar hasta entonces ocupado por alguien más es desocupado y la persona es removida del lugar. Ahí la mujer espera en silencio.

Ahora adelantemos la escena y conozcamos el momento en que, esa misma mujer, sentada en última fila pide a gritos la palabra para dar su único comentario contra aquel hombre del panel.

Hacemos una pausa, para permitir imaginarnos la misma escena una y otra vez. Los enunciados se repiten, los gritos acompañan las muecas y gestos de perturbación y sufrimiento, toda vez que las soluciones llegan repentinamente por la conductora instalada en su papel de serafín de los casos difíciles. En la lógica de que todo en esta vida tiene solución excepto la muerte, lo demás son Cosas de la Vida, y para concluir el cínico metiche y las presas de su obsesión aceptan el ofrecimiento de la conductora.

Antes de concluir, el intento afanoso de la conducción genera frutos cuando los panelistas aceptan la ayuda terapéutica de la especialista Virginia Vargas quien toma la palabra ante la petición de la conductora y concluye en el entendido, "Se deben respetar y permitir continuar con sus vidas", fue la orientación tipo consejo casero con el que se cierra el último bloque del programa.

Para matar la curiosidad:

La gente comienza a reunirse pasadas las 2:00 de la tarde. Los rostros sobre periférico son de gente anónima que acude al programa, algunos por curiosidad, otros por ocio y otros, para rematar con el relajo de la juventud.

La fila crece luego que llegan dos bloques de aproximadamente 40 personas cada uno; los gritos de la emoción desvía el bostezo e indiferencia de quienes aguardan bajo la sombra de una jardinera.

La desorganización concluye cuando personas de seguridad de la televisora ordenan en una sola fila al grupo de la escuela de modelos, y demás asistentes al programa. Los stickers son entregados y se solicita colocarlos en un lugar visible.

La fila avanza y es conducida por dos jóvenes a una carpa improvisada en el patio de TV Azteca con bancas y máquinas despachadoras de refrescos y golosinas donde la gente espera antes de pasar al foro de grabación.

Los mismos chicos preguntan si alguien desea ir al baño, a la respuesta afirmativa. Los anfitriones piden sean más de cinco personas las necesitadas para conducirlos a los sanitarios formados en una sola fila. A la salida del sanitario los mismos chicos aguardan a reunir nuevamente el grupo para conducirlos al mismo lugar de inicio.

Son las 3:30 de la tarde y los grupos reunidos ahí forman un cúmulo de 70 personas por lo que éste es dividido en dos bloques, el primero de ellos sería elegido para pasar a la emisión en vivo del programa, y el segundo esperaría en el lugar hasta nuevas indicaciones.

El primer bloque es dirigido al foro 6 donde Carlos Amaya, asistente de producción, indica a los invitados sentarse en el orden de la fila comenzando por las butacas inferiores.

Después de la presentación, Carlos brinda una introducción a los invitados aclarando que el programa es de entretenimiento televisivo, motivo por el que se apuesta a una actitud animosa, participativa y carismática ante la cámara. La animación precedente al programa es una sesión de chascarrillos, bromas y un deleite coreográfico por parte de quien se anima a bailar en el foro, a coro de “tubo, tubo, tubo...”.

Carlos concluye el cuadro de instrucciones con una petición que no intenta ser admitida sino simplemente cumplida: a los movimientos que él haga con sus manos, se debe responder con aplausos breves pero, intensos; asimismo hay movimientos que indican que la ovación es suficiente cuando los brazos siguen una dirección descendente.

El público puede opinar sobre el tema toda vez que lo más importante es mantener la atención de quien observa el programa; de modo que si alguien tiene un problema en especial y desea compartirlo con la producción se invita a escribirlo en un papel, y que puede entregarse en el momento a Carlos Amaya.

La hora esperada se acerca. Comienza la cuenta regresiva de cinco y, la señal anunciada aclama los aplausos.

Rocío Sánchez Azuara sale por una puerta instalada detrás del público en la parte central que divide en dos bloques a los invitados. Se comienza con la lectura de introducción en el tema del día mostrado en la pantalla del tele pronter.

“Mi vecino me espía” ,es el tema anunciado por la conductora y los panelistas son invitados a pasar de uno por uno, según lo requiere la conducción.

Para saber más:

Entre cada corte comercial el aplauso indicado se cumple con vehemencia y puntualidad, como marco de entrada a cada bloque, se mira la publicidad que el programa hace a “Vitacilina”, “El mundo de inglés de Disney” y “La Academia”, ésta última, es un espacio en el que se invita a votar por el candidato preferido para el primer lugar del reality show a los teléfonos 01 800 849 y diferente terminación según el aspirante preferido.

En medio de la exposición de penurias, es notoria la cara de fastidio de la joven panelista víctima del vecino entrometido que atiende a cada movimiento de su vida privada.

La tragedia del panel es exaltada después de cada corte comercial, luego que en el tiempo de la publicidad, los diálogos se interrumpen y son sustituidos por el silencio; el fastidio mostrado ante cámaras es reemplazado por la indiferencia y actitud cabizbaja de los panelistas.

Mientras, la conductora solo se permite dialogar con gente implicada con el programa al mismo tiempo que solicita agua y espera el retoque del maquillaje en su lugar.

Un final esperado:

La conductora que comparte la indignación de las mujeres espiadas, se despide del público que le mira en casa y esa tarde le abrió las puertas de su hogar y en la promesa de regresar mañana si Dios y el público se lo permiten besa las mejillas de la especialista sentada de lado derecho, para en un solo movimiento giratorio abandonar el foro por la misma puerta que ingresó.

De los panelistas, lo único que se puede saber es que salen del foro guiados por gente de la producción y conducidos a los camerinos, por lo que no es posible interceptarlos luego que Carlos indica que salgamos en el orden de la fila.

Todo ahí se torna en silencio. La fila es conducida en orden al mismo lugar de inicio y una vez más en la carpa se invita al segundo bloque de jóvenes y a quienes deseen sumarse a la invitación de asistir a la grabación del programa, que se transmitirá en días posteriores.

A la negativa, de sus servidoras, las mismas son conducidas a la salida por la puerta 2 de TV Azteca.

Adentro el espectáculo continúa.

3.2 Y en otros estudios también.

O quizá “Hasta en las mejores Familias”

Como una poesía a la vida, una voz en off anuncia a la mujer que es “una explosión de belleza y alegría; donde ella se para todo mundo quiere besarla como a una madre porque saben que tiene el corazón que todos quieren, ella es Carmen Salinas”.

En la marquesina superior se lee el tema del día: “Mi familia sólo me quiere por la herencia”. Todos están en sus lugares prestos para aplaudir a la mujer que anunciará un “programon” a punto de dar inicio.

A cuadro, en medio de gritos y aplausos efusivos aparece Carmen Salinas vestida con traje sastre color amarillo y un fistol brillante colocado del lado superior derecho del saco.

A la izquierda y detrás de ella se observa a un hombre de orejas grandes y cabellera larga quien permanecerá detrás de la conductora a lo largo del programa moviendo insistentemente la cabeza como quien no deseara pasar desapercibido en la fiesta.

Los saludos ahora corresponden a Monterrey, Guadalajara, además a los paisanos de Torreón, así como al equipo de fútbol “Santos” por haberse colocado como subcampeón en la liga de verano, y a Gómez Palacios, Durango.

A los sobrinos Omar y Gaby; a las hermanas María Eugenia y Elena a quienes se brinda un solemne pésame por la muerte de un familiar, pero en esta vida y el programa el show tiene que continuar, según las palabras de Carmen Salinas.

Es tiempo de presentar la temática del día por lo que aparece en pantalla la leyenda “Se recomienda que los adultos orienten a los menores sobre la temática de este programa”.

Instalados en el protagonismo los panelistas son presentados. Alfredo el hombre de vientre regordete se lleva los abucheos cuando besa la mano de Sandra, quien es presentada como su esposa e hija de la mujer que heredara los bienes a su muerte; además están Rosa y Marcos el nieto y la esposa de la mujer millonaria.

El conflicto comienza a entrelazarse con los testimonios cínicos de familiares ambiciosos y la ayuda de la conductora que desempeña perfecto su labor al momento de intrigar y generar polémica entre los panelistas. Sin embargo, las respuestas son cortas y reducidas por un grupo de cinco panelistas a quienes la imaginación comienza a abandonar.

Alfredo, el primer panelista, el regordete, es el más esmerado por complacer al público quien le responde con gritos, abucheos, o coros al ritmo de ¡Fuera, fuera,

fuera! No obstante, a este personaje no le preocupa el momento y continúa con frases y movimientos cursis.

En el segundo bloque, el drama empata con la comedia, y aquello es un espectáculo divertido para el público asistente quien participa con carcajadas y abucheos que se arrancan a partir de criticar la condición del otro.

El desempeño de Carmen Salinas se acentúa cuando de señalar al hombre orejón se trata; quien es comparado con aquel que se escapó a Irlanda y ex presidente de México. El individuo de cabello largo, lentes y complexión delgada es el único que, en medio del festín, interrumpe la carcajada para sustituirla por el bochorno que le provoca ser señalado por el dedo de la mofa.

Sin embargo, en este cúmulo de escenas, el consuelo que resta es que una vez indicado el final, los personajes serán despojados de las condiciones que se les han marcado y saldrán a la calle como un ser más en sociedad.

En la calurosa discusión, Carmen Salinas se mueve de un comentario a otro, juzga lo pronunciado por panelistas y aprovecha toda ocasión para hablar a título personal de lo que ella considera propio o impropio en su vida personal, cosa que enciende el júbilo de los 150 asistentes al programa en calidad de público.

Las complicaciones entre los familiares y la vida diaria son expuestas en un cuadrilátero de declaraciones donde hablan todos a la vez, se faltan al respeto, se lanzan insultos, pero, en medio de esta batalla existe un hombre, Marcos el último panelista quien permanece ajeno a las declaraciones y solo mira con extrañeza a los cuatro restantes. Por lo que, no tarda el momento en el que Carmen Salinas apoyada por el panel introducen al juego a Marcos quien no desea ser descalificado por falta de revelaciones.

En medio de la disputa por una herencia, aparece a cuadro una anciana de pelo canoso sentada en silla de ruedas quien es asistida por otra mujer que viste uniforme de enfermera y quien le suministra alguna sustancia a la enferma frente a la cámara.

Sorpresivamente la anciana es presentada al panel en compañía de su enfermera como un elemento sorpresa que la producción utiliza para poner en evidencia a los ambiciosos familiares.

Escena inmediata los panelistas responden con insultos y empujones hacia la mujer enfermera a quien se le acusa de ser una oportunista con la anciana. Para no acrecentar los jaloneos entran en acción los fortachones, amén de poner orden, quienes habían permanecido inmóviles y con actitud mal encarada detrás de los panelistas.

Llega el momento de generar la participación de "Los metiches implacables". Tres personajes singulares, el primero de ellos, un travestí personificado de Verónica

Castro quien se lleva los aplausos luego de descalificar al panel como unos alacranes; el siguiente es Nacho, quien enciende carcajadas luego de no pronunciar palabra alguna por su calidad de mudo pero, eso sí, se dio a entender; y la última de la emisión es Bety la enana quien abraza cuidadosamente al gato de la anciana acto seguido de señalar al panel como buitres.

Sí, a grito de buitres, buitres y el esperado ¡Fuera, fuera, fuera! El panel es despedido. Ya para terminar el regordete de Alfredo cierra la emisión agregándole un tono más cursi a la escena y de rodillas pide un poco de la herencia a la mujer decidida a heredar sus bienes a la enfermera y al cuidado de sus gatos.

Ya para terminar

Carmen Salinas se acerca a la anciana y comparte la humedad de sus ojos en un abrazo y beso en la mejilla refiriéndose a los panelistas como unos ingratos que merecen ser mandados a volar.

La cámara recorre los rostros del panel quienes con indiferencia observan los movimientos del espectáculo, acto seguido, la conductora lanza un grito para anunciar lo que fue el programa “Hasta en las Mejores Familias”.

3.3 Estudio de casos

De lo anterior, desprendemos el estudio de casos. Por orden cronológico comenzaremos con la emisión “Cosas de la Vida”, el cual inició sus transmisiones el día 8 de noviembre de 1999 bajo la producción de Roberto Romagnoli. De cuatro a cinco de la tarde por canal 13, el talk show conducido por Rocío Sánchez Azuara culminó una etapa el día 21 de febrero de 2003 para iniciar una nueva etapa del talk show el día 3 de marzo de 2003; una variante fue el nuevo título ahora reconocido como “Cuenta Conmigo”.

Los cambios fueron una nueva escenografía y el cambio de asientos para los panelistas, dejaron de ser color hueso, para colocar ahora asientos de color rojo, azul y blanco; además de un tono más emotivo en el discurso, por ejemplo, “Cuando te sientas solo, cuando sientas que todo esta perdido, cuando no veas una luz en el camino, Cuenta Conmigo”, palabras que inician la transmisión en voz de la conductora.

De aquí en adelante, hablaremos de “Cosas de la Vida”, como un programa del pasado luego que el título se transformo a “Cuenta Conmigo”, y aunque en esencia fue el mismo talk show producido por Giorgio Aresu y Anabel Barrado este implica otro análisis partiendo de las variantes que se le han sumado.

Para tal efecto, en el presente capítulo diferenciaremos los elementos que permiten la realización de un talk show, y los cuales serán, el rol de la conducción, uso y tono del lenguaje, panelistas, público y el tipo de orientación ofrecida.

3.4. Programa: “Cosas de la Vida”

Canal: Azteca trece

Horario: 16: horas

Tiempo de transmisión: una hora.

Para iniciar digamos que el lenguaje y uso de la palabra son elementos principales de una transmisión televisiva, radiofónica o periodística cualquiera, por lo que iniciar con el análisis de éste es una puerta que nos permite el acceso a los demás elementos implicados en las emisiones del talk show.

3.4.1 Conducción y uso del lenguaje

Durante el análisis de los programas transmitidos del 15 al 19 de julio de 2002 y titulados; “El amor de mi vida”; “Soy un Gígolo”, “Mi niña es mi muñeca”; “Dejaste al príncipe y te quedaste con el sapo” y “Perdí mi virginidad”, se identificó el recurso de la emotividad y es aquí donde recordamos la preferencia en el hacer televisión, que no es justamente informar sino conmover. La conmoción es sugerida, en tanto, se tiene la idea de que el público ya ha sido habituado a esperar mensajes elaborados a partir de un lenguaje cargado de elementos emotivos que, más que decir una información, la agrandan, la hacen lúdica o dramática impregnándole justamente los elementos emotivos que requiere.

La función identificada en Rocío Sánchez Azuara, la conductora, es por tanto lograr la conmoción del público receptor así como transmitir confianza a través del uso de la solemnidad lo cual promueve la idea de un compromiso real con aquella situación “real”, entre comillas.

Con frecuencia se recurre al juego del rol en el que es preciso interpretar la temática desde el punto de vista del otro, de tal manera que la función emotiva se acrecienta cuando los sentimientos se encuentran y los panelistas quedan a merced del juicio de la conducción.

Un elemento recurrente dentro de las diferentes emisiones son las adjetivaciones y estereotipos que intentan convencer a los otros de tal o cual cosa, tal o cual comportamiento conveniente y adecuado al interior de las vidas cotidianas.

El manejo de un lenguaje predeterminado, en este caso por los intereses de la producción, apela a los sentimientos como son el coraje, emoción, amistad, confusión, etcétera, que sugieren como conclusión la emotiva reconciliación o perdón acompañados de una dosis de lágrimas y pucheros.

En general, es un uso del lenguaje carente de tecnicismos o expresiones científicas por lo que constantemente se recurre a los ejemplos a intención de generar el mayor entendimiento posible de los conflictos entre las personas pero, sin abandonar el marco de la cotidianidad así como sus expresiones coloquiales.

En tanto, la emisión consiente las frases ofensivas o comunes, que por frecuencia de uso, logran ilustrar de mejor forma determinadas actitudes o personalidades, tales como los refranes o dichos populares.

La emotividad como recurso de la expresión se reduce al consuelo del dolor, aparente comprensión y palabras de aliento, en algunos casos del tipo como quien dijera “levántate; al lisiado” o “ponte a trabajar; al desempleado” o “ánimo; al enfermo de depresión”.

Es importante señalar que, el uso del lenguaje no solo compete a la palabra pronunciada sino también a los actos de presentación que se orientan a la posibilidad de calificar o enfatizar sobre algo en específico mediante signos verbales, gestos, posición corporal y mirada. Lo anterior con la firme intención de conducir al espectador sobre una dirección: la emotividad exaltada.

Por ejemplo, la mirada incisiva de la conducción sobre algunos panelistas cuando las revelaciones ameritaban sorpresa, asombro, lástima o simplemente desprecio y, de igual forma una mirada compasiva para los panelistas que constantemente recurrían a entrelazar los dedos, cubrir del rostro, mover las manos como si con ellas quisieran explicar lo que con palabras no podían y, en algunas ocasiones hasta perder su lugar al momento de levantarse para agredir o estrecharse con alguien más.

El lenguaje visual que llega al telespectador es aún más emotivo pues, lo que no observa el público asistente son los movimientos constantes de la cámara, los cuales proyectan la toma más conmovedora como lo es el recurso del close – up en el rostro con la firme intención de cerrar perfecto el uso de las emociones dentro de la emisión.

A los acercamientos de cámara se adhiere el comentario por más evidente de la conductora, esto es por ejemplo, cuando hay visos de humedad en los ojos de alguien en el panel, la conducción se da a la tarea de indagar en el dolor, de cuestionar, del mismo modo cuando se trata de resaltar alguna actitud específica como el odio, preocupación, temor, desesperación o simplemente el amor.

El uso del lenguaje dentro del talk show es en virtud de una función basada en el ejemplo que muestra los riesgos de salirse de un lugar común, lecciones de vida,

moralina generalizada que a menudo hace reír a quienes observan y escuchan desde otra posición socio – cultural. Asimismo, se recurre a una moraleja implícita (en algunas ocasiones explícita) que solicita “seguir por otro camino” o “apartarse de otro”.

Se refieren experiencias personales así como estilos adoptados en la individualidad para persuadir, reprobado o invitar a estilos de vida que convienen más desde una intención de buena conciencia.

Asimismo se identifica el uso en demasía del verbo “haber”, además de lo expuesto hasta aquí, es característico encontrar en las emisiones la intención del “hay que sufrir”, “hay que trabajar”, “hay que perdonar”, “hay que aprender de la vida y, sobre todo “hay que vivir en paz con Dios y el prójimo”.

Rocío Sánchez Azuara, conductora del programa, ganó aceptación del público espectador debido a asumir una actitud de “justiciera”, acompañada siempre de juicios de valor personales que justificaban el veredicto; una mujer arremetadora contra lo que ella calificaba como “bueno o malo”; “Correcto o incorrecto”, dentro de la temática presentada. Compasiva y caritativa frente a quienes el sufrimiento los había llevado al panel a revelar su condición de vida, de esta forma hablar de la conducción es lo que nos ocupa en los párrafos siguientes, luego que la identificamos como una pieza fundamental dentro de la emisión.

La conducción exalta los valores nacionalistas pues, tomemos en cuenta que el objetivo es llegar a millones de mexicanos con un lenguaje común y, sobretodo con la misma lógica de quien escucha y observa; específicamente promoviendo la idea “Como México no hay dos”.

Por ejemplo, en una emisión del año 2002, la temática del día requirió de presentar a personas quienes habían intentado cruzar la frontera de manera ilegal y, víctimas también de discriminación y abuso por parte de la autoridad migratoria y de los llamados “polleros” *

Recordamos que en esta emisión la conductora adoptó un lenguaje y tono compasivo por momentos, pero determinante; a palabras de la conductora “preferible vivir con tortillas y frijoles en nuestro país, además, aquí la gente realmente tiene posibilidades de trabajar libremente”. Así y durante la emisión las palabras alentadoras de la conducción intentaban convencer a quienes la escuchaban en torno a que no es conveniente cruzar la frontera en busca de mayores oportunidades a pesar de escuchar la forma en que los panelistas carecían de oportunidades en su país.

La presencia de Rocío Sánchez Azuara se caracterizó por ser una mujer rubia, de ojos verdes, figura agradable y lenguaje común a la gente, además alguien que se postula como figura ejemplar digna de imitar.

* Se le nombra a la persona (s) que se dedica a llevar indocumentados a los Estados Unidos

El trabajo de la conducción se ha atribuido la labor de convencimiento sutil, es decir, nunca dice de forma directa haz o no tal cosa, sin embargo, por medio de comentarios que comparan situaciones o luego de argumentar sobre una posición, finalmente la conductora concluye; “pero, tu decides”.

Desde una posición a escasos tres metros de distancia del panel, la conductora se dejaba llevar desde su propia individualidad en la preferencia para alguien de los panelistas, y de la misma forma, contra el opositor presentado en aquel espacio .

Los comentarios de la conducción son apoyados por información impresa en fichas de trabajo las cuales la conductora sostiene entre sus manos como apoyo en la información sobre el tema y panelistas durante la emisión.

Se observó que en algunos casos la pregunta de la conductora sugiere la respuesta del panelista, de forma que, cuando los involucrados se contradecían en algunos aspectos a tratar, la conductora reiteraba la información de sus fichas a modo de que los panelistas retomaran el camino del título del programa.

El lenguaje y uso del mismo esta íntimamente ligado con el desempeño de la conducción; aunque el tono empleado por Rocío Sánchez Azuara pudo variar según el sentimiento despertado, la palabra de la conducción nunca utiliza palabras altisonantes, no obstante, en el tono del lenguaje sí identificamos un sentido de parcialidad y juicio sobre quienes frente a ella se encontraban.

Las temáticas pudieron variar, por ejemplo: “Quiero la cárcel para mi pareja. Me robó a mis hijos”, “Las traigo muertas”, “Apenas es un niño y ya va a ser padre”, de la misma forma el público es un grupo heterogéneo y diferente para cada emisión. Los panelistas y la temática han sido múltiples a lo largo de las emisiones, sin embargo, “Cosas de la Vida” compartió a la misma conductora luego más de tres años de transmisión y de quien líneas abajo escribiremos.

3.4.2 Panelistas

Asimismo, de lo anterior desprendemos lo permitido a los panelistas y público en cuanto al lenguaje y tono válido durante la emisión. La conducción se encarga, entonces, de dar pautas de comportamiento y lenguaje, sin embargo, hubo casos en los que las palabras altisonantes u ofensivas también se presentaron como ingredientes al programa, además de jalones, empujones o intentos de bofetada pero, con la reacción inmediata de la conducción en la advertencia de hacer desalojar el foro 6 de TV Azteca y finalizar de esa forma con la emisión

El número de panelistas pudo variar de tres a seis, esto cuando los casos eran más de uno a tratar durante la misma emisión. Los invitados eran presentados de

uno por uno, y quienes en unos minutos exponían su problemática para luego ir incorporando a los demás individuos implicados en la temática.

La exposición de diversas problemáticas tan comprometedoras como ligeras, en algunos casos, hizo posible que el panel recurriera, en más de una ocasión a palabras como: “Metiche”, “Bruja”, “Vieja mentirosa”, o “Maldito”, como recurso para exponer algunas temáticas controvertidas en el panel.

En el caso de los panelistas, la mayoría observada, provenía de sectores socioeconómicos bajos, ello pudo identificarse en su forma de conducirse frente a la cámara, ropa utilizada para presentarse al programa, muletillas en el lenguaje y mínima riqueza del mismo.

En algunos casos la temática presentada requería de respuestas comprometedoras del panelista, sin embargo, éste solo se limitaba a repetir el título del programa a forma de respuesta. En los casos de ampliar la temática, los panelistas fungían como repetidoras de los mismos enunciados durante todo el programa.

La edad de los panelistas pudo variar entre jóvenes adolescentes y gente adulta mayor. Debemos decir que lo emotivo de una emisión dependía del manejo de los sentimientos que el panelista le daba a su temática y, aunque hubo quienes acompañaron sus relatos con lágrimas, también hubo quienes no trascendieron del intento de sollozo, así como quienes tras bajar la mirada escondían sonrisas apenadas aun cuando los diálogos indicaban sufrimiento.

La actitud de los panelistas implicados en las diferentes temáticas requirieron de sonrisas, nerviosismo (el cual también se justifica por la presencia en un medio masivo de comunicación como lo es la televisión), actitudes cínicas, mortificación, lágrimas, dolor, amistad, decepción traición o sorpresa, fueron algunos sentimientos y actitudes que los panelistas debieron asumir durante las distintas emisiones de “Cosas de la Vida”.

3.4.3 El público asistente

Se pudo observar la asistencia de un público generalmente precedente de instituciones, clubes o escuelas quienes asistían a las distintas emisiones para ser testigos de algunos conflictos presentados en pantalla. Para los grupos que asistían a los diferentes programas era fácil ceder ante la invitación a gritar, chiflar o descalificar a los panelistas, sin embargo cabe mencionar que la participación de este público fue mesurada en tanto no se le permitía interrumpir la participación de la conductora o bien, de los especialistas invitados.

El público generalmente vertía su participación en el anuncio del corte comercial en cual consistía en aplaudir y generar ambiente a la emisión.

3.4.4 Orientación y especialistas en el tema

La dinámica del género nos indica una confrontación de ideas para los últimos bloques del programa los cuales tienen como finalidad concretar las ideas y, aceptar como calificada la opinión final del especialista invitado. Respecto a la orientación presentada durante los programas observados pudimos ver especialistas en terapia psicológica y terapéutica, así como sexólogos, quienes dan sus conclusiones finales sobre el caso individual al final del programa, luego de la indicación de la conductora en espacio de un minuto, a la vez que en pantalla aparece nombre y teléfono del especialista en cuestión.

De las últimas emisiones del programa “Cosas de la Vida”, se observó que la procedencia de los diferentes especialistas fue el Instituto de Psicología Clínica y Social.

De lo anterior, desprendemos que, el último acto de la emisión es ceder a la invitación de la conductora para recibir apoyo del especialista invitado o bien, darse un fuerte abrazo ante la cámara y perdonarse en sus defectos u ofensas pues, “Todo en esta vida tiene solución excepto la muerte, lo demás, son Cosas de la Vida”, palabras que concluían el final del talk show de Televisión Azteca.

3.5 Algunas voces en desacuerdo

Aquí cabe hacer mención de algunos documentos encontrados durante la investigación, y de los cuales, se considera momento de comentarlos con el lector, pues mientras existía la visión positiva de los miembros de la producción con respecto a su trabajo, también existían individuos que intentaron hacer valer su experiencia y compartirla con quienes desearan atenderlos.

Así fue el caso de Juan Campos Ramírez, a quien el periódico “La Jornada” brindó un espacio, y el 24 de mayo de 2001 publicó su historia. La historia comenzó cuando Juan fue invitado para participar en el programa de Rocío Sánchez Azuara; todo se reducía a presentarse como un hombre quien prostituía a su esposa, traficaba con niños y vendía droga.

De lo anterior se derivó la averiguación previa número 32/929/00-04, presentada en la Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán, y lo que nos lleva a concluir que la idea de que la realización de los talk shows en nuestro país y específicamente en las casas televisoras que nos ocuparon, no están posibilitadas para abordar al individuo común y explorarlo desde un punto de vista objetivo y humano. La imposibilidad también radica en el desinterés de las mismas por generar marcos de conciencia y auto conocimiento del individuo a partir de las experiencias de vida narradas.

Sin embargo, la historia de Juan no fue la única conocida por los medios de comunicación, principalmente impresos, a través de los cuales se denunciaron las circunstancias y promesas que vivieron los panelistas antes y después de participar en un show, especialmente en el caso del programa “Cosas de la Vida”.

También existió el caso de Lidia Soriano Berumen¹ quien denunció a Rocío Sánchez Azuára y al productor Roberto Romagnoli, en mayo del 2001, y esto porque según la afectada, en una emisión del año 2001 se hizo mención de la religión que ella profesaba, (la mormona) y sin ninguna medida se dio pie a compararla con movimientos satánicos. Para la afectada, la injusticia radicó en la falta de tacto e investigación, lo cual culminó en una emisión irresponsable que daba por valedera tal comparación.

Lo anterior nos demuestra también la falta de profesionalismo e interés por crear el compromiso social así como la difusión de ideas comprobadas ante el resto de los espectadores, en cambio nos habla de un solo interés que fue el de llevar a los hogares mexicanos temas sensacionales que provocaran la permanencia del poco exigente espectador.

El último caso, que citaremos en este espacio, fue la publicación del día 12 de marzo del 2002, en la que la revista “TV Notas²” narra la experiencia de una mujer a quien por su situación como discapacitada, a raíz de un accidente, la producción de “Cosas de la Vida” la invitó al panel, para que ahí, en una función de lágrimas se le prometiera ayudarla económicamente con las operaciones necesarias a efecto de su recuperación. Situación que no resultó cierta una vez concluido el programa, según la publicación.

3.6 El caso de Televisa

El siguiente programa que nos ocupa es la producción de Federico Wilkins “Hasta en las Mejores Familias”, de Televisa. En este caso en particular, debemos decir que recurriremos a las citas textuales para ejemplificar lo que se intenta decir sobre el rol de la conducción pues, consideramos que esta es la mejor vía para no ceder ante adjetivaciones sobre el trabajo de la conducción.

Antes de continuar en el tema, aclaremos que, aunque la conducción se diseñó para cuatro mujeres, Carmen Salinas, Talina Fernández, Fernanda Familiar y Shanik Berman, quienes conducirían el programa una cada día diferente y, por el dinamismo propio del género y caso específico, la conducción a analizar será la de la señora Carmen Salinas por considerarlo un personaje que ilustra perfecto las intenciones del productor Federico Wilkins al revelar sus intentos con el talk show “Hasta en las Mejores Familias”, considerado por él mismo su mejor creación”.

¹ Jornada.unam.mx/21/mayo/2001 p.1

² “TV Notas” No. 280 Semana 11; 2 marzo 2002. pp.2-3

A opinión del productor Wilkins: “Es el show de lo insólito, la fanfarria, la exageración, la siembra de detonantes que generan, una expectativa, que despiertan duda, curiosidad y morbo en el espectador”.³

Con atención a lo anterior, cabe señalar que lo próximo a leer puede contener descripciones que no intentan calificar pero, que describen de alguna forma lo que Federico Wilkins creó en una lógica de *variedad circense*.

3.6.1 Programa: “Hasta en las Mejores Familias”

Canal 2

Horario 16: 00

Tiempo de transmisión una hora.

“La enfermera de mi abuelo cambió el testamento”, “Estoy embarazada y quiero regalar a mi hijo”; “Mi familia sólo me quiere por la herencia” y “Mi vecina es la bruja del 71” fueron los títulos observados durante el mes de septiembre del 2002 y de los cuales iniciaremos el análisis de los distintos elementos que hicieron de él un programa polémico pero, también aceptado por un grueso de la población en el momento de las emisiones.

3.6.1.1 Conducción y uso del lenguaje

Existió en la producción de Televisa una mayor libertad en el uso del lenguaje, existió la posibilidad de dirigirse con palabras y expresiones populares en las que la conducción marcaba la pauta de relajamiento en que cualquier motivo o persona es digna de atención para la mofa o la “carrilla”.

Este tipo de expresiones permitieron abandonar el camino de los argumentos basados en las explicaciones científicas o técnicas, en el espectáculo lo posible es permitido.

La conducción asumía el papel del alma de la fiesta y era quien promovía las actitudes de poco compromiso para con el panel y público asistente.

La hiper realidad o simulación de la realidad que se presentó en el programa estaba orientado al entretenimiento de la familia acostumbrada a ver un canal en el que, históricamente ha observado repeticiones de programas ligeros y de poca riqueza cultural, lo cual hizo posible utilizar el lenguaje de menor compromiso con la información o con la amplia difusión de contenidos.

³ Telemundo. Revista, No. 55, septiembre- octubre de 2000. p. 46

De manera similar a la emisión de Televisión Azteca, pero, con visos de exaltación grotesca de la emotividad, la función espectacular funciona en aras del máximo entretenimiento donde más que llorar hace falta reír o burlarse del otro y en compañía de otros más, el señalamiento se hace extensivo.

Aquí es importante señalar las intenciones primarias de la producción donde es necesario hacer del entretenimiento un circo, reforzar la presencia de comediantes y evasión, pues lo que la gente acostumbra ver en televisión son los espejismos mediante propuestas menos novedosas pero igualmente de entretenimiento gastado.

El lenguaje corporal y visual que comparte la conducción hacia el público es de tono intrigante y de ridiculización, de poco compromiso emocional y meloso a la vez. La conducción recurre a cambios en el tono de voz, así como a onomatopeyas o actitudes infantiles cuando de generar ternura o burla se trata.

El lenguaje de “Hasta en las Mejores Familias” intenta rescatar el discurso del México de carpa, en tanto es vernáculo.

El lenguaje permitido a la conducción fue extensivo hacia el público y panelistas asistentes. El público explotaba a la menor indicación y estallaba en gritos, insultos, o bien, coros de ¡Fuera!

La conducción estuvo al cargo de una mujer del medio del espectáculo quien construyó la popularidad con base en una personalidad mal hablada, sencilla y directa, encarnó un estilo popular en el momento de dirigirse al telespectador con frases y actitudes bonachonas que intentan generar la risa de algunos a partir de la condición de otros.

En los programas observados la conducción inicia con un lenguaje popular que intenta mantener la atención del telespectador frente a lo pronunciado por Carmen Salinas más que por la problemática presentada; además de la carencia en las construcciones gramaticales, pues Carmen Salinas se dirige a quien le escucha como lo haría aquella mujer que platica con la comadre durante sus quehaceres del hogar. Existe el uso de muletillas, se traban los diálogos, las nuevas ideas sustituyen la palabra que faltaba para completar alguna idea inicial.

La conducción recurrió a un tono elevado de voz cuando de presentar la temática del día se trataba, del mismo modo cuando se lanzaba una interrogante antes de ir al bloque publicitario con la intención de generar una actitud morbosa en quien miraba el televisor en ese instante.

Asimismo, la libertad de Carmen Salinas se comprobó al utilizar un tono intrigante para plantear cualquier pregunta a los panelistas invitados. Los elementos recurrentes planteados anteriormente dan pauta a decir que la conducción también se valía de actitudes incrédulas hacia quienes tendían a ridiculizar la presencia de quienes se presentaban en el panel.

Por ejemplo, cuando un hombre se presentó como el chofer de una mujer anciana y primo de la enfermera que le asistía a la misma, la función de la conductora fue indagar más en la relación de primos y dudar de su trabajo teniendo tan cerca a la prima tan provocativa.

La función de la conductora en “Hasta en las Mejores Familias” fue la de ser intermediaria entre quienes hacen el programa, panelistas y público, aquí básicamente se tiene la función de realzar el ánimo y fomentar el conflicto que supone ir en espiral ascendente.

Aquí volvamos a recordar la función circense de esta emisión en particular, por lo que se justifica que la conductora tiene la capacidad de ir de un chascarrillo a la conmoción en cuestión de segundos.

Líneas arriba dijimos que el rol del conductor pretende convertirlo en moderador, así como en quien organiza las distintas intervenciones, sin embargo, el estilo de esta producción iba más allá cuando Carmen Salinas promovía el uso de la palabra de todos y contra todos.

Después de gritos, jaloneos, escupirse o, algunos golpes, entonces sí la conductora hacía callar al público y panelistas ante la advertencia de “sonárselos” ella misma si no se tranquilizaban.

Dentro de la dinámica de variedad en la conducción se permitían las insinuaciones, así como comentarios sobre experiencias personales aunque éstas no tuvieran implicación directa con la temática del día, por ejemplo, en la emisión titulada “La enfermera de mi abuelo cambió el testamento”, la conductora inició la emisión alertando a la gente a que tuvieran cuidado con las enfermeras de la siguiente manera: “aguas con las enfermeras, bueno, no todas son iguales, porque las que cuidan a mi hermanita Esther son a todo dar, pero, hay otras que... como el “quesque” enfermero que quemó al niño Braulio, a esos píquenles para adentro y que no salgan ya ¿o no?. Esos enfermeros tan raros...”*

De forma semejante, la conductora asumía un rato ameno a costillas de la presencia del panel. En los programas analizados, se observó desinterés por algunas temáticas presentadas, pues cuando la cuestión era conocer el cambio de testamento de una persona de la tercera edad quien se suponía había heredado sus bienes a la enfermera encargada de sus cuidados; el rol de la conducción no hacía más que insinuar una supuesta relación sentimental entre el chofer y la

* El caso del niño Braulio fue un suceso que sorprendió a la opinión pública luego que un bebé de siete meses fue secuestrado y asesinado por el enfermero de la familia y un cómplice más. A finales del año 1999 los señores Enrique Suárez y Adriana Martínez sufrieron la pérdida de su hijo sustraído de su hogar por Juan José Alvarado y Miguel Salazar quienes luego de asesinarlo lo colocaron en una maleta y lo abandonaron en un lote baldío tras prenderle fuego. El cuerpo fue encontrado calcinado y los responsables están detenidos actualmente cumplen una sentencia por homicidio y secuestro. Reforma 9 Noviembre 1999. p. 1-3

enfermera quienes resultaron ser primos y a palabras de Carmen Salinas, "... a la prima se le arrima".

La conducción presenta diversas etapas por lo que arriba se decía que, Carmen Salinas creó un estilo único en México copiado de la conducción del conductor Jerry Springer, de Estados Unidos, quien en su show se mofaba y ridiculizaba a los panelistas asistentes.

Carmen Salinas otorgó mayor variedad a la hora de ejecutar los diversos elementos que componían el talk show, pues de la mofa pasaba a la compasión, ternura o coraje hacia lo que en el momento le producía aquel fragmento de realidad.

En el programa titulado "Estoy embarazada y quiero regalar a mi hijo", la producción presentó a una menor de escasos tres años de edad, y quien se suponía también sería regalada junto con un bebé que todavía no nacía en un matrimonio en el que la mujer tenía dificultades para embarazarse, sin embargo, ante las palabras cariñosas de tono infantil de la conducción, la menor se acerca a su madre para besarla, lo cual se aunó a un testimonio de una chica que fue regalada hacía doce años y aseguraba ser muy infeliz por la decisión de su madre años atrás; lo cual hizo posible que la supuesta madre decidida a deshacerse de los menores, se retractara de sus intenciones de regalar a sus hijos.

La falta de compromiso hacia los panelistas permitía a la conducción improvisar comentarios hacia el panel que lograban calificar las acciones de los panelistas.

Casi para terminar con el apartado, se resalta que la conducción fue un personaje autorizado para opinar sobre aspectos de diversa índole, como el recriminar leyes más justas en el castigo para quienes dañan a los menores, trayendo nuevamente a colación el caso del niño Braulio, y dicho de la siguiente forma por Carmen Salinas: "Cómo es posible que existan madres así, que golpean a sus criaturas, que el peso de la mano es de una gente adulta, porque lloran, porque se quieren desquitar con los hijos de las broncas con el marido o, el viejo "patalón" (sic) que golpea a sus hijos porque no lo dejan dormir la mona. Cómo hemos visto niños golpeados ¿Qué no saben que las criaturitas no se saben defender? Sin ir tan lejos como los asesinos del niño Braulio, el niño de 8 meses que quemaron, lo asesinaron, los enfermeros esos que todavía no pueden sentenciar".

¿Qué pasa con las autoridades del Estado de México que no pueden sentenciar a los asesinos del niño Braulio? Ellos vinieron a dejar a sus familias tristezas de vida, incluso fueron a decirme a mí, los padres del niño Braulio que los habían amenazado de muerte y si no retiraban la denuncia contra ellos les iban a mandar quemar su casa.

¿Qué pasa con las autoridades?, Esos diputados en lugar de andar metiéndose en estos programas que si mejor vamos a quitarlos. Legislen sobre leyes más justas, sobre violadores, eso es lo que deberían de hacer y no estar de flojos". (sic)

Los casos arriba expuestos a manera de ejemplo ilustran de forma suficiente el rol de la conducción, por lo que para efecto de un análisis del tono del lenguaje consideramos suficiente lo expuesto aquí, hasta donde hemos dicho que el recurso del tono del lenguaje, en este caso, permitió todo tipo de intenciones al dirigirse hacia el telespectador, público asistente y panelistas.

3.6.1.2 Panelistas

Asimismo, de la observación destacamos la participación de los panelistas quienes fueron personas asistentes dispuestas a cualquier golpe o jaloneo que pudiera generarse durante la emisión. De este grupo decimos que la gran mayoría provenía de un sector socio económico bajo, aún en los casos en que el tema implicaba hablar de posesiones materiales importantes, las cuales no se especificaron en ningún momento del programa, por ejemplo, cuando la familia aseguraba que el abuelo poseía un edificio (¿dirección, dimensiones?); una gasolinera y 20 microbuses, bienes que en apariencia heredaría a una mujer enfermera y no a sus tres hijos, pero nunca se especificaron mayores datos de las pertenencias, así como situaciones administrativas y legales sobre los mismos.

El desarrollo del género talk show, otorgó un papel irrelevante a la información formal y profesional abriendo espacios para los gritos, malos entendidos y actitudes negativas que no permiten crecer al individuo pero que sí dieron vida a un espectáculo, en tanto solo fue eso, un espectáculo que concluye una vez apagadas las luces.

Para continuar con el apartado referente al panel citemos lo dicho por el entonces productor del programa Federico Wilkins, cuando se le cuestionó sobre el pago a los invitados al panel y a lo cual él afirmó: “Por supuesto que a los invitados había que pagarles. No entiendo porque la gente se espanta. Me parecería absolutamente inmoral no pagarles cuando la televisión es una industria totalmente lucrativa”⁴

Desde la óptica del productor, en efecto, lo importante no era saber si el pago era real, o los personajes eran reales, en cambio, era importante apreciar que la calidad de lo expuesto en pantalla, fuera cierto o no.

De lo anterior se deriva la actitud asumida por los panelistas de quienes se identificó que, en general, los rasgos físicos fueron maquillados a fin de orientar el verdadero sentido que la emisión deseaba transmitir, por ejemplo, resaltando defectos o imperfecciones; en el programa titulado “la enfermera de mi abuelo cambió el testamento”, la enfermera fue presentada con mini falda, escote pronunciado, maquillaje en exceso y un peinado voluptuoso, lo cual en la emisión

⁴ Telemundo, No. 55 sep-oct 2000, p.48

patentó el mensaje de que la enfermera era una abusadora y oportunista, palabras antes mencionadas por el nieto del señor en cuestión.

O bien, la mujer caracterizada como el personaje de Roberto Gómez Bolaños “La bruja del 71”, en el programa titulado “Mi vecina es la bruja del 71”, donde se aseguraba que aquella mujer que vestía un vestido color café claro y el cabello arreglado en un chongo practicaba actos de brujería contra una pareja vecina.

El panel asumía un tono y uso del lenguaje arremetedor contra quien le significaba lo contrario a sus ideas, así como el uso de frases ofensivas que lograrán despertar la reacción del otro quien terminaría jalando, empujando o golpeando al primero.

Dentro de la lógica de la producción los testimonios de los panelistas eran vertidos a forma de crear polémica aun con el público presente, por ejemplo, en una emisión una mujer se presenta para asegurar que ella no puede hacerse cargo de sus dos hijos menores y por ello deseaba regalarlos a alguna persona; declaraciones que encendían el ánimo del público asistente hasta que éste gritaba insultos a la mujer.

Los diálogos se resumían a dar como aseveraciones las suposiciones en contra del otro, así de pronto la dinámica se convertía en un ring de insultos y gritos donde la temática del día no podía aspirar a ser resuelta.

3.6.1.3 El público asistente

A lo anterior también sumamos la presencia de un público heterogéneo donde no asisten menores de edad, además de la presencia de personas maquilladas a manera de personajes de circo con algún defecto físico resaltada con maquillaje o prótesis de utilería. Por ejemplo, el narizón, el orejón, la familia lobo, el enano y el hombre más alto.

Estas personas presentadas como público común no escaparon de los comentarios bonachones de la conductora, por ejemplo, comparar al orejón con el ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

En este sentido, el público asistente participaba en la emisión con gritos, abucheos, carcajadas o insultos los cuales pronunciaba puntualmente ante la petición de la gente asignada. Fue un público poco comprometido con las temáticas y de la misma forma con los individuos del panel en tanto solo le significaban un vehículo de distracción.

El lenguaje de la conducción que se hacía extensivo al público se movía entre el uso de la palabra para recriminar las actitudes de los panelistas así como hacer gestos, muecas y cualquier tipo de gesticulación que dejaba ver la posición

respecto a la temática del día. El público fungió como un elemento de animación en el programa pues, los elementos de la producción eran diseñados para crear una reacción emotiva casi instantánea en el público.

Las respuestas del público generadas en las emisiones eran gritos de ¡Fuera, Fuera! ¡Duro, Duro! , así como risas, burlas, coros de sorpresa y aclamación.

3.6.1.4 Orientación y especialistas en el tema

De esta forma, en el esquema de la emisión una orientación especializada para los panelistas no podía tener efecto pues instalados en la lógica circense la construcción social no puede significar un objetivo, en cambio sí el entretenimiento televisivo.

En un reservado de la escenografía y bajo el letrero “Metiches implacables”, se rolaba la presencia de personajes extravagantes o de aspecto físico novedoso, por ejemplo, gays, parejas de enanos, transexuales caracterizados de personas del medio artístico como Verónica Castro o, simplemente como mujeres, la mujer chimuela, llamada Cindy, el hombre narizón, entre otros, quienes tenían la función de opinar como un jurado calificador después de la indicación de la conductora.

Las opiniones de estos personajes, presentada como calificada, obviamente no podía contener algún valor profesional basado en la objetividad, en cambio, la opinión también era basada en juicios personales y descalificaciones a los panelistas. Por tanto, haciendo gala del letrero que los anunciaba, los personajes fungían solamente como eso, “un vecino chismoso que husmea por la ventana, un compadre o comadre que opina sobre vidas ajenas o, simplemente como un metiche que califica las acciones ajenas”.

“*El jurado opina*”, tal como era anunciado por la conducción, significó la representación de los telespectadores “comunes”, que miraban el televisor de cuatro a cinco de la tarde por canal 2, y que en ese momento, también opinaban detrás de la pantalla sobre las actitudes reprobables de los panelistas.

3.6.1.5 Elementos sorpresa

Antes de concluir con el estudio de casos debemos mencionar dos elementos, los cuales llamaremos sorpresa, presentados en el programa de Carmen Salinas, los cuales fueron utilizados para mayor variedad dentro del programa.

En una emisión del mes de septiembre titulada “La enfermera de mi abuelo cambió el testamento”, se añadió un elemento no observado en los demás

programas subsecuentes. De manera sorpresiva para los panelistas invitados, y público telespectador, la conductora hizo traer una máquina detectora de mentiras. La cual se encargaría de demostrar la autenticidad de los panelistas, ello ante las dudas planteadas a la conductora en la calle sobre si aquello era de verdad.

El instrumento resultó ser una máquina de descargas eléctricas que hizo saltar a los sorprendidos panelistas ante la descarga que sintieron al sujetar un cable que salía de la caja por el extremo contrario. A la sorpresa de los panelistas se añadió la carcajada de la conductora y público asistente.

Otro elemento sorpresa se añadió en el programa titulado, “Estoy embarazada y quiero regalar a mi hijo”. Ante la actitud despreocupada de una mujer embarazada que decía querer regalar a su hijo después de nacido, la conductora hizo traer al especialista quien ante la cámara realizaría un ultrasonido a la mujer.

Luego de descubrir el vientre de la futura madre el médico inició con la descripción fisiológica del producto, señalándolo como un producto único vivo del sexo femenino. Al finalizar el estudio la conductora se dirige a la mujer preguntándole si aún deseaba regalar a su hijo, a lo cual la respuesta es incierta.

Los ejemplos anteriores, ejemplifican la forma en que la producción de Federico Wilkins concibió la forma de llevar entretenimiento a los hogares mexicanos pues, aunque aquello era una “parodia” de los conflictos sociales para ello se recurrió al uso de personas dispuestas a vender su condición por el alquiler de un título como “objetos del entretenimiento televisivo”.

Para terminar digamos que el resguardo de la seguridad dentro del programa estaba al cargo de tres hombres, Juan, Luis y Ricardo, sus características físicas eran 1. 90 de altura, músculos pronunciados, vestidos en color negro y gafas oscuras. Estos nuevos personajes se colocaban detrás de cada panelista a fin de vigilar su comportamiento durante la emisión.

Herencia también de Jerry Springer, los hombres fueron llamados “*Salvavidas*”, y eran personajes que no tenían mayor función que la de separar a los invitados en los casos de violencia física o sujetarles en su asiento en caso de que éstos intentaran levantarse para agredir a alguien más, además de ser un atractivo visual durante toda la emisión.

De esta forma, el año 2000 fue testigo de conceptos innovadores en la barra programática de la televisión mexicana. Con la herencia de Estados Unidos, principalmente, nuestro país adoptó formas de hacer televisión que, hasta entonces no habíamos experimentado con tanta insistencia en nuestra pantalla. “Cosas de la Vida” y “Hasta en las Mejores Familias”, iniciaron y continuaron sus transmisiones con enorme fuerza debido a que sus contenidos lograron consternar a más de una familia mexicana.

Hubo familias quienes creyeron los testimonios presentados y de la misma forma se mortificaron junto con el panelista, sin embargo, también hubo quienes se retorcián de coraje al ver aquellas farsas tan bien montadas; no obstante, el éxito de ambas emisiones, cada una en su momento e independientemente de la salida del aire del talk show de Televisa en el 2001, despertaron una serie de declaraciones e iniciativas por distintos grupos sociales, familiares, políticos e intelectuales a favor y en contra de tales emisiones.

Las opiniones iban en pro o en contra, eso no importaba, pero los periódicos de circulación nacional dedicaron sus espacios a más de un artículo, nota, columna o reportaje para hablar del tema, de ahí la importancia que ello despertó para nuestra investigación pues la sociedad en general, fue testigo de un cambio en la forma de recibir el entretenimiento televisivo a partir de estos dos programas del genero talk show.

Para terminar, es una realidad que de los medios de comunicación masiva recibimos a la vida cotidiana como forma de entretenimiento televisivo, visto desde una óptica ajena a la propia, tales son los exitosos casos del “reality show” que llegaron más tarde.

CAPITULO 4

OBSERVACIONES A LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION APLICABLE AL GENERO TALK SHOW.

En el primer capítulo, se habló del surgimiento de la televisión como un proyecto de empresarios radiofónicos que, en ese entonces, giraron sus intereses hacia el naciente medio luego de un desinterés profundo del Estado por el crecimiento de la televisión.

De esta forma, la televisión creció bajo la tutela de los negocios y alianzas entre los mismos, en afán de lograr una televisión fuerte contra lo que pudiera significar “competencia”.

La actitud pasiva del Estado permitió el crecimiento de la televisión en manos de particulares, a través de concesiones, sin embargo, y con el tiempo, la actitud legislativa del Estado dejó algunos vacíos que fueron interpretados al margen del beneficio de los propietarios de las concesiones. Los tiempos han cambiado, y algunos postulados legales también, sin embargo, la esencia continúa de la misma forma: la ley que regula el funcionamiento de la televisión es rebasada por el panorama social, en constante movimiento.

El presente capítulo pretende explorar el marco jurídico y legal el cual sustenta el desarrollo y uso de la televisión en México. Lo anterior no se extiende a todas las manifestaciones de la televisión, al contrario, se interesa en el orden legal que permitió, durante la polémica, que el genero talk show, de Televisa y Televisión Azteca, fuera justificado como una manifestación de la libre expresión, aún cuando los contenidos conservaron elementos contra lo dispuesto legalmente.

El marco jurídico aplicable a radio y televisión es amplio en México, lo conforman disposiciones constitucionales, leyes, tratados internacionales, reglamentos y decretos presidenciales, así como normas oficiales mexicanas.

El marco jurídico se precisa en cuatro aspectos: el aspecto constitucional, el aspecto legal, aspecto internacional y aspecto jurisdiccional. El aspecto constitucional es delimitado por los artículos 6 y 7, los cuales determinan las reglas del juego en México; el artículo sexto contiene lo conocido como la libertad de expresión; el artículo séptimo contempla la libertad de imprenta, derecho universalmente aceptado.

Las leyes y decretos se sostienen por una serie de leyes que regulan este marco y de las cuales, quizá las más importantes, son: la ley de imprenta, Ley Federal de Radio y Televisión, Ley Federal de Vías generales de Comunicación, Ley Federal de Cinematografía, Ley Federal de Telecomunicaciones; el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Cuando se habla de reglamentar el derecho a la información, existen diversas tendencias. Para los comunicadores, sobre todo, el reglamentar el derecho a la información es establecer ese conjunto de normas jurídicas, que garanticen el acceso de los ciudadanos a la información y hechos de interés público lo cual interesa a un sin número de instituciones oficiales.

El último estadio, se refiere al aspecto jurisdiccional en México, conforme al artículo 58 de la Ley Federal de Radio y Televisión, siguiendo con lo establecido en nuestra constitución, se establece, que “El derecho a la Información de expresión y recepción mediante la radio y televisión, es libre y consecuente, y no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, de limitación alguna como tampoco de censura y ello se ejercerá en los términos de la Constitución y de las leyes”.

La ley Federal de Radio y televisión nació en 1960 cuando a gusto de los empresarios se determinaron las normas de funcionamiento y uso de los bienes concesionados. Para algunos autores la coincidencia radica en la actitud pasiva del estado quien otorgó mayor poder de decisión en manos de los concesionarios.

La primera modificación a la ley de 1960 surgió en el año de 1970. Con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, el poder legislativo modifica los artículos 17 y 19 correspondiente a *Concesiones, Permisos e Instalaciones*; para el 10 de noviembre de 1980 con José López Portillo, se reforma el artículo 9, fracción II, dentro de *jurisdicción y competencias*; el artículo 18 de permisos, Concesiones e Instalaciones cambió en el valor real de la fianza que de 5 a 50 mil pesos pasa a ser de 110 mil; en el artículo 19 del mismo apartado la fianza pasa de 100 mil pesos a 500 mil pesos, y por último en este sexenio, se modifica el artículo 30 fracción III; referente a *Nulidad, Caducidad y Revocación*.

Para el 11 de enero de 1982, aún con José López Portillo, se presentó un Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley Federal de Radio y Televisión en su artículo primero, se adiciona la Ley Federal de Radio y Televisión en sus artículos 10, fracción II convirtiéndose la fracción II vigente en fracción III, corriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, y el artículo II en su fracción IV convirtiéndose la actual fracción IV en fracción V corriéndose, asimismo las siguientes fracciones para quedar como sigue:

Artículo 10 compete a la Secretaría de Gobernación en la fracción II, vigilar que las transmisiones de Radio y Televisión dirigidos a la población infantil se propicien en un desarrollo armónico, que estimule la creatividad y solidaridad humana, se promueva el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso informativo.

Algunos momentos significativos en este proceso de reforma a la Ley de Federal de Radio y Televisión, fueron las consultas públicas nacionales de 1980, 1983 y 1995. Posteriormente en 1999- 2000, más de 600 organizaciones sociales y civiles se unieron en el esfuerzo denominado Poder Ciudadano, que concluyó con la

elaboración de propuestas para la agenda de diversas temáticas, entre ellas la de los Medios de Comunicación, que fueron asignadas por los entonces candidatos a la Presidencia de la República en el año 2000, entre ellos Vicente Fox.

El Proceso de diálogo de varios meses entre los organismos de la sociedad civil y el equipo de transición, en el que participaron 53 organizaciones entre julio y diciembre del 2000, culminó con el compromiso del Presidente para impulsar una reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión.

Este proceso dio un salto cualitativo cuando a principios del 2001, la Secretaría de Gobernación convocó a la mesa de diálogo para la reforma integral de la Legislación de los Medios Electrónicos, en la que por primera vez se asumía desde la esfera gubernamental, la necesidad de la participación de la sociedad en la discusión del tema y se ofrecía la posibilidad de dialogar a todos los sectores interesados.

Los referentes jurídicos fundamentales para esta propuesta fueron los la Constitución General de la República, la propia Ley Federal de Radio y Televisión, los tratados internacionales relativos que han sido suscritos por México y ratificados por el H. Senado de la República y el derecho comparado internacional en la materia.

Asimismo la Ley Federal de Radio y Televisión se promulgó en el año 1960 y su primer reglamento en 1973, y la modificación más reciente fue la del 10 de octubre del 2002, cuando autorizó a los concesionarios el pago en especie del impuesto especial por hacer uso de un Bien de la Nación, calificado como de interés público, antes consistente en el 12.5% del tiempo total de la transmisión diaria¹.

Si se atiende a lo anterior, es el momento preciso para materializar los momentos en que el uso del genero talk show hizo caso omiso de los preceptos y recomendaciones establecidas en la legalidad.

En primera instancia, el género talk show violó la fracción, del artículo 2 de la Ley Federal de Radio y Televisión debido a que su transmisión entra en un horario dedicado a los niños, es decir dentro de la programación de 16:00 a 19:00 horas y desafortunadamente sin proporcionar un desarrollo armónico, principalmente familiar, debido a los temas tratados con sarcasmo, malas palabras y golpes, lo que de ninguna manera coadyuva en una educación positiva como el promover un desarrollo intelectual, dentro de un ámbito científico cultural.

En el artículo 11 fracción V, donde se especifica la elaboración y difusión de programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil, pareciera que esta fracción pasa desapercibida por los concesionarios de televisión al proporcionar dentro de la barra programática, pocas opciones dedicadas a los

¹ “El Derecho a la información en el Marco de la Reforma del Estado en México”. Cámara de Diputados; LVII Legislativa. Mayo 1998.

niños, por el hecho de incorporar a los talk shows en su espacio, en donde se puede pensar que existen pocos creativos ante el relleno con programas que poco aportan para el público en general.

El artículo 59 Bis del capítulo III, especifica los lineamientos con que deberán conducirse las emisiones infantiles en garantía de proporcionar un desarrollo armónico en la niñez, procurar la estimulación de la creatividad y la integración familiar, así como proporcionar diversión y coadyuvar el proceso informativo en la infancia.

Sin embargo, con la transmisión de los talk shows se ignoró lo dispuesto en el artículo arriba citado, no obstante con el amparo de la libertad de expresión, productores como Federico Wilkins, creador de “Hasta en las Mejores Familias”, aseveraba no incumplir con lo dispuesto por la Ley, sus programas no eran realizados pensando en la niñez, aquellas emisiones eran para un público adulto y maduro en su elección, según la producción.

Lo anterior corresponde en cuanto a las modificaciones a la Ley Federal de radio y televisión; pero con relación al reglamento, y al realizar una comparación entre el publicado el 4 de abril de 1973, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, y el del 10 de octubre de 2002 con el presidente Vicente Fox Quesada, se notó la existencia de un vacío correspondiente a los horarios, de acuerdo a la programación dedicada al público infantil.

En primera instancia y en este mismo orden, encontramos que el artículo 23 correspondiente a la clasificación de películas cinematográficas, series filmadas, telenovelas y teleteatros grabados del reglamento de 1973, difiere del artículo 24 del reglamento del 2002, en el que se menciona la clasificación de películas series filmadas telenovelas y teleteatros, de acuerdo con la clasificación, será apta para niños, adolescentes y adultos en cualquier horario a partir de las 21:00 y 22: 00 horas. Se observa que faltó señalar la clasificación de una programación para posteriormente señalar el horario conveniente.

El problema es que esta clasificación se refiere únicamente a las películas cinematográficas filmadas, telenovelas y teleteatros grabados los cuales deberán ser autorizados por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y que se difundan en horarios señalados, no empero, los tiempos han rebasado al reglamento vigente.

Los formatos televisivos han evolucionado y este mismo desarrollo ha permitido producciones de carácter híbrido que bien valdría la pena considerar en el momento de legislar acerca de los medios de comunicación masiva, y en concreto sobre la televisión, de modo contrario, la legalidad se muestra como un gigante dormido y el cual seguirá siendo ignorado por quienes pasan sobre él.

No obstante, existe la controversia de los horarios, dispuestos en el reglamento de la Ley en el capítulo V, acerca de la autorización y clasificación de programas en el

artículo 24, del cual es importante señalar que según la clasificación por la dirección general de Radio Televisión y Cinematografía se tiene que:

Horario A) aptos para todo tipo de personas los cuales podrán transmitirse en cualquier horario.

Horario B) aptos para adolescentes y adultos. Los cuales podrán transmitirse a partir de las veinte horas.

Horario B-15) aptos para adolescentes mayores de 15 años y adultos. Los cuales podrán transmitirse a partir de las veintiuna horas.

Horario C) aptos para adultos. Los cuales podrán transmitirse a partir de las 22 horas y,

Horario D) aptos para adultos. Los cuales podrán transmitirse entre las 0 y las cinco horas.

La tarea de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en esta materia, es restringir o mantener un orden en cuanto a la transmisión de programas, así como el de vigilar que se cumpla con lo que establece la ley.

En su fracción I, artículo 10; tendrá a su cargo vigilar que las transmisiones se mantengan dentro de la moral, respetar la vida privada y la dignidad personal, aspectos que rebasan los talk shows a ojos vistos, ya que en su afán de divertir no solo agravan la dignidad, el derecho a la intimidad y la buena reputación del ser humano, sino que lo utilizan como recurso para la exposición de la miseria humana, al tratar temas referentes a la persona a sus relaciones interpersonales, en donde su dignidad es tratada con poca seriedad, en un contexto de entretenimiento, sin perspectiva científica, ni conclusiones valederas.

La Revista Mexicana de Comunicación en su número 78 del mes de marzo del 2001, publicó un desplegado emitido por la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** del Senado de la República, donde se destacaron tres puntos violatorios a la ley, por parte de la producción de los talk shows en cuestión, en su incorporación a la programación televisiva y que dió lugar a una controversia social que repercutió en el ámbito legislativo. El Poder Legislativo, entonces se comprometió, a consolidar la aplicación del estado de Derecho y las exigencias que la sociedad demande.

Con respeto a los **Temas**, que se tratan en los llamados show de la palabra, se destacó que éstos lesionan la intimidad de las personas al utilizar la violencia, burlarse de su situación social, al tratar los temas de drogadicción, prostitución, necrofilia, adulterio, violencia intrafamiliar etcétera, de una manera grotesca y no profesional así como el distorsionar y desorientar los mensajes de la realidad hacia el espectador.

En Cuanto a la Falta de Transparencia en las Reglas de Producción, se aprovechan y burlan de la gente de manera violenta y discriminatoria, que a falta de hechos reales utilizan como relleno o mejor dicho como público de utilería, en donde a este mismo incitan a la violencia para hacer más atractivo al programa por medio de temas delicados de tratar como la homosexualidad, prostitución,

violación, que dan pauta a un fraude al auditorio pero sobre todo una falsificación de los problemas sociales con el fin de lograr un mayor entretenimiento.

Las emisiones de 15:00 a 19:00 horas viola el **horario**, ya que son transmitidos para todo público pero principalmente para niños, en donde la Secretaría de Salud a través de un estudio concluye que estos programas provocan en el público infantil, una conducta de aislamiento pero sobre todo de violencia ante un conflicto, siendo la principal responsable la televisión.

Asimismo los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, propusieron varios puntos de acuerdo, y exigieron a la Secretaría de Gobernación, el cumplimiento firme de las disposiciones conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión, así como en su Reglamento, y aplicar de manera puntual la regulación de los contenidos de radio y televisión principalmente de los programas talk shows, los cuales debían ser reubicados en un horario nocturno por contener los elementos expuestos hasta ahora.

Se solicitó al Poder Ejecutivo Federal, asumir sus funciones constitucionales correspondientes, conforme a la legislación vigente mediante la comparecencia del Subsecretario de Comunicación Social, con el fin de conocer la resolución de las peticiones arriba expuestas por la propia Secretaría.

4. Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento

La Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento, son las normas jurídicas específicas que regulan el uso del espacio aéreo mediante canales, para la difusión de noticias ideas e imágenes como vehículos de información y de expresión, a través de concesiones o permisos que otorgue el ejecutivo federal.

Se ha dicho que la actual Ley Federal de Radio y Televisión es obsoleta, debido a que no regula los sistemas de comunicación masiva, que en los últimos años se han desarrollado, como la televisión por cable y televisión restringida vía satélite, y que por esa razón debe modificarse para adecuarse a las nuevas tecnologías.

Como principio fundamental en la Ley, se señala que la radio y Televisión constituyen una actividad de interés público, por lo que el estado debe protegerla y vigilarla para el cumplimiento de su función social.

Ambos medios contribuyen en el fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones procurará, afirmar el respecto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares, evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud; contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana; fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Por lo que a las disposiciones legales dan competencia a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; para regular lo correspondiente al otorgamiento, revocación, refrendo, la declaración de nulidad o caducidad, abandono de trámite y modificación de las características técnicas y legales de las concesiones y permisos de radiodifusión; así como regular lo correspondiente a la instalación y operación técnica de las estaciones.

Asimismo a la Secretaría de Gobernación; le corresponde la vigilancia de transmisiones para promover el respeto a la vida privada, la dignidad personal, la moral, proteger los derechos de terceros y establecer la paz y el orden público, también es de su competencia velar por el desarrollo armónico de la niñez y el funcionamiento de los medios del estado, así como la clasificación de los programas y los horarios de transmisión de los mismos.

En este mismo sentido, a la Secretaría de Educación Pública; le compete, promover la enseñanza a través de la radio y televisión; promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico, proteger los derechos de autor, extender los certificados de aptitud de locutores y comentaristas así como coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al gobierno federal.

Y a la Secretaría de Salud; corresponde vigilar la difusión de publicidad de productos y servicios relacionados con la salud, la promoción y educación de la misma así como la orientación en materia de nutrición y prevención de daños a la salud.

En cuanto a la hoy llamada Secretaría de Economía, antes de Comercio y Fomento industrial, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, le compete proteger los derechos de los consumidores, procurar la equidad jurídica entre los proveedores y consumidores, la educación y divulgación del consumo a la utilización adecuada del bien o servicio, y proteger contra la publicidad engañosa, abusiva y excesiva.

En términos de la actual Ley, solo se pueden admitir solicitudes para el otorgamiento de concesiones de radio y televisión, cuando el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determine que pueden destinarse para tal fin, mediante la publicación de la convocatoria respectiva en el Diario Oficial de la Federación.

El segundo apartado; que regula la Ley Federal de Radio y Televisión, corresponde a la instalación y operación técnica de las estaciones de radio y televisión.

El tercer apartado; que regula la Ley Federal de Radio y Televisión, y el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la industria cinematográfica, es el correspondiente a los contenidos en radio y televisión

En cuanto a las sanciones, la Ley prevé que constituyen una sanción las infracciones señaladas en el artículo 101 y éstas se castigan con multas que van desde 20 hasta 5000 días de salario mínimo, si se aplican permanentemente.

A lo anterior se suman las **Normas de Protección a la infancia**, a las cuales se brinda facultad sobre programas de sexo y violencia, a lo que se entiende que la Ley Federal de Radio y Televisión establece algunas normas que prohíben en algunos casos y buscan procurar en otros. Es decir, prohíben en materia de lenguaje lo procaz, lo violento, y por otro lado, procuran o buscan motivar contenidos que satisfagan ciertos valores en los programas infantiles (artículos 5, fracciones II y IV, artículo 10, artículo 59 BIS y artículo 63).

Con respecto a la proporcionalidad entre una infracción y la pena aplicable, genera que no haya un efecto disuasorio, por tanto se sigue incurriendo en la violación de la Ley, porque puede ser más atractivo violarla que observarla.

Aparentemente existe regulación, pero en los hechos rinde más tener un talk show, que tener una multa así sea de 50 mil ó 150 mil pesos, porque la ganancia violando la ley es superior a la que puede dar observar la legislación.

Por ejemplo, las tarifas en cuanto a la publicidad tanto de TV Azteca como de Televisa dentro del horario de las cuatro de la tarde, en los canales 9 y 13 donde se transmitían los talk shows, oscilaban en un orden de 29 mil pesos en TV Azteca, por un anuncio de 20 segundos, y un costo de 16 a 19,800 pesos en canal 9 según el sistema de pago adelantado que maneja Televisa.

Aquí se habla de un programa de una hora a un promedio no menos a 10 anuncios, lo que significa a diario un ingreso entre 160 mil y 300 mil pesos, cuando la multa que impuso el gobierno de Vicente Fox fue de 60 mil pesos, lo que significa como quitarle un pelo a un gato, y se obtiene un mayor resultado pagar la multa que buscar un cambio de horario².

4.1 Límites de la ley Federal de Radio y Televisión

Los límites son los que están previstos en los artículos sexto y séptimo de la Constitución. Adicionar o agregar límites en una Ley secundaria como la Ley de Radio y Televisión, presenta problemas de constitucionalidad, por tratarse de derechos fundamentales. Los límites deben ser, única y exclusivamente los que marca la Constitución. El derecho a la vida privada, el derecho a la paz pública, el orden público son atendibles; pero existe el llamado "Derecho de terceros", que en derecho se nombre por concepto jurídico indeterminado por el hecho de que en el Diccionario Jurídico Mexicano, el concepto "Derecho de terceros" recae en

² García Calderón Carola. Milenio Diario, 26 enero 2001. p. 41

diversas cuestiones civiles de tal suerte que la libertad sea libertad, y, en todo caso, los límites sean excepcionales³.

Por lo tanto la razón del Consejo de Autorregulación es ser un órgano complementario, no sustitutivo ni antiético de la Ley. La Ley tendrá que establecer los mínimos adecuados en aquellos extremos de ataques a programas de sexo, violencia, para satisfacer esta convivencia armónica.

El Consejo quedará constituido con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Publicidad y otras organizaciones, entre ellas en los medios “A favor de lo Mejor” y el Consejo Nacional de las Artes, junto con varios comités de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

En función de la presente Ley Federal de Radio y Televisión, aseguramos que el Estado se ha alejado de su función vigilante en garantía del bien común, esto permitió la existencia de dos programas del género talk show, realizados en México, que utilizaron como primer recurso los temas de mayor sensacionalismo, al recurrir a señoras que gritan, maridos infieles que propagan infecciones vaginales, adolescentes violadas por el padrino o vecino que a su vez se acostaba con el padre y la madre, así surgieron títulos como: “El tamaño sí importa”, donde un grupo de ninfómanas se quejaban de anorgasmia, “Mi niña es hija del cura”, o bien “A mi bebé lo embrujo la vecina porque esta celosa”, estos programas finalizan al cumplir los sesenta minutos de transmisión, sin concluir en nada. Los involucrados podrían estarse golpeando, exorcizando o insultando, pero el tiempo terminaba y el foro debía ser desalojado

Los temas en general, abordaban situaciones “extraordinarias” de una vida cotidiana, pues aquí la vida cotidiana no era levantarse, bañarse, comer, salir al trabajo, convivir con los amigos, la escuela los quehaceres domésticos del ama de casa, o bien los afectos familiares. En el caso de los talk shows, esta vida era reducida o ampliada, según los intereses a problemas sexuales dentro de las parejas, adulterio, desear al compadre o la comadre, la brujería, broncas entre vecinos, adolescentes precoces, embarazos no deseados, incesto, violación.

Los niños sentados junto a la madre, quizá realizando alguna tarea escolar distraen su atención, al percatarse que el tono de voz que sale del televisor comienza a elevarse, además al escuchar a mujeres u hombres pronunciar palabras que poco comprenden pero que mucho llaman la atención de la madre tales como : “Me forzó a tener sexo”, “Nos divertimos sexualmente”, “Me engaño por muchos años y ahora se fue con mi hija”, “Mi suegra es una bruja”, “Me gustaba como me lo hacían las mujeres”, “Me pagan por darles lo que no les da su esposo”.

³ Villanueva Ernesto Memorias del Seminario de Normatividad de la Comunicación Social en México. Comisión RTC. p. 132

En este marco el cumplimiento del artículo 5 en las fracciones I, II, III y IV son metas imposibles de lograr con contenidos como los descritos, hasta este momento.

Se ha dicho que la transmisión de valores culturales en México, es un camino poco atractivo para la media del telespectador actual, sin embargo se debe decir que la costumbre es lo que forma la conciencia, y hasta aquí la tradición de los programas insulsos han hecho del telespectador un consumidor poco exigente que en pocas palabras “se traga lo que le presentan”, y las casas productoras actualmente no están interesadas en correr el riesgo a una inversión a largo plazo, lo cual resultaría en enriquecer los contenidos programáticos que, a los años resultaría en el cumplimiento de la fracción III y IV de este artículo.

Conforme al artículo 12; donde corresponde a la Secretaría de Salubridad y Asistencia; compete entre otras atribuciones promover la orientación social a favor de la salud del pueblo, mediante un comunicado, muestra su rechazo hacia los talk shows, al señalar que las actitudes y patrones de conducta pueden influir de alguna manera a las personas receptoras de los mensajes y contenidos de los programas que nos ocupan, los cuales pueden provocar e incrementar los niveles de improductividad, aislamiento, así como temas relacionados con la sexualidad y el consumo de alcohol y drogas, con un tratamiento carente, de fundamentos científicos.

La información descrita, muestra que los programas de “Cristina”, “Hasta en las mejores Familias” y “Laura en América” de la empresa Televisa y “Cosas de la Vida” de TV Azteca, no aportan elementos que contribuyan a una sana información en salud mental, de la población mexicana y que los procesos de prevención, así como los de fomento y promoción de salud mental en el país, se ven afectados.

El lenguaje permitido y pronunciado en las diferentes emisiones de “Cosas de la Vida” y “Hasta en las mejores Familias”, fue siempre de lo más colorido e irrespetuoso para la conducción humana, además de usar como recurso, trompetillas, abucheos, gritos o groserías hacia cualquiera que significara el blanco de atención.

En el artículo 26, se dice que los permisionarios y concesionarios deben anunciar la clasificación que corresponda a lo que señala el artículo 24, al iniciarse la exhibición del programa y a la mitad del mismo con una duración mínima de 30 segundos, solo para películas pero no para los talk shows.

Asimismo en este artículo se agrega que la Secretaría de Gobernación, bajo la opinión del Consejo Nacional de Radio y Televisión, será quien emita los criterios de clasificación de películas, telenovelas y teleteatros filmados los cuales serán publicados en el Diario Oficial de la Federación por la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

Esta circunstancia se presentó en “Hasta en las mejores Familias”, donde al mostrar la temática del día aparecía en pantalla la leyenda “se recomienda que los adultos orienten a los menores sobre la temática de este programa”, lo contrario en “Cosas de la Vida”, donde se iniciaba la producción del programa con la introducción del capítulo que sería tratado sin ninguna recomendación para los espectadores.

Cabe mencionar que el dato anterior ocurrió durante los distintos programas elegidos al azar, sin embargo, esta circunstancia cambió adelantándose en el tiempo. El programa “Cosas de la Vida” también optó por correr esta advertencia a cerca de los contenidos una vez iniciado el programa. El texto era desplazado de derecha a izquierda en la parte inferior de los televisores, una vez iniciado el programa.

En el artículo 34 se prohíbe a concesionarios, locutores, cronistas, artistas, anunciantes, agencias de publicidad y demás personas que participen en la realización de programas, como los talk shows, violar las fracciones I, III, IV, así como realizar transmisiones contrarias a la integridad nacional, a la paz o al orden público y hacer apología de la violencia crimen o vicios.

Se considera que estas transmisiones causan la corrupción del lenguaje; (como lo señala el artículo 36 del mismo reglamento, que el lenguaje se corrompe cuando las palabras utilizadas por origen o por su uso sean consideradas como procaces, contrarias a las buenas costumbres), contraria a las buenas costumbres; (el artículo 37 señala que se considera contraria a las buenas costumbres cuando el tratamiento de temas que estimulen las ideas o practicas contrarias a la moral, a la integración del hogar, o se ofenda el pudor; la justificación de relaciones sexuales ilícitas o promiscuas y el tratamiento no científico de problemas sociales (drogadicción o alcoholismo) ya sea mediante palabras, actitudes o imágenes obscenas, frases o escenas de doble sentido, sonidos ofensivos, gestos y actitudes insultantes.

Ante la presencia de los panelistas hablando de las dos emisiones televisivas, se presentan insultos bajo palabras altisonantes entre los mismos panelistas, donde hay golpes, y el ánimo se “calienta” entre el mismo público, para llegar a los gritos.

Con atención al artículo 59 BIS, se establece la garantía de una programación del desarrollo armónico para la niñez. La literatura infantil nos enseña la necesidad de presentar a los niños imágenes en movimiento de colores varios, que atiendan a sus necesidades y motivaciones de la edad, sin embargo postrados frente al televisor, con imágenes estáticas de diálogos extensos y lenguaje impropio a su edad. De lo anterior es imposible rescatar valores dirigidos a los infantes, toda vez que no se profundiza en explicaciones científicas y veraces y todo se reduce a lo que dicen hacer los vecinos, compadres, amigos de una situación en particular.

Cuando los niños se levantan al fin de una emisión como los talk shows, es evidente que su ánimo queda impregnado de actitudes poco tolerantes, frustración

después de que han mirado como los adultos arreglan sus diferencias a gritos, insultos y puñetazos.

De esta forma, es lógico pensar que la energía mental se agota en el ser humano después de ser expuestos a contenidos de violencia verbal y física.

Se ha hecho el análisis correspondiente a la Ley Federal de Radio y Televisión pero ¿Qué pasa con el Reglamento de 1973 bajo el gobierno de Luis Echeverría Álvarez y del 2002 con el presidente Vicente Fox Quesada?

En una primera instancia desde nuestro punto de vista, creemos pertinente que el artículo 5 de 1973 no debería de haber sido modificado, por el hecho de que al señalarse con relación a los programas recreativos que deben procurar un sano entretenimiento, que afirme los valores nacionales, que no sean contrarios a las buenas costumbres, evitando la corrupción del lenguaje, la vulgaridad las palabras, imágenes procaces así como el de frases y escenas de doble sentido, que atiendan al propósito de ennoblecer los gustos del auditorio, es aquí en donde no se menciona a los shows de la palabra; pero se debería establecer una aplicación conveniente para este tipo de programas.

Los talk shows violan el reglamento de Radio y Televisión, debido al lenguaje inadecuado que se utiliza como palabras altisonantes que caen en la vulgaridad, expresiones habladas que son completadas con abucheos o trompetillas, escenas de golpes que coadyuvan a procurar un valor u orden nacional y mucho menos puede crear un gusto noble para el auditorio.

Lo anterior significó poca relevancia para las modificaciones realizadas en el año 2002, ya que aquí radica no en un sano entretenimiento sino en la importancia del desarrollo económico, distribución equitativa del ingreso y fortalecimiento de su mercado, con programas de radio y televisión que establece el artículo sexto de 1973.

Otro punto importante corresponde al artículo 23 del Reglamento de 1973 del capítulo V "Clasificación de programas, series filmadas, telenovelas y teleteatros grabados", en comparación con el artículo 24 del Reglamento del 2002 del Capítulo V "De la autorización y Clasificación de programas" de lo cual tenemos que:

En el artículo 23 no se especifica la clasificación de los programas para su transmisión, ya que podrán ser aptos para niños, adolescentes y adultos, en cualquier horario, a partir de las 21 horas para adolescentes y adultos, y a las 22 horas serán aptos únicamente para adultos, lo que a diferencia del artículo 24 existe una clasificación de la programación: A, B, B-15, C, D, tanto los aptos para todo público, adolescentes y adultos, a partir de las 20 horas, adolescentes mayores de 15 años y adultos, se podrá transmitir a partir de las 22 horas, adultos a partir de las 22 horas, cero y cinco horas, esta es su diferencia pero en ninguno

de los dos reglamentos; se habla de los programas talk shows, sino mas bien se enfocan a las películas, telenovelas, series filmadas y teleteatros grabados.

Asimismo con respecto a las sanciones en el Capítulo Único del artículo 56 del Reglamento de 1973, correspondía a la Secretaría de Gobernación hacer a los permisionarios o concesionarios, las observaciones o extrañamientos correspondientes en los términos de la ley.

En la actualidad en el artículo 52, título octavo, corresponde a la Dirección de Radio, televisión y cinematografía de la Secretaría de Gobernación imponer las sanciones, por las violaciones a las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Se tiene que en los artículos 26; del Capítulo V “De la autorización y Clasificación de programas”, Art. 34, 35 y 36 del Capítulo V de “los materiales grabados” del reglamento del 2002 y el 38, fracción I del Capítulo VI “películas cinematográficas, series filmadas, telenovelas y teleteatros del reglamento de 1973.

Se relacionan en el cuidado de la transmisión por los concesionarios televisivos en evitar la corrupción del lenguaje, como malas palabras, costumbres, apología al crimen o vicios, pero no se especifica para qué público va dirigido, a excepción del artículo 26 que se basa en los términos del artículo 24 del mismo reglamento.

4.2 Inicia la polémica

Al restringirse la libertad de expresión de las televisoras en los casos de imágenes violentas y sangrientas, en 1998 las autoridades trataron de coartar dicha libertad al intentar establecer la llamada Ley Mordaza.

Diputados federales del PAN y el PRD promovieron un proyecto de Ley Federal de Comunicación Social que reglamentara los artículos 6 y 7 de la constitución. El principal propósito era regular los contenidos informativos de los medios de difusión, tanto escritos como electrónicos.

Esta ley tuvo iniciativa en abril de 1997 pero el asunto no prosperó. Por lo tanto los nuevos integrantes de la LVII legislatura revivieron el caso en 1998. El panista Javier Corral; Jurado Presidente de la Comisión de Radio Televisión y Cine, informó que para el 27 de octubre estaría lista una nueva versión de aquella iniciativa de ley, para llevarla a dictamen y poder pasar al pleno de la cámara de diputados.

En ese curso, la tarde del 30 de septiembre, llegó a redacciones de varios periódicos, un documento que parecía ser el proyecto de LEY FEDERAL DE COMUNICACION SOCIAL.

Por restricciones que se planteaban en dicho texto contra la libertad de expresión e información, y por el riesgo implícito de una revisión al régimen de concesiones de la radio y televisión y del registro de licitud con el que tiene que contar la prensa escrita, la redacción de los medios de comunicación no se hizo esperar y tampoco la de los legisladores priistas, que condenaron el proyecto conocido como “ley mordaza”.

La información se produjo en las primeras planas de “*El Herald*”, “*El Universal*”, “*Excelsior*”, “*El Sol de México*”, “*La Prensa*” y “*Ovaciones*”. Todos coincidían de una u otra manera en repudiar la pretensión de los diputados de controlar los medios.

Es importante señalar que el artículo sexto. Dice textualmente que: las manifestaciones de las ideas no serán objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en caso de ataque a la moral, los derechos de terceros provoquen algún delito, perturbe el orden público, el derecho a la información será garantía por el Estado.

En cuanto al artículo séptimo. Dice: es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a las autoridades o impresos, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene mas límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito.

Los legisladores tanto del PAN y PRD que insistieron en la necesidad de crear instancias de control y censura sobre los medios de comunicación.

Los Principales puntos que establecía la Ley Mordaza eran los siguientes:

- 1) Reglamentar el derecho a la información.
- 2) Formar una Comisión Nacional de Comunicación Social que vigile la labor en los medios escritos y electrónicos.
- 3) Derogar la ley de imprenta vigente desde 1917 y establecer un nuevo sistema para el otorgamiento de concesiones de radio y televisión.

Con respecto a la Ley Mordaza, Jairo E. Lanao responsable del área jurídica de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)* rechazó rotundamente el proyecto durante su permanencia en México, en una reunión en la Universidad Iberoamericana se pronunció a favor de la aprobación de una “Ley de Acceso” a la información que controlara el gobierno, y “ no una ley que cree problemas y permita abusos, como se quería: “en relación con el ejercicio del periodismo Lanao dijo: que en México existen restricciones serias, que comienzan por la ley de imprenta, “que es más bien un estatuto penal”, en su opinión una ley debe dar pautas, no imponer sanciones, ni penalizar al periodista”⁴.

* que agrupa a periódicos de todo el continente americano.

⁴ El Universal. 2 febrero 1999. p. 18

En una comida de la 40 semana nacional de radio y televisión, y luego de varios días de debate sobre la libertad de expresión ⁵ el presidente Ernesto Zedillo se sumó al tajante rechazo, a todo intento de promover una “Ley Mordaza” y ante el planteamiento sobre la conveniencia de regular el ejercicio de la libertad de expresión, manifestó que la labor de los comunicadores solo debe sujetarse al ejercicio objetivo y veraz, responsable y oportuno de sus tareas.

Por su parte el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) Emilio Nassar, reunido en el World Trade Center con el mismo fin, sentenció que “la libertad de expresión no se discute ni se reglamenta, simplemente se respeta”.

Estas fueron sólo algunas de las declaraciones en contra de la “ley mordaza”, que se presentaron no solo por periodistas, sino también por editorialistas tanto de periódicos como de televisión.

Es así como el proyecto de ley sobre la información y los medios de comunicación fracasaron. La iniciativa no resistió los sucesivos embates de periodistas, editores, propietarios de medios y parte de la opinión pública. Cuando el Congreso de la Unión congeló la intención de establecer una “Ley de Comunicación Social”, los legisladores dijeron que era necesario aclarar el debate y posponer cualquier iniciativa hacia un próximo período de sesiones. Por lo que “la libertad de expresión es importante para la democracia y bajo ningún pretexto motivo o razón debe crearse algo que la limite”. Afirmó Francisco Labastida Ochoa ⁶

Una polémica más se presentó en el 2001, a raíz de un desplegado que emite la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado. La historia comenzó con el Presidente Ernesto Zedillo en el año 1997, cuando éste en su función de Ejecutivo Federal externó su molestia ante dos programas de televisión, y los cuales nomenciono por su nombre sin embargo el Ejecutivo se refería “Fuera de la Ley” de Televisa y, “Ciudad Desnuda”, de Televisión Azteca.

Estos programas transmitían imágenes morbosas de crímenes, y generaban notas rojas del territorio mexicano, específicamente en la ciudad de México. La sangre y el escándalo eran las líneas principales que constituían el guión de aquellas emisiones a lo que el Ejecutivo afirmó: “sin eludir a la realidad dejemos tanta obstinación por la violencia que solo puede ser ejemplo de violencia. Dejemos de conferir a la violencia tantos acentos que parecen quieren exaltarla y alentarla. No nos acostumbremos a ver la violencia como algo normal; ni hagamos que nuestros hijos se formen o se entretengan con ella”⁷.

⁵ Op. Cit.10 octubre 1999. p. principal

⁶ El Universal 10 octubre 1998. p.17

⁷ www.proceso.com.mx. 2 de Noviembre de 1997. p 1-2

Para el viernes 14 de noviembre de 1997, se emitió el último programa de la “Serie Ciudad Desnuda”, tiempo después lo mismo sucedió con la emisión “Fuera de la Ley”, por lo que el presidente Zedillo se mostró satisfecho ante la decisión, porque dos de los medios de comunicación más destacados en nuestro país atendieron de manera legítima a la demanda de la sociedad, al cancelar programas televisivos que, según su propio criterio, “se encontraban dentro de la línea de exaltación de la violencia”.

Por ejemplo, unas escenas del programa “Ciudad Desnuda” fueron el detonador del episodio más vergonzoso de la participación policíaca, luego de presentar ante millones de televidentes los actos delictivos de bandas de jóvenes de la colonia doctores y Buenos Aires que asaltaban a plena luz del día a transeúntes, la policía inició operativos que terminaron por rebasar la ley, en donde las autoridades fueron expuestas en su prepotencia, ineptitud y corrupción.

Con relación a los talk show y siendo Presidente de México Ernesto Zedillo, la Secretaría de Gobernación hizo un llamado a Televisa y TV Azteca para que este tipo de programas fueran transmitidos en horario nocturno, por considerarlos nocivos en sus contenidos para el público infantil; por los temas que presentaba y el tratamiento a los mismos, sin embargo las dos empresas hicieron caso omiso de esa “recomendación” y los talk shows siguieron adelante al reflejar y exhibir situaciones que aseguraban, ocurrían en el pueblo mexicano y lo que es peor, no presentaban a los protagonistas de esas historias sino a actores pagados que solo divertían, no hacían labor social, que era su función según, los productores.

El segundo aviso se dio el mes de enero del 2001. En esta ocasión se le volvió a pedir a las televisoras que programarán su talk show en horario nocturno.

Por lo que comenzó la discusión sobre la aplicación de la Ley, a lo que el Diputado panista Lionel Funes Díaz, presidente de la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía; de la Cámara Baja, señaló como “letra muerta”, las leyes que regulan a los medios de comunicación, ya que a nadie le importa violentarlos y las sanciones que se imponen son irrelevantes, y como ejemplo de la debilidad de las leyes apuntó a los talk shows, que se transmiten en horarios destinados a la familia cuando deberían presentarse dentro de la clasificación “C”.

“El marco jurídico tiene una antigüedad de un tamaño gigantesco que no aplica en la realidad. Fuimos testigos de una multa por parte de la Sría. De Gobernación a Televisa por 60 mil pesos, lo cual no representa nada en la realidad e implica que las televisoras puedan estar infringiendo la ley a sabiendas de que la multa correspondiente no es significativa para ellos”⁸

⁸ Reforma. 11 febrero 2001.p. 9

4.3 Respuesta de las televisoras

Aunque perdería dinero y audiencia Emilio Azcárraga Jean decidió sacar del aire los programas “Hasta en las Mejores Familias”, “Laura en América” y “Cristina” esto, según él, con el fin, de ser congruente con la política que implementó después de tres años de asumir la presidencia de la televisora y la cual llamó: “Televisa esta con México” fue como el lunes 17 de febrero del 2001 sus talk shows, después de someterlos a la decisión del público a través de un sondeo realizado (la noche del miércoles) en el noticiero con Joaquín López Dóriga en donde la respuesta fue a favor de la desaparición de dichos programas⁹.

Televisa expresó, que después de mostrar a la población mexicana los talk show en sus diferentes modalidades, y a raíz de la polémica que se generó por la opinión pública, quien se mantiene en constante evaluación, manifiesta su rechazo, por incitar a una conducta de violencia hacia el público infantil principalmente, por lo que dice sentirse comprometida con México, y retira del aire “Hasta en las Mejores Familias” y “Laura en América” claramente esperando con ello, una respuesta similar de su competencia, Televisión Azteca.

4.4 Aplauden decisión de Televisa

La Secretaría de Gobernación calificó como “muy positiva” la decisión de Televisa al retirar del aire “Hasta en las Mejores Familias” y “Laura en América” bajo la categoría talk show, pero ante la permanencia de “Cosas de la Vida” el Subsecretario de Comunicación Social José Luis Durán, señaló que de no cambiarlo a un horario nocturno se aplicaría una multa como lo señala el marco jurídico en el título sexto *infracciones y sanciones* Capítulo Único de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Aunque el subsecretario Durán Reveles, negó la posibilidad de que la dependencia haya sido blanda con las televisoras para obligarlas a cambiar sus emisiones de horario, se demostró lo contrario ya que “Cosas de la Vida” mientras se mantuvo al aire no cambió de horario y mucho menos dejó de transmitirse por casi tres años ininterrumpidos.

Por su parte la Asociación “A favor de lo Mejor en los Medios”, quien siempre estuvo en contra de los talk show por la depuración de los contenidos que ofrece la televisión, se congratuló por el hecho de que Televisa sacara del aire sus talk show y expuso que “los medios deben ser más sensibles toda vez que la gente tiene derecho a mejores contenidos”

Para la Asociación “A favor de lo Mejor” la sociedad tiene en sus manos la última palabra : “El reflejo de la realidad debe ser con responsabilidad, para contribuir en el fortalecimiento de la cultura, ya que los temas tratados en los talk show, son

⁹ Op. Cit. 16 febrero 2001 Gente. 2E

poco relevantes en cuanto al afán constructivo debido a que no contribuyen a una formación sana e integral de niños y jóvenes, que ante la presentación de la violencia ocasionan una desviación de tolerancia y respeto en la vida familiar, y dan pauta a un negocio poco rentable pero sobre todo irresponsable, por el hecho de aceptar la transmisión de mensajes negativos que provocan una actitud de desaliento, pesimismo, inseguridad e inestabilidad que ningún padre ni maestro desean, como patrones de conducta en la formación de los niños”.*

No obstante la televisora del Ajusco no hizo ninguna modificación en su horario y contenidos. El programa “Cosas de la Vida” continuó con la misma línea en la producción, sin embargo los primeros días del mes de marzo del año 2003, el programa fue despedido para iniciar al día siguiente un nuevo título y formato, ahora “Cuenta Conmigo” sería una emisión dedicada a reunir y conciliar a individuos distanciados. De la autenticidad de los panelistas invitados ni que decir, las lágrimas falsas y abrazos enternecedores más forzados que nada, continuaron ocupando el horario vespertino de cuatro a cinco de la tarde, de lunes a viernes por canal trece.

Con respecto a lo anterior la Ley Federal de Radio y Televisión establece 58 artículos y de los cuales 18 refieren una función limitante de modificación, desautorización y franco rechazo a contenidos susceptibles de ser emitidos en los medios de comunicación.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) mostró también su descontento ante los talk show, y por ello hizo un llamado al gobierno mexicano para que garantizara en todos los ordenes, el cumplimiento de la convención sobre los derechos de la niñez e hiciera realidad, entre otros acuerdos las conclusiones derivadas del Encuentro Internacional de Televisión Infantil, celebrado en México del 21 al 25 de septiembre de 1999 donde ante la UNESCO, la Secretaría de Educación Pública y UNICEF, destacó la importancia de acrecentar en la población, principalmente en los niños y niñas los valores de la tolerancia, el respeto y la convivencia, como elementos fundamentales para lograr la realización y progreso de los pueblos.

“Por el fomento de la salud mental de la infancia se solicita que las instituciones mexicanas que tienen en sus manos normar las transmisiones de televisión sean aliadas de la niñez, e intervengan en el marco de sus competencias para evitar que los niños y las niñas de México se vean afectados por los mensajes negativos de programas de televisión como los antes mencionados.

Si por algún motivo no fuera posible cancelar la transmisión de estos programas, sería deseable que no se transmitieran en los horarios destinados al esparcimiento Infantil”*

* Boletín de prensa. “A favor de lo Mejor” 21 julio 2000

* Comunicado de la UNICEF México 17 julio 2000

4.5 La discusión del horario

El marco legal establece que: “Los programas aptos, para niños adolescentes y adultos en cualquier horario, los aptos para adultos a partir de las 22: 00 horas. La Secretaría de Gobernación podrá autorizar la transmisión a cualquier hora, independientemente de su clasificación, en casos específicos y cuando a su juicio existan circunstancias que así lo ameriten, con la calidad artística del programa, el tipo de auditorio a que va dirigida, su temática u otras razones similares”.

De lo anterior se puede asegurar que la transmisión de los talk show por la televisión mexicana viola la legislación sobre el medio de comunicación. Su transmisión fue en un horario vespertino, donde la mayoría de los jóvenes y niños son telespectadores activos de la barra de entretenimiento, sin ningún tipo de regulación, sin embargo los talk show al proyectarse en horarios familiares de las 17 a las 21 horas sí tienen una audiencia de la población infantil aún cuando se asegure que sólo son programas aptos para adultos.

El 13 de julio del 2000, el poder legislativo exhortó a la Secretaría de Gobernación, para que en conjunto con los directivos de las cadenas de televisión, revisaran, o en su caso regularán, o de ser posible cancelarán definitivamente, los programas televisivos denominados talk show y según los cuales a través del amarillismo y sensacionalismo fomentan la violencia, ridiculización y burla hacia ciertos grupos poblacionales.

La Secretaría de Salud; a través de la Coordinación de Salud Mental, concluyó que los programas talk show influyen dentro de las actitudes y patrones de conducta en las personas receptoras de estos programas, lo cual puede provocar un aumento de aislamiento y violencia aunado con la sexualidad, drogas, alcohol y otros problemas sociales.

Algunas de las personalidades del medio, opinaron al respecto su inconformidad ante los show de la palabra por ejemplo:

Víctor Hugo Rascón Banda, Presidente de la Sociedad de Escritores de México, mostró su inconformidad por el hecho de que los talk shows se transmitan en un horario vespertino donde esta presente el público infantil, por lo que es necesario el cambio de horario a las 10 de la noche, lo cual va dirigido para un público maduro que tiene la capacidad de discernir sobre los contenidos.

Flor Berenguer, Conductora de Noticias de Organización Radio Formula, coincide con Hugo Rascón, en cuanto al cambio de horario por el hecho de ser los “talk shows un excusado de la sociedad” los niños no tienen el suficiente criterio en comparación con un adulto que los ve.

Aquí podemos darnos cuenta que en pleno siglo XXI aún falta una modernización a la Ley Federal de Radio y Televisión, para que realmente se adecue a la realidad.

Actualmente, y para concluir, se vive la inexistencia de una regulación específica a los talk shows, en donde se alude a la regulación de los contenidos (violencia, morbo, invasión de la intimidad...), la falta de transparencia en las reglas de producción (se engaña a las personas, los participantes son pagados, la situación inventada...) y los horarios en los que son transmitidos (se argumenta que por la tarde el público se conforma en su mayoría por niños) no existe una clasificación transparente de los programas que se deben transmitir en un horario determinado ya sea para niños o adultos.

La falta de reglas claras para regular este tipo de emisiones, hace posible que cada vez en mayor grado, el espectador encienda el televisor y, algunas veces se encuentre con imágenes soeces, faltas de respeto para ciertos grupos de la población, y emisiones cargadas de malas palabras. El último ejemplo que se puede citar es el de un niño, que en cierta medida sabe de las reglas y límites empleados en casa pero, un día de travesuras decide ignorarlas y espera la reacción de los padres. Si la reacción no es inmediata y tajante a la primera ocasión, el niño entenderá que los límites y reglas no son de verdad. Lo mismo pasa en una nación que no atiende de forma inmediata a sus leyes, los concesionarios aprendieron que la ley es letra muerta y con valor de interpretación, según sean los intereses.

CAPITULO 5.

CONCLUSIONES

Desde las primeras transmisiones públicas de la televisión en México, a través de XHTV Canal 4, a partir de 1940, mucho se ha hablado en torno de este aparato. Sin embargo, no podemos dudar acerca de las posibilidades comunicativas, informativas y, por supuesto de entretenimiento de este medio de comunicación. Tampoco han sido pocos los que ven en torno a este aparato ocasión para advertir acerca de su indudable poder de penetración y modificación cultural de las distintas sociedades.

Como ejemplo de lo anterior podríamos recordar algunas de las connotaciones dirigidas a este medio de comunicación masiva, tales como: “la caja idiota”, “la niñera electrónica”, “incitadora al consumismo”. No empero, a lo largo de este trabajo nunca tuvimos la pretensión de inclinarnos por ninguno de los términos arriba mencionados, al contrario, se pretendió colaborar con una invitación al uso consciente de este medio, pues la televisión puede significar todo eso, y mucho más, sin embargo, no podemos olvidar la condición del ser humano en tanto individuo responsable de su propia condición y relación con el medio que lo rodea.

Hasta hoy la televisión ha significado un cúmulo de proyectos orientados a captar la atención del espectador, ello directamente relacionado por su naturaleza publicitaria. De modo que si no hubiera anunciantes dispuestos a anunciarse dentro de tal o cual barra de programación, la televisión no existiría tal como hoy la conocemos.

Hoy, son parte de nuestro recuerdo las tardes de domingo en las que Raúl Velasco acrecentaba nuestro aburrimiento dominical en la espera de la noche, mientras él hacia gala de las estrellas del momento; además han existido varios proyectos como “Chin, chin el que no se ría”, a través del cual los niños aprendieron y aprendimos nosotros también una extensión más del lenguaje mexicano, a través de éstos, ampliamos la mentalidad y el bagaje cultural en torno a nuestra condición de mexicanos. Hemos comprendido que ser mexicano significa vivir con el albur, la transa y el espectáculo por delante.

Es cierto también, que el entretenimiento es la principal bandera de presentación de los géneros televisivos en la actualidad, y sobre todo, de los que tienen

oportunidad de existir en pantalla. Sin embargo, los formatos, cada vez han ido perdiendo originalidad, además de contenido, a modo tal, que actualmente el encender la televisión significa vivir la colonización de la vida privada de las personas. Las estrellas del espectáculo son perseguidas para que declaren acerca de su intimidad con la pareja en turno, además la gente común es captada secretamente con una cámara para entrometerse en su vida cotidiana y relaciones personales.

Esto es que, el espectáculo ha trascendido a la espectacularización del drama en vivo, donde el individuo común se transforma en una estrella fugaz en cualquier espacio televisivo, incluso, con algo de suerte, un chico común puede convertirse en una estrella del espectáculo en tanto acepte hacer de este espectáculo su vida cotidiana y privada. Para ejemplo, basta con recordar las emisiones tituladas “Big Brother” de Televisa, y “La Academia”, de Televisión Azteca, por mencionar los dos proyectos más importantes de cada empresa, en cuanto a reality shows.

Actualmente, hablar del entretenimiento televisivo, y colocados en los contenidos de mayor espacio en la pantalla, significa la carencia de realidad en un espacio brillante de aparente “realidad”, un espacio que nos invita a detener nuestra propia condición ante la imagen atractiva de personajes entrelazados en una historia de amor o desamor, locura o razón.

Aquí cabe la precisión con respecto a la adquisición de proyectos exitosos del extranjero. En el capítulo 2, hablamos de cómo Televisa y Televisión Azteca reprodujeron emisiones de la herencia de Jerry Springer, Oprah, Geraldo, entre otros; así los distintos talk show producidos en nuestro país por Televisa y Televisión Azteca se tradujeron en dos réplicas de producción barata y éxito garantizado lo cual implicó un riesgo al fracaso.

Y aunque es difícil explicar, qué es lo que está atrapado tras ese vidrio que miramos atentamente es posible que lo que nos atrape no sea otra cosa más que el viejo gusto humano por las historias. Nuestros oídos permanecen atentos al cuento, a la fábula, a todo lo que nos signifique una historia y, ahora nuestra atención ha girado su atención hacia las emisiones televisivas que nos significan el espectáculo.

Decimos que la televisión no es mera evasión, es una ventana a diferentes paraísos. Sin embargo, hay algunos mal hechos, otros aburridos y, otros tantos carentes de imaginación. Y sin contradecirnos, el problema radica en que hemos perdido la capacidad de diferenciar entre uno y otro, y más aún no ejercemos la voluntad de alejarnos de aquello que conscientemente consideramos inútil para nuestra necesidad de recreación.

Es en este momento de escritura cuando, reflexionamos en torno a la diversión que le provocaba al productor Federico Wilkins ver en pantalla aquella escenificación de la vida cotidiana de gente común, asimismo, las declaraciones en torno a que las emisiones del género talk show no afectaban la conducta de los individuos expuestos al contenido televisivo. Claro, ello no afecta pero, en qué lugar o sociedad no podría afectar porque en una sociedad como la nuestra donde históricamente han existido vacíos educativos, el telespectador se convierte en un ser vulnerable a los mensajes espectaculares y los cuales le significan la única opción de entretenimiento inmediato.

Estos paraísos televisivos significan, en algunas ocasiones, pequeños “infiernos”, que agreden nuestras capacidades y emociones. Al encender la televisión sin conciencia previa de qué es lo que queremos ver, el individuo queda expuesto a historias de poca realidad y mucha ficción pero, presentados precisamente de forma inversa, como fragmentos de la realidad y que, al permanecer demasiado cerca de ellas se merman nuestras posibilidades de respuesta y acción.

Estos espacios son acompañados de aparentes servicios, tales como la publicidad que vende “justo” lo que el ama de casa, la esposa, el esposo, los hijos, y toda la familia necesita para ser mejor y estar mejor; lo que proporciona una mejor figura, mejor cabello, uñas o incluso el dinero que se necesita al interior de la casa por tan solo una llamada que será cobrada por 20 pesos más IVA.

A lo largo de la investigación se pudo constatar que actualmente existe un tipo de “colonización de las vidas cotidianas”, existen diversas programaciones que así lo ejemplifican, por ejemplo, en Televisa, los reality shows como “Big Brother”, y Big Brother VIP (Very Important People), donde los protagonistas se muestran como supuestamente son en la vida real.

Además, “La pecera del Amor”, un proyecto surgido del programa “Otro Rollo”, con Adal Ramones donde un chico o chica, según sea el caso decide escoger de entre 12 personas opuestas a su sexo a quien desea como pareja. Como un proyecto que basa su éxito en el hombre y mujer común, “La pecera del amor” ha resultado una forma exitosa de mantener el rating televisivo, en esta ocasión para la empresa Televisa a lo largo de sus tres proyectos continuos, incluida la versión (VIP).

De la misma forma dentro del mismo género del reality show, Televisión Azteca se ha esmerado en la producción de distintas emisiones que hacen uso del individuo común llevado a pantalla y de quien se extraen experiencias distintas en un marco de la exaltación emotiva.

“La Academia”, el primer reality musical de la empresa resultó ser un éxito en su primera generación, tanto que el proyecto se ha extendido por meses, mientras que la pantalla chica por canal 7 y canal 13 se ha inundado de escenas de chicos intentando ser famosos cantantes y, además, canal siete transmite la emisión titulada “Taxi Libre”, a las nueve de la noche los días martes donde la misión de un taxista que viaja por la ciudad es charlar con sus pasajeros con intención de extraer de ellos las experiencias más conmovedoras, emocionantes o comprometedoras, mientras que una cámara escondida desde el tablero del auto, registra cada movimiento y palabra del pasajero.

Los ejemplos anteriores son el apoyo al cual nos amparamos para ser testigos del amplio margen de éxito de esta nueva tendencia televisiva en tanto expresa los usos comunes del lenguaje así como las prácticas del individuo común a favor de la neo cultura televisiva en lucha por el rating.

Acercamos nuestras últimas reflexiones en torno al género estudiado y decimos que el uso de la vida cotidiana en pantalla ha dividido a los grupos entre los que quieren salir en pantalla a costa de cualquier humillación, y los que están dispuestos a verlos a costa de ser considerados vouyeristas y/o ociosos de su vida.

Híbrido de los programas de concurso y de los reality show, los paneles del talk show se visten a diario de diferentes historias en mucho falsificadas pero, finalmente en televisión eso no importa, pues la posibilidad de presentar historias en pantalla es parte del éxito

Llegamos a este momento con la convicción de resaltar las posibilidades de un género que se vale de la palabra para ventilar temas que, por tradición familiar y social, se habían mantenido al interior de las familias. Sin embargo, el conocimiento de ciertas circunstancias de la vida privada fue llevado al escenario de un show televisivo que no colaboraba en el entendimiento de los conflictos humanos y sociales.

De forma contraria, la realización del género en Televisa y Televisión Azteca contribuyó a la denigración de un género que, bien llevado colabora en la difusión de temas y conflictos propios de una condición humana en constante adaptación a cambios tanto individuales como sociales.

La presentación de un segmento de la vida cotidiana, de algunos individuos dispuestos a participar en una emisión determinada, se convirtió más en una teatralización de los conflictos que los conflictos mismos. Las emisiones eran

ambientadas con usos excesivos de la emotividad en el afán de conmover al espectador y llevarlo hacia situaciones de cólera, satisfacción, o bien, carcajadas al mofarse del tipo que aparecía a cuadro.

Se considera que la presentación de trozos de la vida cotidiana en pantalla puede contribuir a la información y alternativas de vida aplicables en la misma cotidianidad del mismo espectador. Al tratar temas de sexualidad en pantalla, así como conflictos de convivencia entre los individuos, el espectador tiene un marco más amplio de experiencias que su sola experiencia vivida y, de la cual puede obtener información y orientación que le garanticen la calidad de la misma, en tanto es un ser vulnerable a cualquier experiencia de vida.

Se debe decir que lo sucedido con las emisiones tratadas durante la elaboración de este trabajo resultó en un carácter ofensivo para la condición humana y aquí, no se tiene la intención de rasgar las vestiduras en una aparente moralidad ofendida pero, sí se dice desde una visión de ética humana. No era posible vender un trabajo producto de la comicidad con personajes extravagantes, en el caso de “Hasta en las Mejores Familias”, o con lágrimas falsas y ofensas inexistentes bajo el lema de programas interesados en la aportación social.

En función de la comunicación profesional, se consideran interesantes estos proyectos en tanto fueron fenómenos discursivos que pueden servir para profundizar en la construcción y recreación de lo cotidiano a través de uno de los medios de comunicación más importantes, hoy en día, para reflexionar acerca de cómo se vive o se experimenta la realidad desde la pantalla del televisor, pues es precisamente en este tipo de productos culturales, de lenguajes televisivos en donde podemos encontrar parámetros que permitan medir el pulso de lo social, de los cambios a los que nos enfrentamos en cuanto a afectos, cultura, lúdicos.

No es suficiente criticar sino, igual de importante es sacar provecho de todo tipo de fenómenos comunicativos, como este, por ejemplo, los cuales nos conducen o deben conducirnos a la reflexión y a la investigación de cara a enriquecer el campo de conocimientos.

Se puede rescatar, entonces, el nivel discursivo como una forma novedosa de expresión cultural, así resulta interesante explorar los mecanismos lingüísticos que hacen que la conversación, por si misma, se convierta no sólo en entretenimiento, sino en espectáculo, y cómo a partir de ahí se construye lo cotidiano en voz y figura de sus “protagonistas”: gente que cuenta su propia historia produciendo un efecto de “verdad”.

Asimismo, no podríamos concluir este trabajo dedicado al género talk show sin mencionar nuevamente el trabajo de Canal 11, “Diálogos en Confianza”, la cual es una emisión digna de ser tomada en serio debido a que los temas abordados son una realidad y de la cual existen suficientes interesados en dar su experiencia como una enseñanza más de la vida. En las emisiones se abordan temas médicos, sexuales, de pareja, de adolescentes, legales, pero siempre interesados en la diversidad de pensamiento, se abordan riesgos y beneficios así como posibles salidas, esto respaldado siempre, por especialistas en el tema.

En esta emisión no existe la estrella del espectáculo ni mucho menos los enanos de la variedad. El conductor es el intermediario entre las opiniones y el individuo común quien es un ser humano en duelo o conflicto y a quien siempre se le muestran los diversos caminos a seguir según sus aspiraciones en la vida.

Con este antecedente consideramos que el género talk show tiene posibilidades de contribuir a cambiar actitudes en la sociedad a partir de la difusión informativa y la generación de un estado de conciencia plural y tolerante ante la exposición de las diferencias entre los individuos.

Es importante distinguir los servicios de “invasión a la conciencia”, estas literalmente invasiones, se disimulan como apoyos al ser humano, como preocupación por hacer su vida más placentera, brindarle los elementos que requiere su espíritu para vivir en la distracción.

De lo anterior, desprendemos una recomendación, como parte importante en el proceso de la toma de conciencia, esto es visitar cuando menos, un foro de televisión con el propósito de observar la grabación de una emisión cualquiera e independientemente de la casa televisora que lo produzca. Ello, consideramos, es una posibilidad de mirar desde el otro lado de la pantalla los distintos elementos que se combinan para la realización de una transmisión, o como lo diría Televisión Azteca, es una posibilidad de mirar “Al otro lado del espejo”.

Es fácil caer en el juego de las emociones cuando miramos y escuchamos en la pantalla de televisión a un “personaje” narrar una serie de hechos, los que, en apariencia, le conmueven y afectan; sin embargo, si se viviera ese mismo fragmento de realidad desde el mismo foro de televisión la impresión, como espectador, sería diferente.

La producción apoya a la conducción con el “chícharo”, aparato al cual el conductor atiende sin recelo pues a través de él se dan indicaciones a la persona, acerca de los tiempos en que debe llorar, elevar el tono de voz, reiterar

información, simplemente cuando debe hacer uso de las emociones en el juego de la interpretación.

Veríamos que, en caso de existir público en el foro, el mismo observa y calla ante las indicaciones previas de la gente de producción. Los gritos y los aplausos que vemos en pantalla no son, en su mayoría, producto de la alegría de quienes asisten, al contrario son la respuesta a las exigencias de la producción del programa.

En una emisión televisiva, llámese de entretenimiento, nada es improvisado, como pensaríamos algunos. Todo acto y palabra está determinado por el guión y así debe ejecutarse en el momento.

La toma de conciencia, de la cual hemos hablado, se beneficiaría en buena parte, cuando el telespectador común se despoja de esa personalidad para sumarse como un elemento más de alguna emisión del “espectáculo”.

Como parte integradora de un mismo espectáculo televisivo, el individuo tiene la posibilidad de observar que, una vez presentado el bloque comercial, cualquier uso de las emociones se desvanece rápidamente para convertirse en un momento para hacer llamadas telefónicas, para solicitar agua, salir corriendo al baño, o simplemente para continuar con las indicaciones de producción entre compañeros, quienes luego de la cuenta regresiva de cinco toman nuevamente sus posiciones para actuar una sonrisa o lamento. Los animadores de la producción levantan sus brazos en señal de “Quiero aplausos”, “Quiero gritos”, “Quiero relajó”.

A medida que el espectáculo sea observado conscientemente de que aquello sólo es un fragmento de la realidad distorsionado y producido bajo la consigna del consumo, mayor será la oportunidad de desprendernos de él en cuanto la realidad nos llame.

Resumiendo, digamos que de esta forma, es necesario desnudar al espectáculo, y sobre todo, penetrar, en ese trozo de realidad manifestada en un guión.

Un espectáculo resulta entretenido y de éxito en tanto son los propios sueños del espectador por lo que le dan vida. Los sueños más sublimes del individuo dan vida a la pantalla, ahí se intenta proyectar las historias del hombre con sus sueños y miedos.

En la lógica de la “conciencia de nuestra individualidad” es importante recomendar el alejamiento mediano del televisor en un mundo de imágenes televisivas cuanto

mayor sea el acercamiento a la pantalla mayor será la disponibilidad de dejarnos conducir a lugares no deseados por nosotros mismos.

En el mismo sentido no recomendamos el alejamiento de la pantalla en un afán de crítica negativa, al contrario, generemos una crítica positiva, esto es darse la oportunidad para indagar en los valores – estéticos, morales, religiosos y políticos, etc. - que intentan dar quienes participan de la emisión televisiva.

Sin contradecirnos en lo anterior, es así como tenemos la convicción de las inmensas posibilidades del medio televisivo, como una forma de transporte junto con los demás medios de la industria cultural en nuestro país. Específicamente la televisión nos transporta a otros ambientes, climas, culturas y tradiciones, lo cual influye directamente en la humanización de cada uno de los seres humanos dispuestos a no olvidarse de su propio ser como parte integrante de una sociedad en movimiento y solicitante de participación social.

En esta lógica nos pronunciamos por las adecuaciones a los tiempos y contextos en la realización de nuevas emisiones, sin embargo, no se pueden cerrar los ojos ante la importante presencia de los medios de comunicación colectiva y por la cual no se les puede ver como aparatos separados al poder y por lo cual consideramos necesario reglamentar sobre los medios de comunicación colectiva tomando en cuenta la transformación que han experimentado.

Finalmente, nos parece importante señalar que es preciso que el poder Ejecutivo de la Nación en conjunto con el poder Legislativo se adhieran a una voluntad social organizada para lograr encauzar el manejo arbitrario de los medios electrónicos pues, para ello existen las voces legales pertinentes como es el Consejo Nacional de Radio y Televisión, que tiene como directriz central el de “elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones”.

La importancia de ello radica en que no se está legislando sobre simples instituciones de esparcimiento, diversión o información sino sobre un fenómeno central de transformación y ampliación cotidiana de la estructura del Estado mexicano y, sobre todo, de la conciencia nacional.

Asimismo hay una normatividad para atemperar la discrecionalidad y la unilateralidad de los concesionarios en el entendido de que tanto la radio como la televisión, en particular, deberán contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana.

En este mismo orden de ideas las autoridades federales pueden exigir a las empresas mediáticas los tiempos institucionales establecidos en la legislación respectiva para difundir cuestiones de relevancia en el entendido de la difusión cultural y, sobre todo de sano esparcimiento.

Por su parte, el poder Legislativo tiene, una seria tarea en el compromiso de ejercer funciones a favor de una reforma jurídica de la comunicación masiva que permita, la conformación de normas claras y, sobre todo, aplicables en la actualidad sin dejar grandes vacíos en los cuales pueda perderse la ilegalidad.

Desde la aparición del talk show “Cosas de la Vida” hasta el actual programa “Al otro lado del espejo”, pasando por la emisión “Cuenta Conmigo”, producciones de la misma casa televisora, se ha jugado con los “nuevos formatos” y se ha demostrado que los vacíos legales son aprovechados para operar a libre voluntad del concesionario; existe falta de transparencia en las reglas de la producción y los horarios en que son transmitidos no son los correspondientes, mientras no exista un verdadero interés de la autoridad por regular los contenidos televisivos el tema ira pasando de mesa en mesa apostando al olvido e indiferencia de la opinión pública al exponerse a dichos contenidos televisivos.

Queda demostrado que el compromiso por construir una sociedad diferente descarta el camino fácil del morbo, el escándalo y la exhibición de condiciones humanas concretas con fines de competencia de los medios.

Aquí nos detenemos para decir que no es nuestra intención caer en la satanización del medio, sin embargo, cabe una precisión, y es que, actualmente los medios de comunicación ya no son sólo instituciones importantes o como se llamarían alguna vez; “El cuarto poder”, sino que representan el único poder posibilitado para difundir ideas y visiones únicas dependiendo de la línea editorial del mismo.

El peso de los canales informativos y no informativos es acentuado en la conformación mental del núcleo social, y aunque no se puede decir aquí que los medios de comunicación son la realidad, estos sí contribuyen sustancialmente a construir la realidad central, el foco de atención que en ese momento reconoce la media social.

Por ello, es que hacen falta voluntades concretadas de las instancias correspondientes si deseamos medios de comunicación distintos, prolongados a un país distinto, donde las conciencias no sean vulnerables a cada intento de penetración.

Resta decir que a pesar de las limitaciones para la elaboración de este trabajo, el mayor alcance, así lo consideramos, fue logrado por que tenemos frente a nosotros una hoja en blanco la cual tenemos ocasión de llenar con nuestras ideas fundamentales. Es precisamente, esta posibilidad lo que nos significa el mayor alcance. Nuestro mayor alcance académico, pero, sobre todo profesional en cuanto a la posibilidad de lograr un estado de conciencia libre.

Muchas veces, durante la elaboración de este proyecto, surgió la interrogante Para qué, la elaboración de un proyecto tan denso cuando es más fácil titularse por otros medios, como un seminario, por ejemplo, ahora la respuesta surge por lo algún día mencionado por el profesor Eulalio Pacheco, así recordado, como: "Orgasmo Intelectual".

El orgasmo intelectual lo citamos por la experiencia que significa llegar a este lugar con un texto sobre las manos listo a ser evaluado. Un texto que le ofrecemos a la Universidad Nacional en forma de agradecimiento por su maravillosa función de anfitrión del conocimiento y sobre todo, de ser el punto intermedio entre un estilo de vida diferente al antes conocido y nuestra condición de seres humanos.

Además de lo anterior, sumamos a ello la posibilidad que significa poder aportar una recomendación al individuo que nos lee. La crítica, tan mal entendida a nuestro alrededor, nos ha significado ahora, una posición intermedia entre la crítica especializada y la crítica mal intencionada que se realiza con el objeto de la destrucción.

Al iniciar este proyecto, no obstante, quisimos buscar un punto medio en el que el lector comprendiera nuestro tema y, además se quedara con la impresión de que la acción final está en sus manos asumida en el estado de conciencia acerca de su entorno y propia existencia. Es el individuo común el protagonista de las experiencias cotidianas, y así también de las influencias externas que le afectan o alteran su cotidianidad.

No obstante, comprendemos el corto alcance que posee nuestro trabajo, sin embargo, es digno de satisfacción encontrar el efecto en quienes investigaron, quienes a partir de este trabajo inician una transformación de conciencia al momento de hacer uso de los medios de comunicación masiva, específicamente, la televisión.

Nuestro trabajo, entonces, se sitúa en una franja intermedia elemental: la posibilidad de poder ofrecer elementos de análisis que no tengan mayor

complicación intelectual y que sirvan para una primera actitud crítica ante los mensajes. Actualmente los mensajes tienen una inflación tal, que se requiere generar una contraofensiva positiva ante lo que se mira, específicamente, para no caer en una actitud pasiva y receptora únicamente. Consideramos que la única forma de generar un cambio en los mensajes televisivos no depende de una sola acción bien intencionada de los medios de comunicación masiva, no obstante, ello depende de un cambio social que parte del individuo que los consume.

Hasta este punto debemos especificar; ¿Cómo podríamos llegar a una actitud crítica quienes no hemos hecho otra cosa más que ser consumidores de mensajes pre elaborados para nuestro estatismo social?.

El mayor alcance de nuestra crítica se representa con la conciencia lograda que se genera en uno mismo y su función en el universo; en sociedad podríamos lograr un hombre más integrado a la sociedad e interesado por lo que en ella se genera.

Estamos convencidas de la importancia de la conciencia del individuo en tanto forma parte de una sociedad cambiante y la cual requiere de su participación para su re estructuración. Es indispensable la acción de las instancias de gobierno correspondientes pero, lo que intentamos resaltar es la conciencia la cual es el camino a seguir para toda mejora social. En medida que el individuo espectador conscientemente se torna selectivo del consumismo ejercido las ofertas pueden irse modificando a favor de un desarrollo sano del entretenimiento televisivo y ello, puede ampliarse a cualquier rubro social.

Concluimos con el compromiso de extender y difundir lo aprendido en esta máxima casa de estudios a nuestros prójimos en el entendido de generar un estado de conciencia en el que el individuo sea el actor de su propia existencia y decisiones. El disfrute de los medios de comunicación masiva deben, en tanto, ser portadores de aprendizajes ricos que nos conduzcan a lugares inimaginables generados, por cierto, por el mismo estado de conciencia. Además de difundir la necesidad del espectáculo como forma de esparcimiento y no como la apropiación de situaciones ajenas, y en tanto falsas que se vuelven parte de nuestra propia existencia.

ANEXOS

ANEXO 1

INICIA LA POLEMICA

La polémica comienza no solo cuando sale del aire el talk shows “Hasta en las Mejores Familias” sino cuando para el 23 de enero del 2001 La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República hizo un llamado y una exigencia pública a la Secretaría de Gobernación para que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Radio y Televisión, conforme al Artículo 10; así como en su reglamento se apliquen puntualmente las normas jurídicas que regulan los contenidos generales de la Radio y la Televisión en nuestro país, en especial de los programas denominados “Talk Shows” de lo cual, a continuación se escribe íntegro el texto de aquella comisión.

La Revista Mexicana de Comunicación en su número 78 del mes de marzo de 2001 publica un desplegado emitido por la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** del Senado de la Republica en el cual se lee textualmente lo siguiente:

La incorporación a la programación televisiva de los llamados talk shows ha dado a una controversia social que ha repercutido en el ámbito legislativo en donde hemos encontrado motivos de gran preocupación, fundamentalmente en tres vertientes:

1) Los temas

- Lesionan el derecho a la intimidad de las personas, provocando la burla, la discriminación y promoviendo la violencia como forma de solución a los problemas.
- Conflictos como el adulterio, necrofilia, prostitución, violencia intrafamiliar, incesto drogadicción y otros son tratados como espectáculo grotesco, carente de análisis profesional serio y orientador.
- Mensajes que distorsionan la realidad y desorientan al espectador al emplear anécdotas provocadoras, explicaciones parciales y contenidos paranormales.

2) Falta de Transparencia en las reglas de producción

- Presentan a las personas que sufren de algún problema, ya sea a través de engaños o abusando de su sinceridad, en forma violenta, discriminatoria y ridiculizada.

- A falta de casos reales, usan panelistas y público de utilería, para poner en escena conflictos íntimos llevados a sus extremos, hecho que constituye un fraude al auditorio y una evidente falsificación de problemas sociales.
- Incitan a la violencia entre los panelistas y público presente, en asuntos delicados como la violación, infidelidad, homosexualidad, prostitución y otros, pretendiendo lograr con ello un mayor efecto de entretenimiento.

3) Los horarios

- Son transmitidos de 15:00 a 19:00 horas dentro de la franja de programación apta para todo público, y los niños son el principal auditorio en esos horarios.
- La Secretaría de Salud, ha dado a conocer un estudio sobre la Salud Mental, en cuyas conclusiones reconoce que estos programas propician en niños y niñas el desarrollo de conductas de aislamiento y solución violenta a los conflictos.
- La televisión es actualmente una escuela paralela que escenifica y moldea conductas. Los niños y las niñas registran y absorben indiscriminadamente todo lo que ven, por lo que es indispensable la acción protectora de los adultos, así como de la sociedad y sus instituciones en la aplicación de las leyes que garanticen su derecho a un desarrollo mental sano.

El Poder Legislativo es y será firme en la exigencia de la consolidación del Estado de Derecho, y seguirá atento a las preocupaciones expresadas en este mismo sentido por diversos grupos sociales, organizaciones civiles y profesionales.

Con base en lo anterior, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes proponen el siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO. La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la república hace un enérgico llamado y una exigencia pública a la Secretaría de Gobernación para que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Radio y Televisión, y en su reglamento se proceda a lo siguiente:

- I. Se apliquen puntualmente las normas jurídicas que regulan los contenidos generales de la radio y televisión de nuestro país, en especial de los programas.
- II. Que estos programas talk shows sean inmediatamente reubicados a un horario nocturno como lo dispone la ley, pues además de constituir programas con un alto contenido de violencia que se reflejan en perjuicio del bienestar social, atentan contra la familia mexicana.

- III. Se generen las políticas necesarias encaminadas a dar cumplimiento a la legislación, supervisar y mejorar el servicio en materia de transmisión de contenidos de radio y televisión, considerando su naturaleza jurídica de medios sujetos a concesión federal, que explotan un bien público nacional.

SEGUNDO. Solicitamos que el Poder Ejecutivo Federal, a través de sus órganos de gobierno, asuma sus funciones constitucionales y no negocie o suplique el debido cumplimiento de la ley, sino que aplique la legislación vigente.

TERCERO. Solicitamos al subsecretario de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación su comparecencia ante esta comisión, para que nos brinde información sobre las medidas a tomar por dicha dependencia en relación con esta solicitud, pidiendo nos pueda incorporar la posición o punto de vista de los concesionarios sobre este tema.

LA RESPUESTA DE LAS TELEVISORAS

Emilio Azcárraga Jean presidente de Televisa es el primero en dar una respuesta ante las peticiones de gobernación al hecho de modificar el horario del programa “Hasta en las Mejores Familias” incluso puso como condición para sacarlo del aire “¡si la sociedad no los quiere pues fuera”. Aunque aclaró que perdería audiencia y dinero al sacar no sólo “Hasta en las Mejores Familias” sino también “Laura en América” y “Cristina” y esperaba que TV Azteca hiciera lo mismo con “Cosas de la Vida” pero no hubo respuesta por parte de esta televisora al igual que la conductora (Rocío Sánchez Azuara) y el productor (Roberto Romagnoli). Poco después el programa da un giro para hacer más leve la situación y lo disfraza de sentido social que no perdería por mucho tiempo “Cosas de la Vida”.

Ante la polémica que ha generado la difusión de los programas televisivos llamados Talk Shows, Televisa informa;

1. Los Talk Shows son programas que, con diferentes modalidades llevan varios años transmitiéndose en la televisión mexicana, al igual que en muchos otros países y cuentan como parte de la diversidad de preferencias, con un segmento del tele auditorio que los ve regularmente.
2. Desde que inició esta polémica, Televisa ha mantenido una evaluación permanente del estado de la opinión pública sobre estos programas. Los resultados más recientes de dichas mediaciones reflejan que la tendencia de rechazo hacia los Talk Shows es creciente.
3. En virtud de lo anterior, Televisa ha decidido sacar del aire, a partir del próximo 17 de febrero, los Talk Shows “ Hasta en las Mejores Familias” y “Laura en América”
4. De esta manera Televisa reitera su compromiso con México.

Boletín # 973

14 de febrero, 2001

Dirección Corporativa de Comunicación

APLAUDEN DECISIÓN DE TELEVISA

La Secretaría de Gobernación calificó como “muy positiva” la decisión de Televisa al retirar del aire “hasta en las mejores Familias” y “Laura en América” bajo la categoría de talk show pero ante la permanencia de “Cosas de la Vida” el Subsecretario José Luis Durán de Comisión Social de la dependencia, señaló que de no cambiarlo a un horario nocturno se aplicaría una multa como lo señala el marco jurídico en el Título 6 to. Infracciones y Sanciones Capítulo Único I y XIII de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Sin embargo el subsecretario Durán Reveles, negó la posibilidad de que la dependencia haya sido blanda con las televisoras para obligarlas a cambiar de horario de programación para adultos, estos programas. Pero se demostró lo contrario ya que “Cosas de la Vida” mientras se mantuvo al aire no cambió de horario y mucho menos se dejó de transmitir por casi tres años.

Por su parte la Asociación “A Favor de los medios” que siempre estuvo en contra de los talk shows por la depuración de los contenidos que ofrece la televisión, y se congratulo por el hecho de que Televisa sacara del aire sus talk shows y expuso que “los medios deben ser mas sensibles toda vez que la gente tiene derecho a mejores contenidos”

Asimismo señalan los siguientes puntos de desacuerdo con relación a estos programas:

1. En su afán de divertir los medios de comunicación no deben utilizar como recurso la exposición de la miseria humana, ni atentar contra la dignidad, el derecho a la intimidad y el derecho a la buena reputación que tenemos todos los seres humanos.
2. La sociedad no debe aceptar que temas referentes a la persona, sus relaciones interpersonales y su dignidad sea tratados con poca seriedad en un contexto de mero entretenimiento, sin perspectiva científica, ni conclusiones valederas.
3. Reflejar la realidad debe hacerse con responsabilidad, por eso la forma en que se tratan los temas, es decisiva en el impacto y la contribución de los mismos temas de la cultura.
4. En los talk shows los temas son poco relevantes, en cuanto al afán constructivo o adecuado tratamiento ya que el manejo de las emociones es manipulado por los productores y conductores.
5. Este tipo de programas no contribuye a una formación sana e integral de los niños y jóvenes de México, porque no promueven valores de sana convivencia humana, de tolerancia, de respeto, ni de forma de vida familiar integrada y constructiva.
6. La violencia de estos programas, es en si, hacer de los problemas emocionales una mercancía para ser exhibida. Estos

programas hacen de los conflictos emocionales, de los problemas de relación y de las disfunciones, un negocio rentable pero éticamente inaceptable.

7. Reflejar solo lo peor de una sociedad es una grave irresponsabilidad, que conlleva a niños y jóvenes al camino de concebir un mundo conflictivo y desolador de lo que es la realidad. El efecto social de la sobresaturación de mensajes de desastre, de conflicto de disfunción y violencia provoca una actitud de desaliento, pesimismo, inseguridad e inestabilidad que ningún padre de familia ni maestro desean como patrones de conducta que contribuyan en la formación de los niños.

Boletín de Prensa
México 21 de julio 2000

BIBLIOGRAFIA

Michel, Guillermo. Para leer los medios. Prensa, Radio, Cine y Televisión. México, Ed. Trillas. 1992. 231p.

González Jesús, El Discurso Televisivo, Un espectáculo de la posmodernidad. Madrid, Ed. Cátedra. 1995 167p.

Orozco, Guillermo. Televidencia. Perspectivas para el Análisis de procesos de recepción. Televisiva. Cuadernos de Comunicación y Prácticas Sociales. UIA, México, 1994. 140 p.

Orozco Guillermo. El mensaje de la Televisión Mexicana en los Noventas. UIA. México, 1993. 60 p.

Iglesias Francisco. La televisión dominada. Madrid.1990 Ed. Rialp, 116 p.

Yarce Jorge. Televisión y Familia. Colección Ser y Familia .México: Minos 1995. 245 p.

Cazenueve Jean. El Hombre Telespectador. Colección, Punto y Línea. Barcelona Barcelo 1977. 151 p.

Sartori Geovanni. Homovidens. La Sociedad Teledirigida. Madrid. Ed. Taurus. 1998. 159 p.

Lacalle Charo. El Espectador Televisivo. Los programas de entretenimiento. Barcelona. Ed. Gedisa. 2001. 222 p.

Silverstone, Roger. Televisión y vida cotidiana. Buenos Aires, Ed. Amorrortu. 291 p.

Mejía Barquera, Fernando. 50 años de televisión comercial en televisa. El quinto poder. México Ed. Claves latinoamericanas, 1985. 237p.

Toussaint Florence. Televisión sin fronteras. México Ed. Siglo XXI. 1998. 183 p.

Debord Guy .La sociedad del espectáculo. Traducción José Luis Pardo. Buenos Aires, Valencia: Pre-textos, 1999. 179 p.

Memorias del Seminario de Normatividad de la Comunicación Social en México. Comisión de Radio y Cinematografía. Cámara de Diputados LVII Legislatura.

Enciclopedia "Grandes personajes Universales y de México". Ed. Océano. España 2000. 893 p

“El Derecho a la Información en el Marco de la Reforma del Estado en México”. Cámara de Diputados; LVII Legislatura, mayo 1998.

Herrera Figueroa Miguel. La Sociología del Espectáculo. Buenos Aires, Paidós, 1974. 233 p.

Diccionario Enciclopédico. Barcelona. Editorial Salvat 1998. Tomo XXVI.

TESIS

Rosete Aguilar, Elsa. Tesis La televisión cultural. Canal 11 y canal 22 . Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. 1999 161 p

Paredes Castellano, Jacqueline. Criterios que definen la programación de TV Azteca.

Trejo Pereira, Alejandro. La Televisión mexicana, una mirada detrás de las cámaras. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Zamora Álvarez, Patricia. TV cultural: Antecedentes y desarrollo de sus canales en el D.F. 150 p.

Hernández Pérez Javier. El proceso de la elaboración de la nota informativa: el noticiero de la noche de TV Azteca. México. 2002. p 15 y 23

Rodríguez Inda Ricardo. Promesas y Realidades de la Televisión del Estado en México. México, 1996 Tesis: Lic. En ciencias de la Comunicación Colectiva. 158 p

HEMEROGRAFIA

- El Universal. México, 17 jun. 2002. E8 espectáculos.
- El Universal. México, 16 feb. 2001: E1-E24 Espectáculos 1A.2a.col
- El Universal. México, 16 feb. 2001: A11. Nación. 3,4, 5 b col.
- El Universal. México. 17 feb. 2001: E14. Espectáculos. 1a, 2a, 3a col.
- El Universal. México 2 jul 2001:A51 Nación
- El Universal. México 16 oct 2002: Principal. 1a, 2a col.
- El Universal 31034 México 12 oct. 2002: A8. 1a, 2a, 4B, 5b col
- El Universal. 31038. México 16 oct. 2002: A9 ,1a, col.
- El Universal. 31035. México 13 oct 2002: A8 3B col.
- El Universal México 5 mayo 2001: G5 Nuestro Mundo 1a, 2a col.
- El Universal México 1 marzo 2002: E1. Espectáculos
- El Universal México 7 marzo 2001: A5. Nación 1a, 2a, 3a
- El Universal México 20 febrero 2001: B7. Ciudad. 2a,3a.
- El Universal México 18 mayo 2001: A19. Nación. 1a,2a,3a
- El Universal México 20 oct. 2002: Principal
- El Universal México 13 abril 2002: A11 Principal
- El Universal. México 25 oct 2002: A23
- El Universal México 26 de sep 2001: E3 Espectáculos 1a,2a,3a,4a col.
- El Universal. México. 20 enero 2002: E14. Espectáculos.1a
- El Universal México 25 de enero 2002: E9. Espectáculos 1-5a
- El Universal México 22 febrero 2003: E8 Espectáculos 1-3 A Col.
- El Universal .México. 3 de marzo 2003: E2 espectáculos. 3-4b col.
- El Universal México. 30 noviembre 2001:E6. Espectáculos 1-2a

El Universal 3 marzo 2003: Espectáculos p. E2

El Universal 2 febrero 1999: 18

El Universal 10 octubre 1998: p.17

Reforma. México. 20 feb. 2001: 9E. Gente. 1a, 2a, 3a, 4a, col.

Reforma. México 21 Feb 2001: 1E. Gente. 4a col.

Reforma México 10 Feb. 2001: Nacional 1A, 2a, 3B, 4b col

Reforma México 10 Feb. 2001: Gente 3B, 4b, 5b, 6C, 7c col.

Reforma México 11 Feb 2001: Nacional. 1A, 2a, 3a, 4a, 5a, col.

Reforma México 16 feb. 2001: Gente 1a, 2a, 3a, 4B col.

Reforma México 17 feb. 2001 Gente 2a Col.

Reforma México 12 Noviembre: 1999.11E: Gente 1a, 2a, 3a.

Reforma México 6 nov 1999: 10E. Gente 4b.

Reforma México 8 de abril 2000: 21 E. Gente 1a, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a

Reforma México 1 noviembre 1999: 10E. Gente.

Reforma México. 3 Nov. 1999: 8E. Gente

Reforma México 8 Nov 1999: 10 E. Gente

Reforma. México 9 Nov. 1999: 2E Gente

Reforma. México 5 de abril 2000: 16 E Gente.

Reforma México 6 de abril 2000: 12E Gente.

Reforma México 7 de abril 2000: 22E. Gente

Reforma México 10 de abril 2000:10E Gente

Reforma México 11 de abril 2000: 6E. Gente

Reforma México. 12 de abril 2000:18 E. Gente

Reforma México 13 de abril 2000: 12 E. Gente

Reforma México 14 de abril 2000: 26E. Gente

Milenio 26 enero 2001

Milenio No. 37 21 julio 2000: México

Por fin. México 19 jul 200: 11

Día siete No.15 México

Por fin México 17 oct. 2002: 13

Revista mexicana de comunicación México marzo-abril 2001: 20,23 pp.

Revista mexicana de comunicación. México junio-julio 2001: 6-8 pp.

Teleguía. México 6 enero 2 marzo1990.

Por Fin México 22 noviembre 2001:12

Por fin. México 9 agosto 2001: 12

Etcétera. . 344 México. 2 septiembre 1999: 19, 2B, 3b

Telemundo No. 42 julio-agosto 1998: México 36-40

Telemundo. 58 marzo-abril 2001:76, 78,80

Semanario Etcétera No. 386. 22 junio 2000

Semanario Etcétera No. 387. 30 julio 2000

Semanario Etcétera. No. 382 25 mayo 2000